

-SESIÓN ORDINARIA-

30 de agosto de 2023

-SON LAS NUEVE HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buen día señores diputados, señoras diputadas, habiendo quórum legal, se declara abierta la sesión ordinaria de la fecha, contamos con 53 diputados presentes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 176/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA FEDERACION DE SAN CRISTOBAL Y NIEVES SOBRE LA SUPRESION DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES Y ORDINARIOS (Exp. No. S-201614)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Relaciones Exteriores.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 184/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO**

ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y MONGOLIA SOBRE LA SUPRESION DE VISA PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES Y ORDINARIOS (Exp. No. S-191604)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Relaciones Exteriores.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 197/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 11 INCISO A), DE LA LEY No. 609/1995 “QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, MODIFICADA POR LA LEY No. 3.986/2010 (Exp. No. S-2300007)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 200/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR MANUEL BIENVENIDO RAMOS MARECOS (Exp. No. S-2210895)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 201/23 de la Cámara de Senadores, a

fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N°s 133, 134 Y 135 UNIFICADOS COMO FINCA No. 135, UBICADOS EN EL LUGAR CONOCIDO COMO COSTA PUCU, DISTRITO DE YPANE, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO 29 DE AGOSTO (Exp. No. D-1950850)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 202/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 3.080 DEL DISTRITO DE JESUS Y TRINIDAD (HOY ALTO VERA), DEPARTAMENTO ITAPUA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS

ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 8 DE DICIEMBRE DE LA COMUNIDAD TAGUATO (Exp. No. S-2311408)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 203/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACION PARAGUAYA DE EDUCACION Y ASISTENCIA (APEA), TRES FRACCIONES DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA No. 4.496, CTA. CTE. CENTRAL. No. 15-0060-5, FRACCION A, FRACCION B Y FRACCION C, UBICADAS EN EL BARRIO FATIMA DEL DISTRITO DE SANTISIMA TRINIDAD, ASIEN TO DE LA ESCUELA BASICA No. 1.071 “JOSE MARIA BOGARIN – LICEO LA SALLE (Exp. No. D-2269892)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados

Nacionales **“QUE ESTABLECE UN REGIMEN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA Y OCUPACION DE LOS INMUEBLES, QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR LA LEY 517/95”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACION SAN PABLO APOSTOL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. No. 29-1449-01, FINCA No. 10.300, DEL MENCIONADO DISTRITO, PARA ASIEN TO DE SU SEDE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2º, 5º, 6º, 12º, 15º, 16º, 18º, 20º, 21º, 22º, 23º, 26º Y 28º DE LA LEY 5.452/15, QUE REGULA LOS FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“QUE ESTABLECE LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSION MASIVA A NIVEL NACIONAL DE PREVENCION Y DISMINUCION DE LA DISCRIMINACION Y VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SUBVENCIONADAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, de Derechos Humanos y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL**

2023, APROBADO POR LEY No. 7.050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LOS AVANCES EN EL PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL No. 17, TRAMO VIAL ENTRE PEDRO JUAN CABALLERO - CAPITAN BADO - ITANARA - YPEJHU, EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY Y CANINDEYU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Cleto Marcelino Giménez Giménez **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, sobre las acciones**

interinstitucionales realizadas con el Tribunal Superior de Justicia Electoral para el cumplimiento de la Ley No. 6.951.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 79° DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL ESTADO DE ISRAEL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich **“QUE INTEGRA LA**

COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE CHINA TAIWAN”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – MOPC”, sobre avances de las obras complementarias correspondientes al Corredor Metropolitano del Este.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), AL VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA Y A LA DIRECCION DE MATERIAL*

BELICO (DIMABEL), SOBRE LA EXPLOTACION DE CANTERAS DE PIEDRAS EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA – DEPARTAMENTO DE CENTRAL”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAGUA – DEPARTAMENTO DE CENTRAL”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITA – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”,

referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA – DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA –**

DEPARTAMENTO DE CENTRAL”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO –
DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO –
DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA –
DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE VILLETA –
DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE YPACARAI –
DEPARTAMENTO DE CENTRAL**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPANE – DEPARTAMENTO DE CENTRAL”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE**

OLIMPO – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN CARMELO PERALTA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA – DEPARTAMENTO**

DE CAAGUAZU”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios

destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE**

PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YHU –**

DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARAYAO – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FRAN –**

DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA – DEPARTAMENTO DE**

ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE

PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JESUS – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU– DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA– DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA – DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”,

referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN EMILIO O’LEARY– DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA– DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): 73519. Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DOCTOR RAUL PEÑA – DEPARTAMENTO DE ALTO**

PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO OTAÑO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TAVAPY – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZU – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA – DEPARTAMENTO DE ALTO**

PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE

PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY –**

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”,
*referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE CARLOS
ANTONIO LOPEZ – DEPARTAMENTO
DE ITAPUA**”, referente a los pagos de
tasas de prevención de incendios
destinados al Cuerpo de Bomberos del
Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
– DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA –
DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA –
DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión
de Peticiones, Poderes, Reglamento y
Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto
de Resolución presentado por la Diputada
Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE
PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO –
DEPARTAMENTO DE CAAZAPA**”,
referente a los pagos de tasas de
prevención de incendios destinados al
Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ABAI – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**,

referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MACIEL – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TAVAI – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YUTY – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO – DEPARTAMENTO DE MISIONES”**,

referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de*

prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE*

PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE MISIONES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TACUARAS – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU**”,

referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSE J. MARTINEZ – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAURELES – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HUMAITA – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALBERDI – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE**

EDUVIGIS DIAZ – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CHORE – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YRYBYCUA – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ISIDRO RESQUIN – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAIBI – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL**

ROSARIO – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERACION – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LIMA – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de

prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TACUATI – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VEINTICINCO DE DICIEMBRE – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE UNION – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE – DEPARTAMENTO DE SAN**

PEDRO”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE KARAPAI – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DEL ÑEEMBUCU – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE**

HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO JOSE FALCON – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCION – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios**

destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NANAWA – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA BRUGUEZ – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA – DEPARTAMENTO DE BOQUERON”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA – DEPARTAMENTO DE BOQUERON”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA – DEPARTAMENTO DE BOQUERON”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**,

referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE**

PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA**

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYU – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BORJA – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA**

MUNICIPALIDAD DE COLONIA INDEPENDENCIA – DEPARTAMENTO DE GUAIRA, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZZ – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTREL – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FASSARDI – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GARAY – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAPE – DEPARTAMENTO DE GUAIRA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE – DEPARTAMENTO DE GUAIRA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY –**

DEPARTAMENTO DE GUAIRA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA – DEPARTAMENTO DE GUAIRA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑUMI – DEPARTAMENTO DE GUAIRA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TROCHE – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY – DEPARTAMENTO DE GUAIRA**”,

referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AZOTEY – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELEN – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HORQUETA – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LORETO – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO –**

DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAU – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios

destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU**”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAUREL – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARACANA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**,

referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYRAROVANA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TOBATI –**

DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY – DEPARTAMENTO DE**

CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios**

destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE*

PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ATYRA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**, referente a los pagos de tasas de prevención de incendios destinados al Cuerpo de Bomberos del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentada por la Diputada Nacional María Constanza Benítez de Benítez **“PEDIDO DE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y GOBERNACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA**

SOBRE PORCENTAJE Y MONTOS EJECUTADOS HASTA LA FECHA DEL PERIODO 2023, SOBRE FONDOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE FONACIDE EN CONCEPTO DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) SOBRE LAS COLOCACIONES FINANCIERAS Y LLAMADOS A LICITACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DISPONE EL TRASLADO AL PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES DE LOS RESTOS MORTALES DEL CONTRAAMIRANTE JOSE ALFREDO BOZZANO BAGLIETTO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) Y AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE EL BOLETO ESTUDIANTIL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mancia **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**, en referencia a los inmuebles pertenecientes al Instituto de Previsión Social que actualmente se encuentran concesionados.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias **“POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO AL DISEÑADOR**

DE MODA, EVER VERA, CONNACIONAL DEL PUEBLO MBYA GUARANI”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, EN RELACION A LOS PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACION E INDEMNIZACION DE INMUEBLES COMPENDIDOS EN LAS AREAS DESTINADAS A LA FRANJA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA AMPLIACION DE LA RUTA PY02 MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA – DESDE EL INICIO HASTA LA FINALIZACION DE LA VARIANTE QUE ATRAVIESA LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Benjamín Cantero Ramírez **“QUE**

PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, sobre situación de obras de infraestructuras viales del Departamento de Canindeyú y los detalles y motivos del cambio de tramo de la obra de circunvalación que unirá la Ruta 34.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Marcelo Rafael Salinas González **“QUE MODIFICA EL INCISO d) DEL ARTICULO 4º Y EL ARTICULO 7º DE LA LEY 5.538/15, QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA POBLACION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Salud Pública, de Equidad Social y Género y de Familia y Personas Adultas Mayores.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE ESTABLECE MEDIDAS**

SANITARIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACION A LOS CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Salud Pública, de Equidad Social y Género y de Familia y Personas Adultas Mayores.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR (POLICIA NACIONAL) Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (JUSTICIA PENAL, JUSTICIA DE PAZ)”**, relacionado con la cantidad de prevenidos en el fuero penal con régimen cautelar alternativo o sustitutivo y con medidas provisionarias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 392/23 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en relación al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014, QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2372394)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto, de Ciencia y Tecnología, de Energía y Minería y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 217/23 de la Corte Suprema de Justicia, en relación al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 11 INCISO A), DE LA LEY No. 609/1995 “QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, MODIFICADA POR LA LEY No. 3.986/2010 (Exp. No. S-2300007)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIO (Administrativo): Nota 222/23 de la Caja de Jubilaciones y

*Pensiones del Personal Municipal, en relación al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY 122/93 QUE UNIFICA Y ACTUALIZA LAS LEYES No. 740/78, 958/82 Y 122/86 RELATIVAS AL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SU MODIFICATORIA LEY 2.102/03 (Exp. No. D-2269188)**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, con el objeto de solicitar el retiro del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY 97/1990 POR EL CUAL SE INSTITUYE PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA Y CIENCIA (Exp. No. D-2373349)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes. Nota presentada por el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres, a fin de solicitar su inclusión como miembro en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Daniel Fernando Centurión González, a fin de solicitar su exclusión de la Comisión de Deportes.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Fabiana Souto de Alliana, a fin de comunicar su integración a la Bancada "A" ANR Honor Colorado.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez, a fin de solicitar su

exclusión como miembro de la Comisión de Legislación y Codificación.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 32/23 del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada Fuerza Republicana ANR, a los efectos de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la Comisión Bicameral de Presupuesto General de Gastos de la Nación PGN 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez **"POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR A TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y Profilácticas EN ZONAS VULNERABLES A FIN DE CORTAR RUTAS DE EXPLOTACION INFANTIL EN PARAGUAY"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional,

Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR”**, sobre políticas y acciones concretas sobre medidas profilácticas a ser aplicadas.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**, sobre la reglamentación e implementación de la Ley 5.863/17 **“QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE CONTROL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”**, sobre contratos de mantenimiento de la ruta PY01 Mariscal Francisco Solano López.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Domingo Adorno Mazacotte **“QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DEFENSORIA PUBLICA Y FISCALIA DE LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2, 7, 8, 9, 10 Y 11 DE LA LEY 5.863/17 QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE CONTROL MODIFICADA POR LA LEY 6.345/19 QUE MODIFICA EL ARTICULO 7 NUMERAL 1 Y DEROGA EL ARTICULO 11 DE LA LEY 5.863/17 QUE**

ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE CONTROL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Presupuesto de Ciencia y Tecnología, de Equidad Social y Género y de Familia y Personas Adultas Mayores.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Señora Rosana Solalinde, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), 21 LOTES FRACCIONADOS Y CATASTRADOS DEL MUNICIPIO DE ITAUGUA, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO 30 DE JULIO (Exp. No. D-2267461)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada

Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“QUE ESTABLECE LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSION Y CONCIENTIZACION SOBRE EL TRAFICO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASI COMO LA NECESIDAD DE CORTAR LAS RUTAS PRINCIPALES DEL TRAFICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Equidad Social y Género, de Asuntos Migratorios y Desarrollo y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 520/23 del Ente Regulador de Servicios Sanitarios – Erssan, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 14 elevado con la Resolución No. 33 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota No. 637/23 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 47 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota No. 1.769/23 de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, a fin de solicitar una prórroga de 15 días a la Nota No. 73 elevado con la Resolución No. 138 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 7/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 3.356 elevado con la Resolución No. 4.515 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 6/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 75 elevado con la Resolución No. 72 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 5/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 23 elevado con la Resolución No. 19 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE**

PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 3/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 25 elevado con la Resolución No. 21 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 29 elevado con la Resolución No. 26 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 71 elevado con la Resolución No. 68 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 48/23 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 20 elevado con la Resolución No. 43 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 10/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 80 elevado con la Resolución No. 79 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 244/23 de la Universidad Nacional de Canindeyú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 33 elevado con la Resolución No. 80 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 11/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar

contestación al Mensaje MHCD No. 13 elevado con la Resolución No. 8 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 12/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 43 elevado con la Resolución No. 38 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.349/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 873/22 **“POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS ARTICULOES 1° Y 3° DE LA RESOLUCION CGR No. 758/22 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023...”**, Auditoría de Cumplimiento al entonces Ministerio de Hacienda – Recursos Financieros del Tesoro Público.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.386/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente del entonces Ministerio de Hacienda.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.359/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO***

FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.396/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.369 /23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA***

CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.364 /23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Instituto de Previsión Social (IPS).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.354/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Dirección General de Presupuesto dependiente del entonces Ministerio de Hacienda.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.381/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 873/22 “POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS ARTICULOES 1° Y 3° DE LA RESOLUCION CGR No. 758/22 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023...”, Ministerio de Hacienda – Deuda Pública.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.391/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.320/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER**

APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.331/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.326/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de

*control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Ministerio del Interior.*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.340/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Ministerio de Defensa Nacional (MDN).*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.335/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Ministerio de Industria y Comercio con relación a Biocombustibles.*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.314/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES***

DE CONTROL”, Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.260/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.206 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE**

CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Municipalidad de Villeta.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.215/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 873/22 **“POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS ARTICULOES 1° Y 3° DE LA RESOLUCION CGR No. 758/22 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023...”, Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (CJPPA).**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.210/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA**

CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, *Petróleos Paraguayos (PETROPAR).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.273 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,* *Ministerio de Defensa Nacional (MDN).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.267/23 de la Contraloría General de*

la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, *Ministerio de Justicia (MJ).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.243/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 873/22 “POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS ARTICULOES 1° Y 3° DE LA RESOLUCION CGR No. 758/22 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023...”,* *Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado (JEM).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Germán Solinger Santander **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO LA EXPOCIENTEC 2023, EN SU XVII EDICION INTERNACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Coalición por la Legalidad, sobre la posible supresión de la Secretaria Nacional Anticorrupción (SENAC).

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota. Nota del Señor Ibón López Oviedo, a los efectos de solicitar la destitución del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado del Abogado Oscar Paciello Samaniego.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Senador de la Nación Silvio A. Ovelar, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de remitir copia autenticada de la Resolución No. 526/23 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS SEÑORES SENADORES PARA INTEGRAR LA COMISION BICAMERAL DE REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Senador de la Nación Silvio A. Ovelar, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de remitir copia autenticada de la Resolución No. 516/23 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS SEÑORES SENADORES PARA INTEGRAR LA COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA NACION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de las Comisiones de Amistad de República de China (Taiwán), Israel e India.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 651/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 21 al 25 de agosto 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, a fin de comunicar la designación de la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Bález como miembro de la Comisión Especial de Intervención del Municipio de Tomas Romero Pereira del Departamento de Itapúa.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, a fin de comunicar la designación del Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano como miembro de la Comisión Especial de Intervención del Municipio de San José del Rosario del Departamento de San Pedro.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL ESTADO DE UCRANIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes

“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL ESTADO DE LA REPUBLICA DE COREA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE FEDERAL DE ALEMANIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes **“QUE INTEGRA UNA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL ESTADO DE QATAR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes

“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE TURQUIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL REINO DE MARRUECOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE GEORGIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes **“QUE INTEGRA LA COMISION**

PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE AZERBAIYAN”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LA SITUACION DEL TRANSPORTE PUBLICO EN LA ZONA DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de las Señoras Nadia Vargas, Gloria E. Acosta y Ruth Leguizamón, representantes de la Asociación Huellitas Paraguay, a fin de solicitar ayuda económica por parte del estado paraguayo para solventar la tarea en favor de los animales en situación de calle o maltratados.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A**

INTEGRAR UNA MESA POLITICA CON REPRESENTANTES DE AMBAS CAMARAS DEL CONGRESO NACIONAL PARA LA DISCUSION Y EL DISEÑO DE LA POSTURA DE NUESTRO PAIS DE CARA A LA RENEGOCACION DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU (Exp. No. D-2373351)”.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A INTEGRAR UNA MESA POLITICA CON REPRESENTANTES DE AMBAS CAMARAS DEL CONGRESO NACIONAL PARA LA DISCUSION Y EL DISEÑO DE LA POSTURA DE NUESTRO PAIS DE CARA A LA RENEGOCACION DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU (Exp. No. D-2373351)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A INTEGRAR UNA MESA POLITICA CON REPRESENTANTES DE AMBAS CAMARAS DEL CONGRESO NACIONAL PARA LA DISCUSION Y EL DISEÑO DE LA POSTURA DE NUESTRO PAIS DE CARA A LA RENEGOCACION DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU (Exp. No. D-2373351)”.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE DISPONE LA INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL DEL FUTURO EN LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS ESTRATEGICOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Exp. No. D-2373310)”.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE DISPONE LA INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL DEL FUTURO EN LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS ESTRATEGICOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Exp. No. D-2373310)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE DISPONE LA INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL DEL FUTURO EN LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS ESTRATEGICOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Exp. No. D-2373310)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “POR LA CUAL LA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA DOCTORA VIRGINIA FERNÁNDEZ SAYAGO, POR SU APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA COMO MÉDICA CIRUJANA, POR HABER RECIBIDO EL PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE TESIS EN MEDICINA ESTÉTICA 2021-2022 “CARLO ALBERTO BARTOLETTI 2023 (Exp. No. D-2373396)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO AL DISEÑADOR DE MODA, EVER VERA, CONNACIONAL DEL PUEBLO MBYA GUARANI (Exp. No. D-2373714)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE TRANSFIERE EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADULTOS MAYORES – DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Exp. No. D-2373088)”.

Dictamen de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE TRANSFIERE EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE

ADULTOS MAYORES – DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Exp. No. D-2373088)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE TRANSFIERE EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADULTOS MAYORES – DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Exp. No. D-2373088)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO PUBLICO (Exp. No. S-2311532)”. MHCS No. 148/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 9.371 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 7.098/2023 “QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL (Exp. No. S-2210896)”. MHCS No. 91/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA NIDIA AGUSTINA VERA Y ARAGON ROMAN (Exp. No. D-2269945)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución No. 134 de la Cámara de Senadores, por la cual se rarifica en la aprobación dada al Proyecto de Ley “QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE AL SEÑOR CATALINO ANTONIO GILL (Exp. No. S-198472)”. MHCS No. 196/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (Exp. No. D-2372872)”. MPE No. 814/23.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS

FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL TRAMO: CARMELO PERALTA - PUERTO GUARANI, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. S-2210702)”. MHCS No. 5.131/23.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 13.004, CTA. CTE. CENTRAL. No. 27-0721-01, UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANA DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. S-2311452)”. MHCS No. 115/23.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (Exp. No. S-211720)”. MHCS No. 5.174/23.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO SOBRE EL SALVAMENTO Y

LA DEVOLUCION DE ASTRONAUTAS Y LA RESTITUCION DE OBJETOS LANZADOS AL ESPACIO ULTRATERRESTRE (Exp. No. S-221831)". MHCS No. 5.175/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE TRANSFIERE EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADULTOS MAYORES –DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Exp. No. D-2373088)".

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "LEY PARA GESTIONAR DICTAMENES INTERNACIONALES SOBRE LA CORRECTA INTERPRETACION DEL DERECHO DE ADQUISICION DEL ARTICULO XIII DEL TRATADO DE ITAIPU (Exp. No. D-2373175)".

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "LEY PARA GESTIONAR DICTAMENES INTERNACIONALES SOBRE LA CORRECTA INTERPRETACION DEL DERECHO DE ADQUISICION DEL ARTICULO XIII DEL TRATADO DE ITAIPU (Exp. No. D-2373175)".

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1° Y 2° DE LA LEY No. 2.946/2006 "QUE RECONOCE AL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION POLICIAL (ISEPOL), COMO INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR (Exp. No. S-2311556)". MHCS No. 114/23.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE CALLE SEGURA (Exp. No. D-2268468)".

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCION, PROTECCION Y PENALIZA EL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SU UTILIZACION EN LA COMISION DE HECHOS PUNIBLES (Exp. No. D-2061374)".

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley "Exps. Nos. D-1533320, D-1638657, D-1744835, D-1848594, D-1950539, D-1955472".

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 19.874, UBICADO EN EL KM 4 ACARAY, BARRIO PABLO ROJAS, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-2268304)**”. MHCS No. 78/23.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY No. 879/1981 CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL Y REGULA EL TRIBUNAL DE CUENTAS (Exp. No. D-2269836)**”. MHCS No. 5.215/23.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE TRANSFIERE EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADULTOS MAYORES – DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL***

MINISTERIO DE HACIENDA, AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Exp. No. D-2373088)”.

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO PUBLICO (Exp. No. S-2311532)**”. MHCS No. 148/23.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 79° DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION (Exp. No. D-2373445)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO. EDUCATIVO, EL EVENTO DENOMINADO III JORNADAS DE EDUCACION A DISTANCIA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA (Exp. No. D-2373224)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO EL XIV CONGRESO DE ARCHIVOLOGIA DEL***

MERCOSUR, PARAGUAY 2023 (Exp. No. D-2373232)”.

*Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-2373280)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PARTICIPACION DEL CLUB DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS ESPACIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN LA COMPETENCIA DEL LATIN AMERICAN SPACE CHALLENGE 2023 (Exp. No. D-2373293)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) (Exp. No. D-2373230)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE***

BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2373340)”.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Asociación de Conductores de Ambulancia del Interior del País (ACOIMS), a efectos de solicitar que el 7 de febrero de cada año sea establecido como el día nacional de los choferes de ambulancia.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A disposición de los Señores Diputados.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Germán Solinger Santander “**QUE ESTABLECE EL DIA NACIONAL DEL CHOFER DE AMBULANCIA**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Salud Pública.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DE LOS TRAMOS: HOHENAU CENTRO – PUERTO HOHENAU Y HOHENAU CENTRO A HOHENAU 5 DEL DISTRITO DE HOHENAU EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA ACTIVIDAD PARAGUAY CORRE POR EL AUTISMO 2023 ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE PADRES Y/O TUTORES DE PERSONAS CON AUTISMO – TEA PY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA NUEVA EDICION DE LA EXPO MISIONES 2023 ORGANIZADA POR LA REGIONAL DE LA ASOCIACION RURAL DE PARAGUAY (ARP)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR, VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE (MOPC) Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION A CONFORMAR UNA**

MESA DE TRABAJO PARA COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS CON MIRAS A SUBSANAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez **“QUE PIDE INFORME A PETROLEOS PARAGUAY S.A. PETROPAR”, en relación a las desvinculaciones laborales realizadas.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) (Exp. No. D-2373448)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y**

COMUNICACIONES SOBRE LOS AVANCES EN EL PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL No. 17, YPEJHU, EN LOS DEPARTAMENTO DE AMAMBAY Y CANINDEYU (Exp. No. D-2373443)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Exp. No. D-2373444)”.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Exp. No. D-2373444)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2373713)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) Y AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE

DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE EL BOLETO ESTUDIANTIL (Exp. No. D-2373712)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ITAIPU BINACIONAL – CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ITAIPU BINACIONAL – LADO PARAGUAYO SOBRE LAS ESTRATEGIAS Y POSTURAS ASUMIDAS DE CARA A LA RENEGOCIACION DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU (Exp. No. D-2373354)”.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ITAIPU BINACIONAL – LADO PARAGUAYO SOBRE LAS ESTRATEGIAS Y POSTURAS ASUMIDAS DE CARA A LA RENEGOCIACION DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU (Exp. No. D-2373354)”.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ITAIPU

BINACIONAL – LADO PARAGUAYO SOBRE LAS ESTRATEGIAS Y POSTURAS ASUMIDAS DE CARA A LA RENEGOCIACION DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU (Exp. No. D-2373354)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2373450 al D-2373708)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “PEDIDO DE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA SOBRE PORCENTAJE Y MONTOS EJECUTADOS HASTA LA FECHA DEL PERIODO 2023, SOBRE FONDOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE FONACIDE EN CONCEPTO DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR (Exp. No. D-2373709)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) SOBRE LAS COLOCACIONES

FINANCIERAS Y LLAMADOS A LICITACIONES (Exp. No. D-2373710)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), AL VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA Y A LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO (DIMABEL), SOBRE EXPLOTACION DE CANTERAS DE PIEDRAS EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO (Exp. No. D-2373449)”.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), AL VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA Y A LA DIRECCION DE MATERIAL

BELICO (DIMABEL), SOBRE EXPLORACION DE CANTERAS DE PIEDRAS EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO (Exp. No. D-2373449)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, a fin de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la Comisión Parlamentaria de Amistad con el Estado de Israel.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, a fin de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de China (Taiwán).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:

Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días colegas, funcionarios presentes, prensa en general.

Solamente señor Presidente, quiero hacer mía la petición formulada por la

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, que en fecha 23 había presentado, prórroga para la ampliación de plazo de 15 días hábiles, y que esa forma también de la presentación que sea en forma digital, que bien se sabe que hoy en día hay que digitalizar y tenemos que usar la tecnología.

Igualmente, señor Presidente quiero señalar que en la UNVES se trabaja con toda normalidad, no existe inquietud de parte de los alumnos, funcionarios administrativos, docentes, directivos y de todas las comunidades educativas de la institución, prueba de ello, el año pasado el rector fue reelecto, en forma unánime por su buena gestión, o sea el cargo del rector es electivo.

También quiero señalar señor Presidente, aclararle que no me opongo a ningún pedido de informe, pero siempre dentro del marco de la ley y de la racionalidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Señores diputados, señoras diputadas la solicitud de ampliación del plazo de 15 días se pone a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: *Gracias, señor Presidente.*

Respetando el pedido de la colega, yo creo que 15 días fue un tiempo suficiente que se les dio a los directivos de la Universidad

Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, para responder así que yo me opongo señor Presidente, a la ampliación, si quieren presentar en forma digital no me opongo, pero sí que se cumpla el plazo que decidió la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Si, perdone que lo mencione al Diputado Aguilera verdad, coincido con él en que tendríamos que cumplir los pedidos de informes en el plazo, pero creo que tenemos muchísimos pedidos de informes que todavía no salieron de la cámara, que todavía tenemos sin firma, así como tenemos muchísimos pendientes de varios municipios, de varios lugares, que no tenemos respuesta.

Entonces yo creo que sí vamos a hacerlo de los 15 días y por favor eso se puede unificar el criterio para todos los pedidos que hacemos también, desde todas las bancadas verdad, yo creo que hay un poco de selectividad a la hora de priorizar los pedidos de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva.

Buen día señor Presidente. Así mismo como decía el Diputado Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, realmente hay demasiados pedidos informes que no se responden, yo creo que lastimosamente respecto un poco a como él dice también, alguna bancada sí, alguna bancada no.

Entonces si vamos a unificar realmente los criterios en base a eso, unifiquemos para todos, verdad yo creo que no hay ningún problema con darle un poco más de prorroga a la diputada, haciendo que prácticamente perdón a la Universidad de Villarrica, porque prácticamente realmente nunca responde los informes las entidades del Estado y no hay ninguna pena también para ellos, no hay ninguna acción de amonestación prácticamente. Entonces estamos pidiendo informe para trabajar, porque realmente queremos trabajar y darle respuesta a la ciudadanía y nunca nos responden, así que, por mí yo creo que tenemos que darle un poco más de prorroga o establecer bien ya algo para todos, y realmente trabajar en base a eso, porque nunca lastimosamente nos dan retorno a esta gente, nada más que eso señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A modo de aclaración, los plazos corren desde el momento en que la institución recibe el pedido de informe, para tener en cuenta.

Tenemos dos mociones, la moción de la Diputada María Constanza y la moción del Diputado Alejandro Aguilera.

Vamos a llevar a votación señores diputados la moción de la Diputada María Constanza de aplazar por 15 días más, y la moción del Diputado Alejandro Aguilera es la de no aplazar. Excepto si el informe se hace a través de medios magnéticos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Buen día a los colegas, yo pido al colega una consideración especial atendiendo que por lo menos esta institución se dignó en pedir una prórroga, en muchísimos casos ni bola nos dan, con el perdón de la palabra al pedido de informe, por lo menos en este caso la institución se dignó, pidió una prórroga y por lo menos 8 días de prórroga señor Presidente, porque en la nota se ve la predisposición de contestar pedido informe, pero atendiendo al volumen es necesario un poquito más de tiempo por lo que entendemos, y creo que me parece razonable poder otorgarle unos ocho días más de plazo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Diputado Nacional Alejandro Aguilera, usted se mantiene en su moción o reconsidera?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Acompaño el pedido del querido Diputado Avalos Mariño, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora Diputada María Constanza ¿Usted está de acuerdo por ocho días más?

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Sin ningún problema señor, la razón es porque el informe que se pidió tiene 24 ítems. Entonces se necesita, porque es desde el año 2018 hasta 2023 era la razón que la universidad pidió esa prórroga, es un pedido muy amplio era la razón, pero estoy de acuerdo que sea unos ocho días más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración aplazar por ocho días.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al listado de oradores previamente la Diputada Rocío Abed.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para usted, para los colegas, fuera de oradores, quiero solicitar a Sala Técnica en base al pacto que habíamos hecho de no excedernos hoy en el listado de oradores, el comunicado de la Comisión de Equidad Social y Género, solicitar, señor Presidente, si usted me permite y los colegas están de acuerdo. Un minuto de silencio en memoria de la joven Katia brutalmente asesinada, sabemos que la violencia no tiene sexo, pero en la mayor cantidad de víctimas de violencia son mujeres, y la violencia extrema es el feminicidio.

En memoria de Katia y de todas las víctimas de feminicidio, señor Presidente un minuto de silencio y a consideración de la ciudadanía el comunicado de nuestra comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Diputada Rocío Vallejo, si todas las mujeres pueden pasar adelante por favor todos nos ponemos de pie para el minuto de silencio.

-TODOS LOS DIPUTADOS SE PONEN DE PIE Y GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO-

Muchas gracias señores diputados, señoras diputadas.

Iniciamos con la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas nada más para rendir homenaje a las fuerzas policiales, a los agentes de seguridad, que hace poco también, hace unos días atrás Benito Javier Báez Figueredo de 39 años, el domingo pasado fue asesinado de tres balazos en la zona de Cateura Bañado Sur, presumiblemente por una venganza de parte de un clan que opera dentro de la zona, esta venganza sería porque este personal participó en varios procedimientos, donde se le detuvo a parte de este clan.

Quisiera enviar un ferviente saludo en el día del Agente de Policía, a todas las y todos los policías, desde el comandante hasta el último de los agentes activos reservistas de esta tan noble institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días a todos los colegas, señor Presidente, a los funcionarios, a la ciudadanía si es que se puede decir buenos días.

Esta semana fue una semana bastante complicada para toda la ciudadanía en general, no solamente para nosotros los parlamentarios, desde nuestro lugar de trabajo, hemos visto cosas realmente terroríficas durante los últimos no sé 20 años, pero esta semana sinceramente conmocionó a toda la ciudadanía.

Antes que nada, no quiero dejar pasar dentro de todo es un bonito día verdad de nuestras efemérides el Día del Agente Policial, mis saludos y mis respetos a todo el cuerpo policial, encargado de nuestra seguridad y bueno también me gustaría en este día tan especial para ellos, pedirles de todo corazón que sigan manteniéndose firmes en sus convicciones, porque como paraguayos, todos ellos habrán hecho una promesa y nosotros también como ciudadanos precisamos de que ellos se sigan manteniendo firmes. Bueno también es el día de Santa Rosa de Lima, verdad su santo patrono, así que un saludo muy especial de vuelta a todos.

Hemos hecho este minuto de silencio pero cómo pesa, cada vez pesa más este minuto de silencio, mis condolencias a la familia de Katia, y por otra parte es de suma urgencia que nosotros desde nuestro lugar, desde nuestro curul poder manifestarnos con respecto a justamente todas esas leyes, creo que acá muchos colegas van a estar hablando sobre eso, sobre esa ley que se había promulgado ya en el 2018, yo quisiera hacer una pequeña acotación nada más, porque nos

vamos a explayar bastante y hay asuntos de los que yo también me estoy interiorizando actualmente.

Nosotros necesitamos, no sé colegas cómo podemos hacer, pero de alguna manera tenemos que buscar el camino para crear un Registro Nacional de Torturadores, de no sé ni cómo llamarles, criminales, malandros, pero necesitamos ponernos de acuerdo y empezar a trabajar en un proyecto así también. ¿Cómo podemos pretender que todas estas leyes con respecto a la tobillera y demás funcionen?, si cuando vos te vas en las comisarías están en un estado deplorable, ni siquiera están funcionando, no sé, ni las radios, se caen a pedazos y todavía seguimos insistiendo con la idea.

La idea siempre va a ser muy linda en la teoría, pero en la práctica estamos fallando. Estamos fallando nosotros como legisladores verdad, y estamos fallando como ciudadanía, necesitamos darle realmente la atención que se merecen en estos lugares y no sé, me gustaría verdad poder ver la posibilidad de eso de crear esa dirección de Registro Nacional, y que los compañeros, los colegas nos acompañen en esto, porque ya no podemos permitir más, no podemos seguir permitiendo que sigan habiendo Katias, no sé para mí es muy delicado este tema señor Presidente, pero le agradezco por el espacio y les voy a dejar a los colegas que continúen con la intervención.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Leidy Paola Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor Presidente, y a todos los colegas.

Este día, sinceramente no es tan bueno, así como lo mencionaba la Diputada Alexandra Zena, perdone que la mencione, esta semana fue una semana muy triste no solamente por esta situación de feminicidio que ocurrió, sino también por los asesinatos que ocurrieron en todo el territorio del Paraguay, estamos con una seguridad en standby.

Es una lástima, en lo que va el año 2023 de enero a junio, registramos 26 casos de feminicidio, y eso es alarmante, es muy alarmante necesitamos que nuestros entes, el Ministerio Público esté al post de la ciudadanía, y que haga su trabajo, necesitamos que se realicen los trabajos de manera urgente, que no sea solamente decir y no hacer, también es justo y necesario hablar y decir y hacer énfasis en la Salud Mental.

El post COVID, no sé si tuvo mucho que ver el encierro, pero hay que ver el antes y el después también, hacer un énfasis a la salud mental que está en un estado muy deplorable y tenemos que buscar la manera de poder trabajar sobre ello, no quiero ser muy extensa, pero le pido a todos a los colegas que podamos trabajar sobre esto, y también ser parte y ser contralores de si funciona o no el sistema ¿En qué está fallando?, y hacernos

hincapié de toda la situación que está sucediendo hoy en nuestro país, más nada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Bueno señor Presidente, yo quiero abordar un tema que estuvo saltando estos días, pero que es un tema de siempre que es el tema de la regulada del transporte público, entonces en estos días, estuvimos viendo algunas noticias, algunos pedidos, algunos comentarios también de estudiantes de la Universidad Nacional acá de Asunción, que hablaban sobre la problemática que tienen a la hora de acceder al transporte público después de salir del horario de clase verdad, alrededor del Campus y también de las otras facultades que no se encuentran en el campus universitario.

Entonces nosotros con el equipo, ahí en el despacho tomamos un poco estas quejas, y nos fuimos trabajando alguna información que sirva de apoyo para esta problemática verdad.

Ahí Sala Técnica me va estar apoyando, sobre el trabajo.

-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-

Si por favor pueden pasar al siguiente. Ahí se ve un poquito, pero nosotros

tomamos información del dato del billete electrónico del 2022, del año 2022 que es lo que tenemos disponible, también hay que decir que los datos del billete electrónico, hasta hoy no está bien claro, ¿Cómo se utilizan? ni ¿Para qué?, ni ¿Quién lo utiliza? verdad.

Entonces si nosotros tenemos la información actualizada, también le podemos hacer un favor al Viceministerio de Transporte y al Ministerio del Interior también, para entender dónde están los focos, de dónde falta el transporte, y dónde está la inseguridad, en la primera diapositiva podemos ver el transporte público.

Ahí está de septiembre a octubre del 2022, cómo va regulando de acuerdo a los horarios, la línea roja es la demanda o sea los usuarios y las barras azules, son la cantidad de buses de 17 a 18 tenemos una cantidad de buses que a las 20 horas ya pasa a la mitad, y a las 22 se vuelve a cortar a la mitad o sea prácticamente ya a las 22 no existe transporte público, de 21 a 22 ya prácticamente no existe, entonces muchas veces ocurre que el estudiante tiene que pedir por favor al profesor que corte las clases.

Las clases suelen ser hasta las 22 horas, si por favor ya pueden salir, les puede liberar para ver, para que no se queden sin transporte público, lo que le expone también a la inseguridad, esto es en general en el Departamento Central.

Ahora viendo solamente lo que tiene que ver con el campus universitario a las 18 horas vemos algo parecido, tenemos un pico de 17, 18 horas donde tenemos una cantidad que desde las 21 horas pasa la mitad y desde

las 22 se corta otra vez a la mitad o sea prácticamente ya no hay servicio, qué es lo que podemos juzgar primero, que evidentemente el transporte público está diseñado o da un servicio diseñado solamente para el lucro, no para garantizar un servicio, y eso es algo que se ve claramente, baja la cantidad de usuarios y evidentemente ellos cortan el flujo y así no se puede mirar el servicio de un transporte, no se puede hablar de esa manera del transporte público de esa mirada, desde el lucro de los empresarios, independiente de si haya 100, 50, 50.000 personas en la calle esperando buses, el flujo tiene que ser un mínimo para garantizar la calidad y la seguridad de los usuarios. O sea que lo que podemos ver es que, hasta hoy todavía tenemos una mirada solamente desde el empresario del transporte para brindar este servicio.

Si puede por favor pasar al siguiente, acá tomamos un día de septiembre el año pasado lunes a la mañana esos puntos azules, ¿Por qué marcamos solamente ahí?, porque es el área en el que se encuentra el campus universitario, se puede ver Eusebio Ayala, se puede ver Mariscal López y se puede ver Coronel Cazal prácticamente cubiertos, ahora miramos lunes a la noche, en el siguiente lunes de noche que sería de 20 a 22 horas, ni siquiera estamos hablando tan tarde, 20 a 22 horas los estudiantes salen a las 21 mínimo, estudiantes, docentes, funcionarios también trabajadores que están ahí hay locales comerciales y demás que a las 21 horas por ejemplo en la calle que une Mariscal López y Eusebio Ayala, ya no tiene servicio, ya no cuenta con servicio o sea el que tiene que salir a Eusebio Ayala o tiene que pagar un servicio

en Bolt, Uber o alguna plataforma, o tiene que caminar hasta la Avenida Eusebio Ayala para poder tomar un transporte público, eso es lo primero así como baja también ya la densidad sobre sobre ambas calles.

Entonces, Presidente nosotros ¿Qué es lo que proponemos verdad?, porque se habla mucho de que a veces nosotros nos quejamos nomás, entonces lo que proponemos es conformar una mesa, lo que proponemos es que nos den los datos billete electrónico y nosotros le vamos a dar al Viceministerio de Transporte el diagnóstico claro de cómo funciona hoy el sistema, de a qué horas hay transporte público, y en qué horarios no existe servicio verdad, y cuáles son las empresas que están fallando de tal manera a poder hacer el seguimiento y dar las sanciones correspondientes a aquellas empresas que están haciendo las reguladas.

Y por último también señor Presidente, decir ya comentar un poco lo que fue la reunión del lunes en el que se conformó una mesa, y se convocó a una mesa, entre varios entre los empresarios, Viceministerio de Transporte ya redondeo y termino ahí señor Presidente, verdad y se habló improvisadamente de que tenía que bajarse el pasaje automáticamente, desde un desconocimiento claro por parte de otros colegas lastimosamente ¿Verdad?, decir que bueno no se puede abordar de esa manera y si es que la decisión fue no bajar, porque no pueden garantizar la sostenibilidad de la baja de combustible eso es súper importante, la sostenibilidad de la baja del combustible si va a ser un mes, dos semanas o si verdaderamente esto va a durar un año por lo menos, si

podemos sostener el precio del combustible durante un año queda un excedente de 5 millones de dólares aproximadamente, que iba a ir al transportista público y que se debería guardar en un fondo para pensar en próximas inversiones, en un sistema que claramente hoy no funciona, y que lleva alrededor de 38 millones de dólares al año, solamente eso señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Quisiera pedir a los señores diputados y diputadas, si podemos ser rigurosos en el cumplimiento del tiempo reglamentario, teniendo en cuenta que en el transcurso del desarrollo de la sesión vamos a tener la presencia del Contralor General de la República, que estará dando en forma presencial su informe.

También tenemos un reconocimiento, una entrega de Premio a Joshua Duerksen que se había postergado la sesión anterior. Entonces si es que, nos ajustamos al tiempo señores diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los compañeros y compañeras diputadas y diputados, mi solidaridad también esto no es cuestión de género, de Katia ojalá que no haya más ninguna Katia Brítez en el país, y ojalá que esta cámara pase de la preocupación a

ocuparnos de este tema, así es que vaya mi solidaridad por ello Presidente y colegas.

Yo quiero tocar un tema muy importante el cual del primer día viene enumerando nuestros graves problemas con la Argentina, y hoy me toca hablar desde mi rol de diputado y también en representación de esta cámara que estoy en el PARLASUR, primero aquella vez venía denunciando las trabas permanentes sobre nuestros productos, especialmente la banana, aparte de trabas hoy ya no nos pagan, segundo nuestra deuda la deuda que tiene Yacretá del lado argentino al paraguayano pagan como quieren.

No hay rigurosidad, no hay normas, acá en Paraguay uno no paga su luz dos, tres meses y le cortan a ese humilde consumidor, sin embargo la Argentina hace lo que quiere, y el tercero y más grave y papelón de la última semana, nunca en la historia política de nuestro país un subalterno muy Viceministro de Transporte le faltó el respeto a un país hermano, y a un Presidente de la República utilizaron Mburuvicha Róga para mentirle al Presidente de la República, para decir que solucionamos un problema de cobro de la utilización de la Hidrovía Paraguay Paraná, un cobro injusto arbitrario.

Presidente y colegas, que hasta ahora no nos mostraron ¿Dónde están las obras? que invirtieron los argentinos, entonces Presidente desde esta banca, desde esta representación con fuerza le pido al Canciller nacional que se ponga los pantalones. Que ponga la cara, que utilice todos los mecanismos de reciprocidad para hacer respetar los intereses de nuestro país.

No podemos seguir con estos papelones, están para la foto, para el brindis, pero no hay resultado Presidente, entonces que vaya desde esta banca, y seguramente muchos compañeros también van a acompañar esta posición de respeto a nuestro país, de respeto a los acuerdos, de respeto a la investidura del Presidente de la República, Canciller tiene usted la herramienta para poder pasar de las buenas intenciones o si no va a pasar a ser un charlatán y un chanta más de los que nos tienen acostumbrados los argentinos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Maitei Tendota, enterovetéva ñande rapichakuéra ha enterovetévape, ñambombyky haguã che aguyje, che saludo muy especial policíakuéra hi árape, policía principalmente o cumpli porãva pe itrabajo, ome'ẽ ndeve nde armarã michimi ha re je enfrenta a los pequeños delincuentes, que no es mucho, pero oñe enfrentá a los grandes delincuentes, y en la mayoría de las veces oĩ algún espacio de poderpe, o presioná ere ere'a ajepa, entonces umiva, umi tapicha o eludí upéva pe situación ha con todas las incondiciones oĩva hina ojapo porã itrabajo, especial saludo, pojopy a cada uno ha igentekuéra iparientekuérape.

Añe'ẽ ko'ãga tema del transporte aguerohoryetengo ko mitãrusu como siempre

oje ocupahaguére peteĩ medio importantísimo, ndaha'úi sogueapeguarãnte, sino jaiko porãseva, porque ideprovecho'imi la oĩporãvo la transporte público, chente la diferencia Tendota aguereko diametralmente diferencia la iñenfoquere, che aime convencido la problema, ha'e el que da subsidio, upéva la verdadero problema, ha umia jajeporeka'imi no solamente ndaha'úi tetã ambu'ére apente, ore Ciudad del Este pe ndaipori mba'evete, nda'úi ndeve ko iporãiterei, ko'ãga tuicha oguejy la ojepuru ko'ãga porque oguejypaite la actividad, independientemente.

Pero, no mejora ha ni un satu no recibiri, kóa ko teĩ oñe vendea ñandeve kóa ko idea que el Estado es un mal necesario los amigos, por irresponsabilidad de la humanidad o la persona ñande ko'ápe ñamoĩ peteĩ ñande gobernava'erã ha desde años, ojecrea ikatuhaguãicha ñame'ẽ chupekuéra a bueno la arma, ha oñepyrũ ha'ekuéra ñande monda.

Cheverõguarãicha la solución ko'ãgaité ramõ ojejapo peteĩ análisis profundo, con los actores políticos, porque upépe oĩva política económica, ha oñeme'ẽ peteĩ tiempo prudencial de 2 años ojepe'apaité haguã upéva, ha jaheka mecanismo, ojelicita, ha tove to cumplí, upéva añoite arã la Estado la i función, bueno ejekuaa've'yita upéva, ojekuaave'ytante voi, pero desde ahí que nde emokañy mávapa la responsable, upépe ohoma la na ineficienteveíma la servicio, ha añeha'ãta de acuerdo a che ahecha, a fundamentá kóa ko asunto, uno la transporte, es uno más de los taxistas o de cualquier cosa entre hetante ko jaha, pe Uber kuéra, oĩme

hina otro ¿Mba'e subsidio piko oguereko? ndoguerekoi mba'evete, che ko'ãgui asẽ 12.000 guaraníes, Palacio de Justiciape, ha ko kuehe ko'ãguietegui oñe contrata 12.000 guaraníes.

Entonces jahechahaguã pero ¿Mba'e oiko? kóa peteĩ idea totalitaria, con buenas intenciones ñande ñamoĩngue ñande akãme jaimo'a ñande upéva la solución, ha upéi ja pensa porãmio katu jaguereko influencia la gente mbarete kangype, upéi o responde haguã ndeve, ha cherõguarãicha kóa ko idea che a plantea hina ndaha'émoaĩ upévahaguere la nde gente upéi o votata nderehe o sino verdaderamente, en línea general nde e favorecece pe gente entonces nde emoĩ mucho énfasis pe responsable, tanto del empresario y el que pone la regla de juego como árbitro del Estado y ikatuhaguãicha oñe cumplí a cabalidad.

Bueno, nde nderecumpliri, afuera árbitro, afuera tarjeta roja. Oje licita jey ha ojejapo, pero upéva maãveva nde'isei porque lo mitã oĩ porãse populismo, ha entonces populismope nde pepe, ha kóa ko idea pe che ha'e che rapichakuérape ha Tendotape a cree que ñande jaganambaitetaha, amboapu'a upévape Tendota ha aheja upéva pe idea, ha ikatuhaguãicha ña amidu'u hese.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo ya acabado o sea los diputados que estaban reglamentariamente inscriptos habilitados para el uso de palabra, tenemos en lista de espera 20 oradores,

pedimos permiso a consideración de los señores diputados y diputadas, 21 diputados en lista de espera.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Paola, Graciela, Eva, Angélica, Flora, Manuela, Isabel, Mercedes, Selva, Elides Carmen, Clarisa, Zulma, Mirta, Rosane, Francisca, Alejandra, Nandy, Ada, Ángela, Virginia, Silvane, Leonarda, Damaris, Yanina, Luz, Ramona y Katia, estos son los nombres de las mujeres que fueron Víctimas de feminicidio en Paraguay en lo que va del año, y en esta lista no están ni Fani de 20 años, ni Micaela de 15 años, del pueblo, tampoco está en la lista una bebé de 3 años que fue abusada en Amambay, ni otra niña de 12 en Caaguazú, el domingo un joven le arrebató la vida a Katia Brítez, una chica de 20 años que volvía a su casa después de salir con sus amigos, el que debía estar cumpliendo una prisión domiciliaria por una denuncia previa que le había hecho Katia, le estaba esperando frente a su casa para atropellarla y finalmente matarla.

Acá falló todo, falló la justicia, las medidas de protección, acá falló el Estado y no, esto no sucedió porque el chico está loco o enfermo como a veces se plantea, esto sucedió

porque Osvaldo Zaracho creía que Katia era su propiedad, que le pertenecía y que entonces él podía decidir cuando ella sale, cuando no, con quién, qué se pone y también cuando terminar con su vida, podemos y debemos debatir largo y tendido sobre la Salud Mental en nuestro país, pero este hecho tiene nombre y apellido, violencia de género, y en su expresión más extrema feminicidio.

Solo entre 2019 y 2022 se registraron 143 muertes violentas de mujeres por razones de género, lo que da un promedio de 36 casos por año, eso equivale a un feminicidio cada 10 días, en Paraguay el feminicidio no conoce límites geográficos tanto en Asunción como en la mayoría de los departamentos del país, se registraron al menos un caso de feminicidio en este periodo.

Tampoco conoce límites etarios hay víctimas de menos de un año y mujeres hasta 69 años, el 94% de los agresores resultaron ser conocidos de estas mujeres asesinadas y el 86 eran sus parejas o sus ex parejas, a veces me pregunto señor Presidente, si el querer borrar la palabra género del debate político y de las políticas públicas, lo que en realidad no intenta es mantener las cosas como están y proteger a los violentos y a los asesinos de estas mujeres, la violencia de género es estructural, porque el feminicidio, los golpes y el acoso no son simplemente un conjunto de hechos aislados perpetrados por algunos individuos, sino que está arraigado en las normas en los valores y en las estructuras de poder de una sociedad. Ahí es donde debemos atacar si queremos resolver el problema, las tobilleras de por sí que tanto se plantean en el

debate hoy, no van a ser útiles si seguimos llegando tarde a todo lo demás.

Necesitamos dejar de aceptar como sociedad que cuando papá le pega a mamá es porque gua'u está muy nervioso, o porque tiene problema en el trabajo, o que en la escuela te sigan diciendo que si un nene le pegó a la nena es porque en realidad se gusta de ella, o que algunos medios de comunicación sigan haciendo un espectáculo de la muerte de las mujeres, o que en el congreso hablemos de malcriados en vez de llamar a las cosas por su nombre, Katia no puede ser un número más en las estadísticas en las estadísticas de nuestro país, cada feminicidio es responsabilidad directa del Estado, acabar con los feminicidios requiere de políticas públicas, que en todos los ámbitos institucionales tanto a nivel nacional y local, apunten a disminuir las desigualdades y las violencias de género.

En pocos días vamos a iniciar en el Congreso de los debates sobre el Presupuesto General de Gastos de la Nación y cerrar brechas de desigualdad y erradicar las violencias contra las mujeres, requiere contar con un presupuesto que incorpore la perspectiva de género, y que garantice la disponibilidad de recursos, para las políticas y los programas que se implementen en este sentido, yo les pido colegas sus compromisos real con las mujeres de este país, ya sufrimos mucho ya nos pegaron mucho ya nos maltrataron no violentaron y ya mataron a muchas, vamos a dejar el circo y el ñembotavy, con este tema, el domingo fue Katia, mañana pueden ser nuestras hijas o una de las 19 mujeres que estamos acá. El machismo no conoce límites, ni fronteras, si de verdad

queremos erradicar la violencia de género y llamemos a las cosas por su nombre y pongámonos a trabajar en serio, para que nunca más un Osvaldo piense que puede decidir hasta qué día una mujer tiene derecho a vivir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Pido encarecidamente a los señores diputados, diputadas si podemos guardar un poco más de silencio respetando a quien hace uso de palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Que tiemble el Estado, los cielos, las calles, que tiemblen los jueces, los judiciales, hoy a las mujeres nos quitan la calma, nos sembraron miedos, nos crecieron alas, a cada minuto, de cada semana, nos roban amigas, nos matan hermanas, destrozan sus cuerpos, los desaparecen, no olviden sus nombres por favor señor Presidente. Esta es la letra, son las palabras de una canción se llama sin miedo, que hoy cobra mayor fuerza más que nunca con este último acontecimiento. Paraguay entero, creo que está conmocionado con este último hecho, pero debemos hablar de que no solamente estas 25 mujeres, han sufrido en este semestre, los datos señor Presidente, agosto del 2023 son: 25 feminicidios, 11 tentativas de feminicidios, es decir que si se concretaban íbamos a tener 36 muertes, tres

feminicidios de paraguayas, en el exterior y un dato muy importante que va de la mano de la muerte de estas mujeres, 35 huérfanos promedio de ocurrencia a estos hechos cada 9 días hay un feminicidio, de acuerdo a estas estadísticas, la mayoría de los hechos o sea el departamento que mayor cantidad de hechos tiene es Central con seis Alto Paraná con tres.

Que días ocurre y de acuerdo a las estadísticas, el día que mayormente ocurre es el día domingo, sábado. A partir de viernes sábados y domingos los hechos de violencias, eso seguramente que se suma alcohol, a drogas, a peleas familiares. Quién es la el porcentaje mayor las llevan las parejas y las ex parejas, así como también parejas casuales, padres, esposos y concubinos. Esta es una realidad que golpea fuertemente a las mujeres de hace mucho tiempo, tal vez la violencia filmada en el caso de Katia, como que nos mueve y nos hace ver esa horrenda realidad que sufren miles de mujeres, muchos casos son denunciados al sistema de justicia, que no tienen respuesta, pero es ahí, donde nosotros como legisladores y ante una inminente conformación de una Cámara, una Bicameral de Presupuesto, se debe hacer una reunión interinstitucional entre todas las instituciones involucradas, y señor Presidente la falta de recursos es una realidad debemos dotar de recursos, debemos dotar de técnicos, y debemos sensibilizar y darle la seguridad a las mujeres violentadas que denuncian y que sus denuncias tendrán una respuesta.

Por otro lado señor Presidente, una situación no menos preocupante es de las personas desaparecidas en Paraguay, el día de hoy invito a los colegas y a la ciudadanía a

sumarse a un evento que se realizará frente a la catedral a las 18 horas, donde se soltarán 1.400 globos, en honor en recordación de aquellas personas desaparecidas, cuyas cifras son alarmantes también, personas que tampoco tienen respuesta ante la desaparición de niños, adolescentes, mujeres y hombres en nuestro país, y por último señor Presidente, mis respetos a la buena Policía Nacional, a la buena Policía Nacional mis condolencias, aquellos que han perdido a sus seres queridos, policías que han dado su vida en el ejercicio de sus funciones e insto a aquellos policías que hoy están al mando de la nueva conformación del gobierno, a depurar sus filas porque los buenos siempre somos más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Buen día Señor Presidente, apreciados colegas muy buenos días también, hoy es un día muy especial en nuestra religiosidad, el día de Santa Rosa de Lima, patrona de la Policía Nacional, un saludo muy especial a los agentes de la fuerza pública a quienes confiamos nuestra seguridad, en otro orden señor Presidente, apreciados colegas, estoy muy preocupada particularmente, pero sé que es la preocupación de la ciudadanía toda, de todos los paraguayos, como ciudadana Sampedrana, Santaniana respecto a una publicación de un medio de

comunicación que el día lunes pasado, que se titulaba Santaní es una ciudad bombardeada por el narcotráfico, y esto lo ha mencionado, lo ha dicho el Fiscal Antidrogas Blas Pisani, además aseguró que Santaní es una ciudad minada por la criminalización, comercialización del crack.

Esto es muy grave les digo a mis compueblanos Sampedranos, Santanianos, Unionenses, porque el distrito de Unión también está involucrado, es mi ciudad de origen. Así es que, más que preocupada y les digo que esto es más grave de toda gravedad, y en mi condición de mamá, educadora, diputada del departamento, informo, tengo una iniciativa que oportunamente estaré compartiendo con los colegas Sampedranos, porque este flagelo no tiene color, los cinco diputados Sampedranos tenemos que aunar esfuerzos y encontrar acciones concretas, entonces aprovecho para informar que estaré convocando a una reunión urgente de todas las autoridades, quienes debemos estar interesados en luchar por erradicar este flagelo qué peligran a toda la juventud Sampedrana, a toda la juventud paraguaya, días pasados el Presidente de la República Santiago Peña instaba que se conformen equipos, para así trabajar coordinadamente en post de erradicar este flagelo. Entonces ahora, yo le pido a mis compueblanos Sampedranos que hagamos eso, que consideremos el pedido de nuestro Presidente de la República.

Porque este es un profundo y grave problema que sin discutir y sin dudar nos atañe a todos, autoridades políticas, fiscales, jueces, padres, educadores, iglesias, a la

ciudadanía toda, mi pedido de auxilio por nuestros jóvenes, estamos a tiempo de encontrar y encarar estrategias, acciones concretas, para eso todos debemos de ponernos en marcha ya no más un plan de contingencia, acciones concretas en busca de la urgente mitigación de este mal, que destruye lo mejor que tenemos que es la juventud, convocaremos a profesionales de la materia para que nos asesoren, buscaremos abordaje integral, multidisciplinario con un único fin, alejar a los jóvenes Sampedranos del consumo de las drogas, entonces gracias, señor Presidente.

Pero antes de poner finalización a mi alocución también estoy muy conmovida por el hecho del domingo último, el feminicidio de Katia Monserrat, hago llegar mis condolencias a sus familiares.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Señor Presidente, buenos días queridos colegas, solamente para solidarizarme también con la familia de Katia, y también un día especial 30 de agosto, día de la Policía Nacional, Santa Rosa de Lima, yo soy representante del Departamento de Concepción y quiero hacer llegar una condolencia a una madre de familia, que nos dejó en el día de ayer, una servidora pública,

una colega médica muy reconocida en el Departamento de Concepción y específicamente en la querida ciudad de Horqueta, para mí una segunda madre, luchadora, guapa, política y realmente fue presidenta de la Seccional Colorada de Horqueta, convencional del partido, que Dios la tenga en su santa gloria, y le quiero rendir homenaje y mi solidaridad a su familia, paz en tu tumba mi querida amiga Doctora Susana González de Barrios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Respetuosamente señor Presidente, quisiera hacer uso del atril, si me permite por la gravedad del caso que voy a exponer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Adelante señor diputado.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, quiero hablar de la intolerancia, de la violencia, desde luego que afecta a nuestra sociedad, en ese sentido expresar mi solidaridad con los familiares de Katia, con todas las mujeres violentadas, con

los familiares de las mujeres asesinadas, que no podemos tolerar y nos interpela a los parlamentarios, tomar alguna medida para corregirnos, los niveles de violencia, de atropello a todo el estado, no podemos seguir con este nivel de intolerancia, de prepotencia de atropellos, entonces mi solidaridad con los familiares con las personas afectadas y mi compromiso de contribuir, apoyar o promover medidas que puedan reducir estos niveles, y mi repudio vehemente a estos atropellos.

Y hablando de las intolerancias señor Presidente, colegas quiero comentarles, yo he sido dos veces intendente en mi ciudad San Pedro del Ycuamandyú y he sido objeto de un atentado y voy a comentar porque no simplemente es un hecho anecdótico, es una cuestión realmente grave y quiero mostrar ahí, Sala Técnica.

-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-

En esa imagen reciente, ahí se ve a la persona que ha atentado en contra mía, esto ocurrió en el año 2006, el atentado. Esta foto es reciente Higinio Acosta, actor confeso de aquel hecho, posando al lado del candidato a Intendente de San Pedro Carlos Quiñones, esa persona ha atentado en contra mía. Acá tengo la declaración fiscal, de modo que la intolerancia política, es tan peligrosa de nuestra sociedad, ahí está, ese es Higinio Acosta, yo en aquel entonces en el 2006, estaba haciendo campaña política en Puerto Ybapobó, una comunidad distante de más de 100 km de San Pedro, y se me acerca este hombre, y yo por supuesto estaba buscando votos y me acerco y le digo: ¿Mba'eteko pio

Higinio?, che ndajui voi añe'ẽ haguã nendive, mba'e pio nde Vera Bejarano'i, la re crea problema, he'i cheve, ndovalei, mba'e tranquilo che amigo, che ko ha'e la nde jukaharã he'i, ha ha'e chupe ndovalei ko, mba'e pio, aninati upéicha ha'e chupe, y ahí saca un arma y me apunta y no percute el arma, ndaipui la hi arma, revolver, milagrosamente me salvé y estoy acá con ustedes, y después hubo disparo, actuó, vino la policía, pero finalmente me salvé de milagro y este señor corrió y anduvo prófugo, después de 12 años fue aprehendido, fue a la cárcel y después, fue en la pandemia se acercan, me llaman sus familiares, abogados en fin mucha gente que querían hablar conmigo, y yo les dije mba'e pio che añe'ẽta ko, che jukamo'ã ko tipo.

Finalmente, accedí a una conversación con la hija y luego con el señor, le dije yo, me dijo que estaba enfermo, y que él, este era inocente porque le mandaron hacer, ojapokava'ekue cheve, aka'u he'i, entonces ha'e chupe no hay problema a retirata la querella, pero aipota rembe'u cheve máva pa ojapoka ndeve kóa y me comentó y esa declaración, quiero leer la declaración porque no es mi versión simplemente, dice acá cuando le pregunta a la gente fiscal, preguntado diga el compareciente si tiene conocimiento, ha presenciado hechos punibles de homicidio doloso tentado y resistencia ocurrido en fecha 29 de octubre del año 2006 a las 16:30 hs. Aproximadamente en Puerto Ybapobó, Distrito de San Pedro del Ycuamandyú.

En la que resultara víctima el señor Pastor Vera Bejarano, y efectivos de la Policía

Nacional y que involucra como autor de los hechos punibles señalados al compareciente Higinio Acosta Jiménez, dijo que sobre las circunstancias de los hechos punibles que me mencionan me ratifico en todo lo manifestado en mi anterior declaración en el marco de la presente causa, sin embargo deseo agregar otras circunstancias relacionadas a los hechos que no lo he mencionado anteriormente puesto que no tenía el nombre exacto de una persona, y relacionado al hecho deseo manifestar cuánto sigue que efectivamente fui a efectuar los disparos con un arma de fuego contra el señor Pastor Vera Bejarano cómo se encuentra en la imputación.

Esto lo hice a pedido de dos personas del Partido Colorado los señores Dr. Carlos Quiñones hermano de la Concejal Municipal Mercedes Quiñones, en ese momento candidata a intendente y el señor Miguel Ángel Agüero apodado kangue, un señor alto estos dos se acercaron a mi persona. Y como yo estaba tomando después de una jornada laboral me encontraba comprando cerveza del almacén del señor Gregorio Barreto, quien también se encontraba en su casa donde tiene el almacén fui atendido por su Señora Isidora de Barreto.

El señor Gregorio Barreto era Presidente de la Seccional Colorada de Puerto Ybapobó, estos dos señores Carlos Quiñones y Miguel Ángel Agüero me dijeron que si no les podía hacer un favor, me preguntaron si le conocía al Señor Pastor Vera Bejarano, cuando eso era candidato por el Partido Liberal a Intendente de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyú, le dije que sí le conocía, me dijo el señor Miguel Ángel Agüero

que él estaba bien políticamente y que si ganaban le iban a dar un cargo en SENACSA.

Pero para ello necesitaban que le asuste al Señor Pastor Vera Bejarano, puesto que contra el mismo no podían ganar en Puerto Ybapobó y este Miguel Ángel Agüero, me pasa un revólver calibre 22 y me dice koápe reho emondyi ñandevé chupe, eho embokapu iñakã'ári, pero no querían que lo mete, solo que lo asuste, disparando por sobre su cabeza, entonces preguntaba si esa fecha se encontraban otras personas alrededor de cuando estaba el Señor Carlos Quiñones y Miguel Ángel Agüero, le hablaron el domicilio del señor Gregorio Barreto dijo que el señor Eladio Florentín estaba conmigo, mi hermana Francisca Acosta, mi hija Rosana. Esta declaración grave y no es una cuestión anecdótica, porque este señor dice en este momento que estamos en campaña política, ustedes saben que el 10 de septiembre tenemos elecciones y la candidata a intendente en San Pedro es mi hermana Judith María Vera, y este señor dice ko'áva ajavyva'ekue, ha ko'ága ajukatama he'i cherehe.

Ese es el punto de modo que quiero dejar constancia de este hecho, cualquier cosa que ocurra a mi equipo político a mi persona o a nuestra candidata Judith María Vera, voy a responsabilizar directamente a este nefasto personaje llamado Carlos Quiñones, que tiene un frondoso antecedente en manejo administrativo en la Justicia Electoral y después en la Corte Suprema de Justicia y en otros lugares, qué personaje tenemos como candidato a intendente en San Pedro, una persona que ha querido atentar contra mi vida y de modo que ahora estamos en serio peligro.

Así es que, quiero pedir a la fiscalía que llame a declaración a estas personas que están denunciadas acá por esta persona que es este declarado autor material del caso y tiene sus autores morales, graves, graves. Así es que dejo constancia de estos hechos así es que peikuaama cualquier cosa o jehurõ oréve responsabilidad de este nefasto personaje llamado Carlos Quiñones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cleto Giménez.

SEÑOR DIPUTADO CLETO MARCELINO GIMÉNEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días para usted para los colegas y para todas aquellas personas que no están siguiendo a través de los diferentes medios de comunicaciones, ya sea TV Cámara, Radio Cámara y en especial mi saludo y mi respeto a la gente del Departamento de Canindeyú, señor Presidente quiero aprovechar esta oportunidad para presentar mi queja también sobre la inseguridad que estamos viviendo en nuestro distrito de Curuguaty, ayer no más un ciudadano colono menonita sufrió un asalto en un camino vecinal, de la ciudad de Curuguaty, fue asaltado y posteriormente asesinado una persona muy conocida en la sociedad de la Colonia Nueva Durango me refiero al Señor Abraham Wall Thiessen que fue asesinado salvajemente ayer a la tarde, por desconocido él es jefe de la Cooperativa Nueva Durango.

Ayer también señor Presidente otro ciudadano de Jasy Kañy, sufrió un asalto y fue disparado en el pecho y hoy día está luchando entre la vida y la muerte en un hospital cercano de la capital, necesitamos la presencia de los de las policías, de dotar más de infraestructura, necesitamos urgente la presencia de los Lince para poder tratar de alivianar, esta crítica situación lamentable que estamos atravesando en el distrito de Curuguaty, y en muchos otros distritos en el Departamento de Canindeyú, mi solidaridad a los colonos menonita de Nueva Durango.

Señor Presidente y estimados colegas yo como Presidente de la Comisión de Migraciones y Desarrollo, brevemente quiero informar sobre la visita del embajador Carlos Gamarra, Presidente de la Comisión Nacional Apátridas y Refugiados, CONARE y Dirección General de Asuntos Consulares en reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en el día de ayer, en la misma el alto funcionario presentó ante los miembros un detalle de las funciones, servicios y beneficios que se ponen a disposición de los Connacionales Residentes en el Exterior, desde el servicio consular, como así también el tratamiento de las personas a Apátridas y de solicitudes de Refugio que se presentan ante esta comisión, se coincidió en la importancia de implementar trabajo de forma interinstitucional a fin de implementar la política pública en promoción y protección de las personas migrantes, en concordancias con los acuerdos, convenios internacionales suscripto en el Estado Paraguayo.

Se hizo énfasis en el carácter humanitario de los trabajos que se realizan

desde esa dependencia por tratarse de su mayoría de familia de estado de vulnerabilidad víctimas de crisis económica, políticas, religiosas e incluso de conflictos bélicos en casos de los ucranianos, también quiero recalcar las víctimas de crisis económicas y políticas en caso de los venezolanos refugiados en nuestro país, tenemos en total 4.790 venezolanos refugiados hasta el 2023, otra importante función desarrollada desde los consulados, es el apoyo y acompañamiento de los Connacionales privados de libertad, que siguen procesos ante la justicia en su país de residencia que actualmente alcanza cifra de aproximadamente 3.500 paraguayos cumpliendo penas en las diferentes cárceles del territorio del continente de los cuales un 75% están cumpliendo su pena carcelaria por tráfico de drogas, de traficar drogas internacionalmente, y unos 25% por delitos comunes.

Estimados colegas desde la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Honorable Cámara, renovamos el compromiso de acompañar la iniciativa que sea necesaria para el fortalecimiento y expresión de los servicios otorgados, en apoyo a las personas migrantes, en ese sentido también manifiesto la necesidad de impulsar la realización de jornadas migratorias interinstitucionales, especialmente en las ciudades fronterizas del país, a fin de que muchos compatriotas como así también extranjeros residentes en el territorio nacional, puedan regularizar su situación de documento personal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo desde la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Honorable Cámara, renovamos el compromiso de acompañar la iniciativa que sea necesaria para el fortalecimiento y expresión de los servicios otorgados en apoyo a las personas migrantes, en ese sentido también manifiesto la necesidad de impulsar la realización de jornadas migratorias interinstitucionales especialmente en las ciudades fronterizas del país a fin de que muchos compatriotas, como así también extranjero residente en el territorio nacional puedan regularizar su situación de documento personal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Mis saludos a todos los colegas diputados presentes, a los compañeros de la cámara, miembros de la prensa, estamos en un momento delicado, la mayoría de los colegas que me antecedieron en la palabra hablaron de la violencia, de la inseguridad en el estado

y también el feminicidio en el Paraguay nos tiene en emergencia.

En los últimos 8 meses tenemos registrado 30 casos de feminicidio en donde más de la mitad de los agresores victimarios han sido compañeros sentimentales, es así el último más grave del episodio en la cadena de violencia el cual se ha convertido en un fenómeno social de carácter catastrófico, porque produce la destrucción del entorno familiar, alterando el desarrollo normal de los hijos e hijas, que quedan huérfanos de los familiares, la comunidad y cómo no del país.

Instamos a las instituciones pertinentes a aplicar las políticas públicas de protección a las mujeres víctimas de violencia familiar, tomar acciones de prevención, reducción y erradicación de los casos de feminicidios propiciando la igualdad de género y desterrando el machismo.

También quiero aprovechar este espacio para hacer llegar mis saluciones, a mi querida comunidad de Santa Rosa de Lima, Misiones que hoy está celebrando sus patronales.

Me sumo a las saluciones, hoy 30 de agosto la Policía Nacional honra a su santa patrona Santa Rosa de Lima, también festeja su día en reconocimiento a su fecunda tarea en la consecución del orden y la tranquilidad social, en este día especial hago llegar mis felicitaciones a los valientes agentes de la Policía Nacional.

Adelantándome un poco a el día de mañana 31 de agosto, quiero rendir homenaje a una parte de la medicina que realiza una

labor muy importante, la obstetricia, disciplina que cumple importantes funciones respecto a la salud de las embarazadas, madres y recién nacido, en nombre de la colega diputada Lic. María Constanca Benítez, hago llegar mis saludos a todos los obstetras y las obstetras del país por celebrarse su día, el día de San Ramón Neonato, el día de mañana 31 de agosto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los presentes y también a nuestros seguidores a través de Radio Cámara y Tv Cámara, en especial a aquellas personas que todos los días me están siguiendo, quiero también solidarizarme en este momento con la familia de Katia y pedir también la urgente implementación de las tobilleras.

Mi principal intervención de hoy es debido a que he recibido llamadas de productores de cebollas de la Colmena, también productores de tomates de la zona de Caaguazú, solicitando la intervención de las autoridades encargadas a fin de evitar el contrabando que le está afectando demasiado a ellos, también por este medio quisiera hacer eco de eso y de esa manera hacer un buen trabajo, un buen control de las autoridades encargadas en la parte de Aduana de esa manera poder motivar para que estos

pequeños productores puedan seguir produciendo cebollas y tomates que son rubros demasiado importantes para los pequeños productores.

Hace un instante recibía un informe de la incautación de 2.000 bolsas de cebollas y en ese sentido quiero ya también valorar y felicitar el trabajo de las autoridades encargadas del control de este flaqueo de contrabando o sea que ahí ya se encuentran los resultados positivos y eso también es demasiado importante.

Quiero también darle gracias por sobre todas las cosas a Dios, por permitirnos hoy estar acá, él es el dueño de nuestra historia, de nuestras vidas, en nuestra sabiduría, no es por casualidad que hoy estamos acá, estamos acá porque él lo permitió, quiero celebrar con este día esta fecha importante en donde recordamos a Santa Rosa de Lima que tiene una linda historia, una rica historia que le han llevado a la santificación, siendo protectora de la Ciudad de Lima Perú, también quisiera celebrar el día de todos los policías, hoy se recuerda su día y como también así mencionaba hoy nuestro querido Presidente Santiago Peña, en un acto donde le solicitaba a la policía de que no manche el honor de la institución a través de su mal accionar, entonces instarle a toda la Policía Nacional a valorar y quisiera felicitarle por este día el cual es un día en donde recordamos como brindamos también todo nuestro apoyo en lo que requiera, para que puedan desarrollar y hacer efectivo un buen trabajo dentro de lo que le corresponde a ellos el cuál es la de cuidar la seguridad de cada ciudadano paraguayo.

Por último, instarles a todos que trabajemos juntos y que a partir de esa unidad podamos construir todos juntos un Paraguay que nos merecemos todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Si podemos guardar un poco más de silencio, respetando a quienes hacen uso de palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días apreciado colegas, quiero sumarme a todos los colegas que se han manifestado por este día tan especial para un sector de nuestra sociedad, el cual es el sector de la fuerza pública y en especial de la Policía Nacional.

El 30 de agosto es un día sagrado para estos compatriotas que ofrecen servicios a nuestra sociedad y que en su momento han juramentado servir a la patria, por eso hago uso de palabra en representación de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia en orden interno, para hacerle llegar a todos los agentes de la policía, nuestro reconocimiento por el esfuerzo de cada día para dar seguridad a todos los paraguayos y las paraguayas, dentro de las limitaciones presupuestarias y en este día especial nuestro reconocimiento de parte de esta comisión la cual estamos representando siete Diputados Nacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: *Gracias, señor Presidente*

Buen día queridos colegas, quiero dar también mi punto de vista, de repudio el feminicidio de la señorita Katia Brítez, le brindo mis condolencias también a la familia, les digo a las mujeres que denunciemos cada acto que estamos pasando, fui también una mujer que pasó por eso, entonces hago, soy parte y doy gracias a Dios que hoy puedo estar hablando acá con ustedes.

Decirle a cada mujer que está pasando eso que tiene un respaldo acá en la Cámara de Diputados que es una mujer que también pasó, que tuvo que callar por mucho tiempo ¿Por qué? Porque el agresor en este caso era el hijo de un político y nadie escuchaba, hoy en día que estoy acá en representación de la República del Paraguay, estoy a lado de las mujeres, alado de aquellas mujeres que son maltratadas ya sea psicológicamente y en todos los aspectos.

Les pido a los jueces, a los fiscales, que actúen rápidamente, que no vuelva a pasar esto en la República del Paraguay, que nos hagamos presentes rápido, hay muchas mujeres que callan, porque dicen ¿Para qué me voy a ir si no tengo el contacto suficiente para que me escuchen? señores fiscales, señores jueces, les pido encarecidamente que

tomemos carta en el asunto que pongamos énfasis, que escuchemos a estas mujeres y podamos ayudarles con tiempo.

En otro punto, estamos siempre con la campaña de sensibilización, cuidemos a quienes nos cuidaron, por un trato digno a los adultos mayores, esta vez nos fuimos al Departamento de Paraguari, en Quyuhyho nos recibió la Intendente Patricia, estuvimos compartiendo con nuestras personas adultas mayores, agradezco también a todo el plantel que le acompaña a la intendenta por recibirnos y por también traerles a nuestras personas adultas mayores para tener la asistencia que pudimos llevar de la Comisión de Familia y de Personas Adultas Mayores de la Cámara de Diputados.

Así como pidió el Presidente de la República, no nos quedemos detrás de nuestras oficinas, de los mostradores, sino vayamos, salgamos a las calles, veamos lo que realmente está pasando y si podemos ayudar, ayudemos, le pido a la Sala Técnica si puede pasar por favor el video de lo que fue nuestra asistencia del lunes, gracias.

Colegas, estamos trabajando desde la Comisión de Familia y Personas Adultas, trabajando por todo el departamento, el lunes que viene vamos a estar en el Departamento Central, en la Ciudad de Mariano Roque Alonso y próximamente vamos a estar informando en qué lugares más vamos a estar, está abierta la oficina para que puedan ir inscribiéndose para poder llevar también un pequeño aporte para nuestros adultos mayores, que están realmente necesitando el apoyo de nosotros, próximamente estaremos

firmando también convenios con otras empresas.

También estuve conversando con la cadena de Joseph, que se quiere sumar a darle un minuto de fama dice José, quiero agradecerle también al señor José el dueño de la cadena de Joseph por ser parte y querer ser parte de una historia para nuestros adultos mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero primero solidarizarme con las damas, después con las colegas diputadas, por la situación que hoy está viviendo nuestro país, es una situación alarmante y creciente, pero también quiero Presidente aprovechar este día especial y felicitar a la gente de la policía.

Unos de los reclamos ciudadanos permanentes es justamente la seguridad pública, en este día especial, vaya las felicitaciones para la gente de la policía, pero también interpelarnos como parlamentarios y comprometernos, porque escuché que algunos colegas denunciaban la situación que viven en sus departamentos.

Nosotros vivimos lo propio en la Capital en Asunción, hace unos días, un policía que prestaba servicios en el Bañado Sur, en la Comisaría 8° específicamente, fue

asesinado a sangre fría estando con su familia, el Oficial Benito Figueredo de 39 años.

Entonces dentro de esa introducción hacer la reflexión de lo que se necesita, desde el Parlamento Nacional, el compromiso que tiene que devenir en los hechos y no en las palabras, la Policía Nacional con el número de oficiales que están en el cuerpo operativo ronda los 15.000 a 17.000 personales policiales, es absolutamente insuficiente según los estándares de la Organización de las Naciones Unidas que se necesita en nuestro país aproximadamente en la calle entre un 25.000 a 30.000 personales de la policía y eso no es algo que uno no puede inventar de un día para otro.

No necesitamos operativos policiales, llámense lince, llámese policías ordinarios, se le tiene que formar, está la Academia y la Policía Nacional, eso lleva aproximadamente dos años si no me equivoco, imagínense con ese nivel de formación y preparación el ideal o lo básico que necesitamos, vamos a tener dentro de 10, en el promedio de 10 a 15 años, qué nos comprometa a iniciar ese proceso del apoyo presupuestario también, porque cuando hablamos de exigirle a la Policía Nacional tenemos que recordar que apenas le damos 50.000gs de combustible para cada patrullera diaria, es absolutamente insuficiente.

Ellos tienen que enfrentar delitos urbanos, delitos rurales tenemos en el norte la organizaciones criminales como el EPP etcétera, los crímenes transnacionales, los crímenes de frontera necesitan inversión en tecnología en infraestructura o sea, vamos a exigirle a la institución policial pero estamos

también a puertas de analizar el Presupuesto General de Gastos de la Nación y miremos el Presupuesto de la Policía Nacional y apoyemos, la seguridad, la salud pública, la educación, que necesitan una urgente asistencia en materia presupuestaria.

Ahora que estamos en un nuevo gobierno se habla de mejorar la calidad del gasto público, achicamiento del Estado y bueno reorientemos esos gastos públicos hacia estos estamentos para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Mi homenaje a la Policía Nacional, una institución muchas veces vilipendiada, una institución muchas veces desgastada por un pequeño grupo, seguramente de corruptos que existen en todas las organizaciones sociales, en la religión, en el deporte, ese también es un alto compromiso de las fuerzas policiales a través del Ministerio del Interior y la Comandancia Nacional.

Quiero pedirle y con esto termino también del presupuesto que tenemos que apoyar a la Policía Nacional, a los líderes departamentales, porque acá están líderes departamentales, el involucramiento en la seguridad Nacional de los gobiernos subnacionales.

La Policía Nacional sola no va a poder enfrentar la creciente inseguridad existente, tienen que participar activamente los gobiernos municipales, los gobiernos departamentales, las fuerzas vivas de la sociedad y en forma directa con los organismos de seguridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo han mencionado ya los distintos colegas, quisiera expresar primero mis condolencias a la familia de la joven Katia, que pereció en este trágico y violento percance el día domingo a mano de este psicópata, por qué no hay otra forma, otro adjetivo para describirlo.

Lastimosamente y digo bien lastimosamente, las cifras de violencia que se están dando hacia las mujeres, se están disparando de manera abrumadora en nuestro país y nosotros como el cuerpo colegiado que somos hoy tenemos la bendita oportunidad y tenemos la lapicera para poder cambiar estas realidades.

Me apena mucho el asesinato de esta joven porque no fue un caso aislado, ella hizo ese grito de ayuda, pidió ese cobijo al Estado Paraguay ante el peligro que corría su vida por parte de este joven y debo decirlo, nadie la escuchó o si se la escuchó se la escuchó a medias.

Yo creo que el Estado Paraguay y reza en la Constitución tiene el deber de garantizar la seguridad integral de todas las mujeres en este país, creo que nosotros tenemos las herramientas jurídicas necesarias para poder por lo menos ayudar a disminuir este tipo de casos y digo esto porque hoy se

está hablando de herramientas tecnológicas como lo son por ejemplo la tobillera electrónica que a mi parecer y debo decirlo pudo haber cambiado el destino de esta joven.

Si ella solamente hubiera recibido una alerta, un mensaje a través de un aplicativo en su teléfono celular que la esté alertando de que su agresor, quien la había violentado en alguna oportunidad estaba libre, estaba afuera y estaba en la zona donde ya se encontraba quizás ella podía haber tomado las medidas necesarias para precautelar su vida, sin embargo, esa es una ley que hoy entiendo ya está en vigencia, pero que no está reglamentada y que duerme probablemente en alguno de los cajones.

Entonces digo más allá de toda preocupación también deberíamos de poder ocuparnos de poder cambiar estas realidades, hoy tenemos y digo bien la posibilidad histórica, tenemos la lapicera en la mano para poder ayudar a contribuir a que estos casos disminuyan.

Toda mi solidaridad, mis más sentidos pésames con los familiares de esta joven, condenó enérgicamente todo acto de violencia contra las mujeres, así también le pido a nuestro sistema judicial que ejerza una mano dura implacable contra este tipo de agresiones, que no les tiemblen las manos a los fiscales, a los jueces de obrar en consecuencia.

Así también no puedo mantenerme ajeno, hoy 30 de agosto día de Santa Rosa de Lima, Santa patrona de nuestra Policía Nacional, como ya mencionaba el diputado Dani Centurión disculpe que lo mencione, es tan cierto que los elementos corruptos

lastimosamente lo van a exigir en todas las instituciones, pero como dice la Biblia también se puede separar el yuyo del trigo y tenemos que devolverle el valor, el honor a nuestra Policía Nacional.

Sala Técnica, por favor si me puede poner la imagen, tengo esta imagen apenas como un recordatorio señores de que hoy el Presidente de la República está condecorando al Oficial Inspector Ricardo David Florentín Vera y al Suboficial Mayor Carlos César Díaz.

Sí recuerdan aquel episodio en el Barrio Barcequillo donde este hombre que ya tenía dos entradas a la penitenciaría, ósea que no era ningún bebe de pecho, a ambos oficiales que intervinieron en este asalto, los recibieron con disparos, atentando contra la vida estos oficiales cuando todos corrían, quiénes estaban ahí eran los señores oficiales otra vez, quienes lograron abatir a este delincuente.

Apenas como un recordatorio muchas veces de estos oficiales de policía que a veces son vilipendiados, en muy escasos casos son recordados como los héroes que son y quiero creer que nosotros como este cuerpo colegiado vamos a trabajar enérgicamente para brindarles los recursos, las herramientas, las capacitaciones técnicas para que estos recursos humanos puedan ejercer dignamente esta profesión tan noble que es la de salvaguardar nuestra vida y los bienes de todos los paraguayos de la República, es todo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido, hoy creo que todos hemos traído a colación lastimosamente la trágica muerte de la señorita Katia, que realmente como todos dijimos hoy, todos estamos manifestando pudo haber sido evitada.

Yo creo que en nuestro país lastimosamente siempre nos acostumbramos a tener un mártir o una mártir, en este caso para empezar a actuar, ya van varias veces que se vino avisando y tocando un poco este tema para darle la importancia necesaria, porque realmente lo necesitamos, tenemos que empezar a actuar, nosotros necesitamos una rápida acción como dijeron también los colegas, porque son muertes que se pueden evitar.

Katia lastimosamente se suma a una estadística más, quedará y pasará a ser una mártir como decía, porque realmente es ahí cuando nosotros tomamos en serio las cosas y como decía lastimosamente no debería de ser así, hoy nos toca a nosotros, al Presidente de la República, a los ministros conformar una mesa de trabajo y como siempre digo a plantear una solución realmente para todos estos casos que vinieron ocurriendo y que no sean solamente una estadística, porque hoy en el 2023 estamos teniendo una cifra que posiciona a uno de los años más alarmantes,

porqué en el primer semestre estamos teniendo una cifra casi igual a la del 2018 con 26 muertes por feminicidio, así que realmente es un tema del cual no tenemos que ocupar, avanzar con una mesa de trabajo, porqué la responsabilidad recae totalmente sobre el nuevo gobierno, que en sus primeros 100 días va a tener un desafío muy importante el cual es implementar nuevas políticas públicas para darle solución, por sobre todas las mujeres para que se sientan seguras, para que se sientan respaldadas por el nuevo gobierno, por este gobierno y por todos nosotros, una nueva generación un poco también que tiene la responsabilidad de darle respuestas a ellas y protegerlas.

Particularmente quería dar una propuesta para abordar un poco esta problemática de manera integral, en un fortalecimiento legal y judicial, revisar cómo actualizar las leyes relacionadas, establecer mecanismos de respuesta rápidas, órdenes de protección efectivas para las víctimas de violencia de género, capacitar a profesionales de la Salud, Educación, Justicia y Fuerza de Seguridad en la identificación temprana de señales de violencia, sensibilizar a los medios de comunicación para que informen de manera responsable sobre casos de violencia de género, eviten la revictimización, atención y apoyo integral replicada en los centros de atención y refugio para mujeres víctimas de violencia como Ciudad Mujer, proporcionar refugio seguro, asesoramiento psicológico, asistencia legal, oportunidades de capacitación para la independencia económica, investigación, recopilación de datos, realizar investigaciones exhaustivas

sobre los factores que contribuyen a los feminicidios, a la violencia de género en Paraguay para comprender mejor las causas subyacentes, promover la colaboración entre diferentes sectores como, el gobierno, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sociedad civil para abordar el problema desde múltiples ángulos.

Entonces pasamos una propuesta y queremos ser parte si se puede, entre todos los colegas también pedimos al ministro del interior, que convoque a una mesa de trabajo donde nosotros también desde aquí, la Cámara de Diputados con todas las bancadas vamos a ser parte de darle una solución a esta gente que tanto necesita este problema realmente un poco que tenemos hoy en nuestro país las cuales son víctimas, lastimosamente devuelta una joven de 20 años.

También de paso saludar a toda la Policía Nacional, como ya decían los colegas un poco también, saludarlos a los buenos policías que hoy tienen una responsabilidad demasiado grande de darle una nueva imagen a la Policía Nacional y como ellos también lo mencionaban que ahora tenemos en el Presupuesto General de la Nación la posibilidad de darle un mejor por venir a la Policía Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, Presidente y estimados colegas, para resaltar esta fecha importante en la vida de la Policía Nacional, donde se festeja el día de Santa Rosa de Lima patrona de la Policía Nacional, hay cosas en esta fecha para festejar, pero también Presidente y colegas hay situaciones que lamentar, principalmente las precariedades que tiene la Policía Nacional, que desde el 89 se ha elevado a la categoría de profesional y a partir de ahí ha ido adaptándose al tiempo, adaptándose a los momentos y hoy la Policía Nacional toca cumplir su misión contra una delincuencia altísimamente preparada en cuanto a tecnología, armas y sobrepasa en gran parte la capacidad de cobertura que posee.

Entonces en homenaje a esta fecha, anticipo y solicito de que en cualquier momento cuando llegue a esta cámara algún pedido de dotar a la Policía Nacional con más recursos, con más tecnología, con más medios de transporte, con más armas avanzadas, porque a veces la policía tiene que comprar para su arma Presidente y queridos colegas, rendimos un homenaje a esta gente, entonces en una fecha tan importante les decimos felicidades, fuerza Policía Nacional, custodio de la ley y el orden, pero en la medida de sus posibilidades.

La delincuencia ha avanzado bastante a través del mercado negro ingresan armamentos muy sofisticados que hasta a veces sorprende de que puedan tener en nuestro país, ingresar a nuestro país ciertos

tipos de armamentos que sobrepasan a la Policía Nacional y no dejan cumplir su tarea en forma eficiente y a la vez rindo un homenaje a los policías caídos en servicio, que cuando un policía sale a la mañana sale de su casa, no tiene la seguridad que va a volver, va en cumplimiento de su tarea, de su función y de su misión a veces lastimosamente padecen en el campo de batalla como se dice y no llegan a su hogar, un homenaje a ellos Presidente y colegas, gracias a todos los policías en su día, 30 de agosto día de Santa Rosa de Lima un homenaje a todos Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero abordar el siguiente tema, donde nuevamente una vez más está en juego la institucionalidad de la República, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Entes Binacionales, me obliga a expresar esta preocupación.

Escuchábamos hace pocos días al señor Peña Palacios hablar de un efecto espejo con respecto a los consejeros de Itaipú, el Brasil tiene emulando al estilo Lula, el Brasil tiene su Constitución, Paraguay está regido por la Constitución del 92, donde dicha Constitución expresa claramente sobre las incompatibilidades, por lo cual quiero hacer lectura a dos artículos.

El Art. 241 de la Constitución, dice: Los Ministros del Poder Ejecutivo tienen las mismas incompatibilidades que el Presidente de la República, salvo el de la docencia, el Art. 237 dice que el Presidente de la República no puede ejercer cargos públicos ni privado y que debe dedicarse exclusivamente a sus funciones.

El órgano del Consejo de Itaipú, es un órgano permanente Presidente y si aceptamos que los ministros del Ejecutivo sean consejeros de Itaipú, entonces ¿Qué vamos a aceptar el día de mañana? ¿Que el Presidente y el vicepresidente pasen a ser parte del Consejo de Itaipú? No ridiculicemos a la Constitución Nacional, hemos visto la imprudencia por parte de la Cancillería hace pocos días invitando o siendo complacientes con la visita de un Ministro de Economía de otro país el cual hizo que pueda ridiculizar a toda nuestra nación paraguaya y a nuestro Presidente de la República, que sea un bochorno ante el consejo, ante el concierto de las naciones, ante nuestros vecinos, donde existió un show mediático a través de Twitter.

Que no vuelva a ocurrir esto, en este caso violando nuestra propia Constitución Nacional, existe ya una excepción, la cual es la docencia ¿Por qué vamos a agregar otra excepción más Presidente? ¿Qué mensaje estamos dando a la ciudadanía, al Brasil y a nuestros países vecinos? No quiero pensar que esta situación se da por el jugoso salario que hoy tienen los consejeros de Itaipú, ser ministro del ejecutivo representa un honor para nuestra nación y ya es un incentivo para servir a nuestra patria.

Hoy pido a quienes rodean al Presidente Peña que nuevamente puedan hacer respetar a la Constitución de la República del Paraguay, existen incompatibilidades para los ministros, así como el Presidente, vicepresidente y un ministro del ejecutivo que no pueden ser miembros del Consejo de Itaipú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días señor Presidente y apreciados colegas, Katia es una joven de 20 años que perdió la vida de la forma más cruel en manos de su ex pareja, yo le invito a todas las mujeres, hoy quiero ser la voz de todas esas mujeres que en este momento no tiene más voz.

La estadística asusta cada día más a la sociedad paraguaya, la violencia contra la mujer incrementa, hoy quiero hablar como mamá, como hermana, como hija como amiga de todas las mujeres paraguayas y me ofrezco a ser el instrumento de esas mujeres que en este momento pasan por esa violencia en su hogar y en su familia.

Quiero contar una experiencia, de unos días, de una mujer que me estaba atendiendo en una peluquería y me cuenta lo que está pasando, esa mujer llena de lágrimas en sus ojos, me dice, no tengo valor para

dejarle y le pregunté lucha porque vos puedes como mujer y me dice tengo mis dos hijos, él también le da el sustento y con mi trabajo yo no los puedo sostener.

Por eso le pido al gobierno y estoy segura que el señor Santiago Peña va a tener en cuenta cuando una mujer realiza su denuncia, que las mujeres reciban ese apoyo, no solo apoyo psicológico sino apoyo para los niños que se van a los colegios, qué necesitan que le ayudemos a esa mujer a conseguir un buen empleo para que ella pueda sostener a sus hijos.

No podemos hablar de una sociedad igualitaria si no escuchamos la voz y el reclamo de esa mujer, hay veces cuando esas mujeres deciden denunciar, terminan, así como Katia y hay muchas Katias y cada día perdemos la vida de una mujer y así quedan varias familias huérfanas, niños, mamás y hermanos que sufren la pérdida de esta familiar.

También quiero felicitarles a los agentes policiales en su día, por Santa Rosa de Lima, hay veces queremos exigir que cumpla todo pero con un presupuesto muy bajo ellos no pueden, entonces la policía también está de mano atada para ayudarle a estas mujeres que realmente necesitan y acuden a su auxilio, apoyemos también a la Policía Nacional en su presupuesto colegas, apoyemos también a los entes fiscales para poder contar más con recursos y que los mismos puedan brindar mejor asistencia a las mujeres.

Le invito una vez más a esas mujeres que están pasando, denuncien, nosotros como

hermanos, amigos si sabemos que una mujer está pasando eso, no nos vamos a callar, levantemos también la voz por esa mujer para que no tengamos más una Katia dentro de la estadística paraguaya.

Entonces les pido a todos que ayudemos a las autoridades presentes con más presupuesto para la Policía Nacional, a la Fiscalía para que pueda entender estos hechos tan crueles que se hacen día a día.

Hablamos de salud mental, necesitamos psicólogos, pues yo quiero hablar también del tema de la salud mental ¿De dónde viene la salud mental con estos problemas?

Hoy en día hay niños y niñas dentro de colegios renombrados que pasan bullying, esos niños y esos niños crecen con dolor y llegan a veces a este término, entonces hay muchos factores que como sociedad paraguaya, como autoridad tenemos que entender y acompañar.

Le pido Presidente que tengamos en cuenta a las mujeres paraguayas y a esos niños que pasan mal también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

Señores diputados, señoras diputadas, antes de continuar solicito a Secretaría dar lectura del Art. 45 del Reglamento de la Cámara.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 45. El presidente podrá disponer que una sesión pase a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Declaramos cuarto intermedio para hacer pasar al joven Joshua Duerksen, va a recibir una premiación de parte de esta Honorable Cámara de Diputados, también invitamos a los proyectistas.

Pueden pasar el Diputado Nacional Yamil Esgaib y el Diputado Nacional Rubén Rubín.

MAESTRA DE CEREMONIA: Iniciamos la ceremonia y entrega del premio Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados al compatriota Joshua Duerksen, aprobado por Resolución, N° 101 del año 2023, damos apertura a esta ceremonia de entrega de reconocimiento con la lectura de la Resolución N° 101.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación concede el premio Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados, por su destacado desempeño al compatriota Joshua Duerksen, por su dedicación y logros obtenidos en el transcurso de su vida en el ámbito del deporte motor, dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a los 2 días del mes de agosto del año 2023.

A continuación, proyectaremos un breve material audiovisual del compatriota Joshua Duerksen.

Joshua actualmente con 19 años empezó a competir en Karting a los 11 años de edad, en el karting Club Paraguayo, es el único paraguayo en clasificar a una Final del

Mundial de Karting Rotax, disputó en total tres temporadas en la fórmula 4, con el equipo Alemán Muque Motor sport, logrando victorias y podios en los mejores circuitos europeos y del mundo.

En el año 2022 dio el salto a la fórmula 3, Regional Europea con el equipo británico Arden Motor Sport, donde se alzó con la victoria en la categoría debutantes, en la 9° fecha del Campeonato en el circuito de Barcelona, después de un cierre auspicioso del primer año en la categoría, retornó para el año 2023 con el mismo equipo subiendo al podio con el tercer puesto logrado en Bélgica.

En el año 2017 fue el primer piloto paraguayo en la historia en ingresar al Rotax Max Challenge Grand Finals en Portugal, en el 2019 ingresó al equipo Alemán Muque Motor Sport, por donde pasaron grandes pilotos de Fórmula 1 como Checo Pérez y Sebastián Vettel, participó también en la fórmula 4 italiana, fórmula 4 alemana y fórmula 4 de Emiratos Árabes en el que fue vice campeón.

Durante su participación en la fórmula 4 Durante los años 2019-2021 obtuvo 41 victorias entre las categorías general y rucky, cuatro poliposition, 36 podios, 4 vueltas rápidas, fue el primer piloto paraguayo en la historia en hacer podios en la fórmula 3 europea, en Euro Fórmula Open drivers Motor Sport, en el año 2022 participó en el Campeonato de Fórmula regional European Championship By Album con el equipo inglés Arde Motor Sport del Director General de Red Bull Racing Christian Horner.

Tuvo su primera victoria en la categórica de debutantes, carrera 2 en Barcelona, es el primer piloto paraguayo en correr en el circuito de Mónaco en categoría de monoplazas entrando en los puntos con un top 10 corriendo con los colores de la bandera del Paraguay en todo su capomotor.

En el 2023 corrió imprevistamente en dos días, previo aviso sin conocer el circuito, el país y el equipo en fórmula Regional Championships de Medio Oriente en Kuwait con mb motor Sport, fecha 2 y 3, obtuvo un podio de tercer puesto, carrera 3, fecha 2 y Dos Paul Position, nuevamente este año corre en el equipo inglés Arden Motor Sport, en donde sigue luciendo los colores patrios en la monoplaza y obteniendo un podio de tercer puesto en la carrera 2 en Bélgica.

El próximo paso es dar el salto a la fórmula 3 mundial que ya acompaña la Fórmula 1 y es el sueño final de llegar a la categoría máxima del Motor Sport y hacer flamear allí la bandera paraguaya, un sueño que compartimos todos los paraguayos.

Seguidamente invitamos al distinguido Joshua a pasar al frente, por favor para la distinción, así también al Vicepresidente Primero, Carlos Arrechea, también a el Diputado proyectista Yamil Esgaib y al Diputado Nacional Rubén Rubín, con el objeto de proceder a la entrega de la placa recordatoria al distinguido ciudadano, el Diputado Edgar Olmedo adelante por favor.

El Poder Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados bajo la Resolución Numero 101 otorga esta distinción a Joshua Duerksen, se le instituye el premio de Arsenio

Pastor Erico Martínez, por su dedicación y logros obtenidos en el transcurso de su vida en el ámbito del deporte motor, fuertes los aplausos, acto seguido escucharemos palabras por parte del Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, muchas gracias a todos los presentes, cortita la exposición de motivos ya fue expuesta, Joshua es el primer paraguayo en la historia en ganar en místicos circuitos automovilísticos de Fórmula 1 y hacer podio tanto en categoría fórmula 3 y fórmula 4, más allá de lo deportivo, lo que a mí me gusta de Joshua es que siempre tiene nuestra bandera presente, es un embajador deportivo, es un embajador cultural

A veces cruzamos el Chaco y nos olvidamos de nuestras raíces, no es el caso de Joshua, te felicito y esto recién empieza, muchísimos éxitos.

Muchas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIA: Agradecemos las palabras del Diputado Nacional Rubén Rubín, como cierre de la presente ceremonia damos la palabra al compatriota Joshua Duerksen.

JOSHUA DURKSEN: Señor vicepresidente de esta Honorable Cámara de Diputados,

Carlos María Arrechea y por su intermedio al Presidente, Dr. Raúl Latorre, apreciados miembros de esta cámara, queridos familiares y amigos, invitados.

Para mí es un gran honor recibir esta distinción, durante los últimos años con mucho orgullo he dado mi mayor esfuerzo para representar dignamente a nuestro querido país y nuestra bandera tricolor en los autódromos más renombrados en todo el mundo.

En estos tiempos he vivido momentos de éxito como también momentos difíciles con mucho aprendizaje y siempre con la actitud de un paraguayo mbaréte que no se rinde que es lo que a nosotros nos caracteriza, con el firme propósito de ser un buen embajador deportivo para el país.

Mi objetivo es seguir escalando en mi carrera deportiva y ser el primer paraguayo en la historia en llegar a la Fórmula 1, ser un campeón mundial para Paraguay, una meta alta pero no imposible, siempre de la mano de Dios y con el apoyo de todo el pueblo paraguayo.

Quiero mencionar también a mi amigo Abraham, cumple años hoy, querido que Dios te bendiga y te deseo todo lo mejor.

Esta misma bendición quiero proclamar sobre cada uno de ustedes miembros de la Honorable Cámara de Diputados, para que Dios les dé sabiduría para cumplir tan importante misión que el pueblo paraguayo os ha encomendado, recibo este reconocimiento con gran honor y mucha gratitud, que Dios les bendiga.

Muchas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIA:
Agradecemos las palabras del compatriota Joshua Duerksen, de esta manera termina la ceremonia del premio Arsenio Pastor Erico Martínez.

Muchas gracias a todos por su presencia.

SEÑOR PRESIDENTE: *Seguimos con el cuarto intermedio vamos a recibir al Contralor General de la República y comitiva para que el mismo pueda presentar su informe y dictamen en relación al Ejercicio Fiscal 2022. La más cordial bienvenida al Señor Contralor General de la República, señor Camilo Benítez, al Subcontralor General de la República Augusto Paiva y a la comitiva que la acompaña.*

Señores diputados, señoras diputadas, vamos a escuchar el informe, justamente el pleno de la Cámara había pedido que lo hiciera en forma presencial, así que agradecemos mucho la presencia señor Contralor Subcontralor y toda la comitiva.

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR CAMILO BENÍTEZ:
Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor vicepresidente, a los honorables miembros de la Cámara de Diputados y Diputadas presentes, muchísimas gracias por invitarnos, por convocarnos para nosotros es un verdadero honor poder asistir a la plenaria de la Cámara de Diputados, a los efectos de cumplir con el mandato constitucional que exige la Contraloría General de la República,

rendir un informe financiero acerca de la ejecución presupuestaria del año anterior.

Es la segunda vez que somos convocados para dar esta explicación de forma personal y no solamente darle entrada a este informe.

Quiero antes que nada de forma introductoria mencionar, voy a tratar de ser lo más breve posible, voy a presentar algunos casos del universo que contiene este informe de dictamen y por supuesto estamos a la disposición de todos los diputados que quieran hacer alguna profundización, sobre algún caso en particular, le traje conmigo a mi equipo técnico a la Dra. Gladys Fernández que está aquí con nosotros a los directores generales de las áreas misionales encargadas de este informe y dictamen.

El presente año señor vicepresidente y señores diputados, tenemos el orgullo de poder decir que hemos aumentado una vez más la cantidad de actividades misionales, el día de hoy estamos presentando 4.023 informes de 4.023 actividades de control y esto representa un promedio de revisión de la ejecución presupuestaria de más del 50% de Presupuesto General de Gastos de la Nación y más del 50% del presupuesto obligado, ejecutado por parte del Poder Ejecutivo y los demás Poderes del Estado.

Si pueden ver, voy a pasar, hay una pequeña lámina, las modalidades de auditoría son Auditoría Financiera que tiene que ver con la auditoría que se hacen a la contabilidad de los entes públicos, Auditorías de Cumplimiento que tiene que ver con la legalidad de la ejecución de gastos de los entes

públicos y distintas otras modalidades de control.

Solamente quisiera hacer alguna referencia sobre cierta auditoría financiera que por la envergadura creo que ameritan que hagamos una breve explicación sobre las observaciones de más relevancia.

El Ministerio de Educación y Ciencias, el MEC, arrojamamos algunas observaciones, como falta de incorporación del activo permanente de equipos de computación por 7.335.000 millones de guaraníes, que continuaban expuestas en una cuenta transitoria del balance general, desde el momento en que no se registran una cuenta permanente el saldo es irreal, ocurre mucho en la administración pública que los balances no responden a la veracidad de la información, sino que por ejemplo en este caso, algunos equipos de computación figuraban todavía en una cuenta de balance como transitorias, si no fueron recepcionados, no se puede verificar si existen esos equipos o no, nula ejecución presupuestaria del componente de tres mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de las escuelas oficiales del área rural, financiado con préstamos del PIB, pese a que se suponía que se disponía, perdón, crédito presupuestario por más de 21.000 millones de guaraníes para hacer ejecutado en dicho componente.

Esto denota una falta de gerenciamiento del ministerio en la ejecución de estos rubros y esto si viene en una observación administrativa con el tiempo que conlleva una suerte de perjuicio patrimonial al Estado, porque la falta de utilización del

préstamo genera intereses y como se puede ver a profundidad en el informe la falta de ejecución de estos rubros generó más o menos 5 millones de dólares de cómputo de intereses.

Falta de esa afectación de la cuenta en obras civiles, en ejecución de las obras culminadas y pendientes de traspaso a la hora definitiva por una suma alrededor de 90.000 millones, la falta de esa afectación de los balances implica que la obra no fue entregada o ya fue entregada, pero no se actualizó en el balance como una obra culminada, esto ocurre mucho en la administración pública que no se sinceran en los balances, por ende, no se puede saber el valor real de la obra recepcionada.

Otro caso que podríamos referir es el Ministerio del Interior, bienes de consumo e insumos vencidos, consistente en medicamentos, insumos médicos por \$271 millones de guaraníes, no se encuentran depurados en el inventario general y de la cuenta existente de bienes de consumo, esto es simplemente, por qué no se utilizaron los medicamentos, los medicamentos vencieron habría que actualizar los balances, dar de baja estos medicamentos, simplemente asumir la responsabilidad de que no usaban los remedios en tiempo y forma por eso vencieron, la diferencia de más de 1.400 millones de guaraníes entre los saldos del inventario y lo verificado por la Contraloría General, generando así un abultamiento en cuanto a la existencia de bienes de consumo.

En la verificación del inventario se pudo corroborar la inexistencia de bienes de este valor, lo cual indica la falta como

decíamos de sinceridad en el balance o en todo caso la inexistencia de estos bienes, es decir lo que figuran en el inventario no responde o no equivale a lo que se verificó in situ.

Falta de regularización en el saldo de cuenta de obras civiles de 1.600 millones de obras concluidas y entregadas en la dirección de migraciones, obras civiles en ejecución por 66.000 millones, documentación de respaldo y regularización del balance, no sé si podemos seguir en el Ministerio de Defensa, no se realizaron los registros contables por venta a crédito de DIMABEL por guaraníes 17.000 millones de guaraníes, qué significa esto, se vendieron armas y no fue registrada en su contabilidad lo cual implica una debilidad contable relevante que habría que verificar qué pasó con las ventas de estas armas.

No se transfirió a la cuenta definitiva obras construidas por guaraníes 1.300 millones que constaban con acta de entrega y recepción final.

Diferencia de 5.500 millones entre saldo contable e inventario de bien, inexistencia, esto es lo mismo, la diferencia que existe entre los balances y el inventario es una práctica habitual en la administración pública que tiene que ver con que los titulares de los entes públicos no actualizan sus balances, entonces cuándo se verifica el inventario no coincide lo que figura en el balance con lo que efectivamente recepcionó el ministerio.

Aquí quizás vamos a encontrar algunas entidades que son por su envergadura presupuestal de mayor relevancia, Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones en los

últimos nueve años se transfirió 645.000.000 de guaraníes, para el financiamiento del transporte público a pasajeros del área metropolitana, no solo incluyó el subsidio al pasaje sino también un aporte condicional para la renovación de la flota.

Es importante poder advertir que el Ministerio de Obras no tiene regularizado o actualizado que se haya dado cumplimiento total a la renovación de la flota, si bien esta inversión que hace el estado paraguayo como veremos más adelante se realiza con bonos soberanos para poder dar cumplimiento al subsidio del transporte, implica que se debe exigir la renovación total de la flota y eso es lo que no se pudo acreditar en la auditoría realizada.

A partir del año 2018 el subsidio tuvo un incremento importante, cerrando el ejercicio del año 2022, solo en concepto de subsidio de pasaje fue alrededor de 263.000.000 de guaraníes, con una variación desde 2014 al 2022, de 453% del precio, en los años 2021 y 2022 fue transferido a la empresa de transporte la suma de 380.000 millones financiado específicamente con bonos del tesoro emitido en el mercado internacional.

Esto no es una observación que denota ningún tipo de irregularidad, simplemente es importante que el Congreso sepa cuánto dinero se invierte en los subsidios de transporte, porqué esta inversión está garantizada con bonos del estado, es decir que no digo de una manera peyorativa, que esto sea negativo, que se invierte en los transportistas, pero el Paraguay se endeuda con bonos del Estado para pagarle a los

transportistas, la manera del subsidio a los servicios de transporte público.

La fiscalización realizada al Instituto de Previsión Social, a mi criterio amerita una presentación detallada si se pudiera decir, porque se realizaron varias actividades de control a la previsional, una auditoría de obras, auditorías financieras, de combustible y también se hizo una auditoría al pago de proveedores.

En cuanto a la auditoría relativa al uso de combustible, no se consta en todo documento de rendición de cuenta, de consumo de combustible por total de 700.000.000 de guaraníes equivalente a 74.000 litros, por lo cual no se pudo evidenciar su efectiva utilización y si fue para los fines de la institución, no se pudo evidenciar con documentalmente dónde fue a parar este consumo de combustible.

No se evidenció 221 documentos de entrega de tarjetas magnéticas para consumo de combustible por 763.000.000 de guaraníes, hay un caso, creo que podría ser como un ejemplo un mismo funcionario en más de un vehículo del IPS, en diferentes localidades del país y con tarjeta magnética asignadas a diferentes dependencias, cargo, mismo día más de 1000.000.000 de guaraníes, es decir este funcionario hizo un recorrido muy extensivo durante ese día para poder cargar en distintos lugares ese monto, una diferencia de 360 millones entre el consumo total asignado por resolución y las cargas de combustible realizadas en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2022, es decir el IPS autorizó un X monto

de utilización de combustible, pero se cargó más, se autorizó, se utilizó más de 360 millones a lo autorizado por la previsional.

Oficialmente, en cuanto a construcción de obras existe, como ven en esta lámina existe una diferencia de más de 4000.000.000 más o menos, entre el pago de obras certificadas y no certificadas, esto ocurre mucho en la auditoría de obras, que muchas veces el Estado Paraguayo paga por obras que no fueron certificadas al momento del pago.

En cuanto al pago de proveedores, aquí me parece que es importante que la Cámara de Diputados reciba informes sobre esto, porque el pago de la deuda a proveedores fue realizado por una autorización del Congreso Nacional, una autorización de precinto para el IPS, para que el IPS pueda ir a contratar préstamos del sistema financiero, a los efectos de poder cancelar o ir pagando la deuda que tenían con los proveedores del Instituto Previsión Social, proveedores de todo tipo de medicamentos y de todo tipo de servicios, era una necesidad que es de público conocimiento que el Ministerio de Salud y el Instituto de Previsión Social, siempre están debiendo a las empresas proveedora del Estado montos ideales y el servicio siempre se va proveyendo, porque es una necesidad para la salud pública, por eso es que el Congreso Nacional autorizó el endeudamiento de la previsional para hacer frente a estas deudas, no obstante el mismo congreso había instado a la contraloría a un seguimiento para el pago a los proveedores, por ese motivo el año pasado se inició una fiscalización, especial,

inmediata, para poder fiscalizar el pago a los proveedores.

En esta fiscalización se encontró muchas trabas el año pasado, puesto que el titular del Instituto de Previsión Social había advertido de que no podía entregarnos la documentación respaldatoria de dichos pagos, porque la entrega de eso generaría un caos en el en el IPS, ya que estábamos hablando de decenas y decenas de camiones de facturas que deberían remitirnos y ese fue el motivo por el cual en un principio se había impedido la realización de esta auditoría.

Como no obtuvimos respuesta de parte de la Previsional, no tuvimos otra más que hacer una solicitud de auxilio jurisdiccional y pedir una orden judicial de allanamiento a los efectos de que el juez ordene al titular del Instituto de Previsión Social poder proveernos de esta información que necesitábamos, para poder hacer esta fiscalización.

Como consecuencia de esa orden judicial, el Instituto de Previsión Social remitió la documentación y pudimos iniciar la fiscalización, pero en ese ínterin para poder certificar la información acerca de lo que debía realmente el IPS, la contraloría hizo una circulación a todas las empresas proveedoras del IPS, de forma que podamos hacer un cruzamiento de datos acerca de lo que decían los empresarios que se les debía, versus lo que decía el IPS en cuanto a su deuda, esto fue un reclamo del Congreso, inclusive de la ciudadanía, poder determinar a ciencia cierta cuánto era el valor del monto de la deuda del IPS, porque algunos hablaban de 400.000.000

de dólares, otros hablaban de 700.000.000 de dólares, pero realmente hasta el día de hoy creo que nadie puede saber exactamente cuánto es el monto real.

En ese sentido el IPS no contaba con los documentos de respaldo de la composición de los saldos pendientes de bienes y servicio por un valor aproximado de un billón de guaraníes, se evidenció la falta de registro de facturas pendientes de pago con proveedores de bienes y servicios por 450.000.000 de guaraníes qué significa esto, lo que nosotros le solicitamos a los empresarios que proveen estos productos y estos servicios no coincidía con la información que decía el IPS que debía, según la empresa decían, a mí me deben X monto y el IPS por ejemplo decía haber pagado ya esos montos o peor aún, en algunos casos la empresa decía que ya se le había pagado y en el IPS figuraba aún como un pasivo que todavía tenían que pagar.

No fueron registrados los intereses a pagar por guaraníes 119.891.000.000, generados de los préstamos obtenidos por el IPS conforme a la Ley N° 7037.

Como había dicho brevemente, el Congreso, sancionó, una ley que es la Ley N° 7037, que la autoriza al IPS a endeudarse para poder pagar a los proveedores. Dichos préstamos no fueron registrados en la contabilidad del IPS, esto es una observación administrativa no menor, porque esa deuda está generando intereses hoy y tiene que ser pagado ahora, si bien esa deuda se obtuvo para poder hacer frente a pagos de deudas vencidas, el endeudamiento con el sistema financiero genera ya por sí mismo el computo

de nuevos intereses que hay que pagar en el futuro.

Se detectaron 9.357 bienes que figuraban en el inventario de bienes de uso como faltantes, 42.900.000.000 de guaraníes con paradero administrativamente desconocido. Así mismo, un total de 25 obras que contaba con actas de recepción definitivas, siguieron registradas en el balance, como decíamos en la mayoría de los casos, se repite este patrón que no se actualiza o no se sincera en el balance en cuanto a lo que son las obras recepcionadas, entregadas o culminadas, siempre denota una falta de sinceridad de los balances que podría constituir, eventualmente una presunción de fraude.

La Dirección Nacional de Aduanas cuyas utilizaciones restringidas fueron registradas como disponibilidades por 26.300.000.000 y cuentas de leyes especiales del activo por 47.000.000.000 de depósito realizado por los despachantes e importadores que no fueron utilizados, sobrevalorando el activo.

Aquí lo que ocurre en Aduanas, es una falta de transparencia en los balances, porque ellos, por ejemplo declaran como un activo dinero ajeno, que no es de la Dirección de Aduanas, el dinero que depositan los despachantes, no es dinero de la Aduana, sino que es un dinero que debe estar en el balance en una configuración especial, que más que un activo, diría que es un pasivo.

Por eso es importante decir que el balance en sí puede estar sobrevalorado, es

decir; poner como activo, montos que en realidad no son activos, sino pasivos.

La Comisión Nacional de Juegos de Azar CONAJZAR, la Tesorería Nacional dejó de percibir el importe 4.287.000.000, equivalente al 70% en concepto por canon fiscal de algunos gobiernos municipales durante el ejercicio fiscal 2022. Así también, ocurre mucho en el CONAJZAR, que algunos municipios depositan directamente su dinero en la DIBEN y no en las cuentas de CONAJZAR, lo cual, es una falta dentro de su contabilidad.

Por último, no es menor la información de lo que tiene que ver con la norma de requisitos mínimos, comúnmente conocida como MECIP, que tiene que ver con el control interno que muchos de aquí especialmente aquellos diputados que fueron antes gobernadores, intendentes van a conocer muy bien, que tiene que ver con el control interno.

Nosotros que hemos creído que por séptimo año consecutivo hecho el “Ranking Nacional de Puntajes de Control Interno”, todavía Paraguay está lejos de estar en el sitio de tener un fortalecimiento en cuanto a su control interno, la debilidad del control interno es la puerta de entrada para muchos problemas que tienen que ver con falta de integridad y corrupción, pero cabe decir también, que si bien el ranking, el porcentaje ahora que ven en esa torta todavía es 59% tiene calificación deficiente. Cabe decir; que sí, comparamos esto al informe de hace 5 años, más del 95%, de las instituciones públicas tenían calificación deficiente.

Es decir, yo noto cierta mejoría en cuanto a la implementación de los controles internos de las instituciones públicas, hay un interés genuino de los gobiernos departamentales y municipales de actualizarse en cuanto al control interno y creo que hay que tomar esto, hay que darle mayor fuerza, de forma que todas las instituciones del Estado mejoren sus controles internos. Esto va a hacer que el servicio público mejore, que sea más transparente y más íntegro.

Por último, este año por primera vez, señor Presidente, implementamos un “Mapeo de Riesgo Tecnológico”, es una modalidad diferente que me parece que vale la pena traer a colación, ¡Paraguay está obligado a transformarse digitalmente!, hay proyectos que tiene el Estado Paraguayo de trasladarse hacia un gobierno más digitalizado, el expediente electrónico, el dejar de usar papel, es muy importante, pero eso conlleva a un riesgo, porque si la información patrimonial está totalmente informatizada, esa información tiene que cuidarse, porque si viene por ejemplo un hacker puede atacar el sistema informático y eso puede generar un perjuicio sin precedente para el Estado Paraguayo.

Por ese motivo, consideramos pertinente hacer una suerte de cuestionario a todas las entidades del Estado para ver si existe o no posibilidades de un riesgo tecnológico. Es potencialmente alto el 61% y potencialmente alto el 7%, es decir; nosotros deberíamos tomar con mucha precaución la implementación de la transformación digital, dándole un acompañamiento de soporte técnico de forma que esta información no sea

vulnerable y que termine siendo perjudicial para los intereses del Estado Paraguayo.

Finalmente, hay un informe interesante que dejo a consideración sobre la deuda pública de los últimos años como todos saben el Paraguay en los últimos 10 años, se ha endeudado ostensiblemente, lo cual es absolutamente necesario para el desarrollo del país, pero por eso decía hace un rato cuando del subsidio a los transportistas, el endeudamiento es una necesidad para el crecimiento económico, no obstante hay que saber en qué gastar ese endeudamiento, porque si no se invierte en obras de infraestructuras que traiga mejoría a la economía paraguaya, puede al final generar un problema, como verán nosotros estamos ya en un porcentaje superior al 30% del PIB de nuestra deuda pública.

Así que, Presidente, no quiero yo hacerle perder tiempo a los señores diputados. Les agradezco mucho nuevamente por habernos convocado para poder hacer esta breve presentación, como les decía inicialmente, este informe dictamen, desde que yo estoy en la Contraloría, es el más grande que hemos hecho, tiene más de 4.000 actividades de control, creo que va a servir como insumo a la Honorable Cámara de Diputados, antes de aprobar el Presupuesto de Gastos de la Nación, tener en cuenta: ¿Cuáles son las instituciones que requieren de mayor inversión?, ¿Cuáles son aquellas que tiene más debilidad institucional? y ¿Cuáles son aquellas que tienen mayores denuncias de corrupción?.

Por último, también está en este informe la auditoria más grande hecha en la historia del Paraguay acerca de almuerzo, merienda y kit escolares, tanto del MEC, como de las gobernaciones y municipalidades. Este trabajo me parece que especialmente para los representantes de la Cámara de Diputados que son líderes regionales es muy importante, tiene que ver con el aspecto más sensible de nuestra sociedad que es la comida de los niños.

Nosotros podemos decir hoy, en términos generales, que lastimosamente, no se provee más del 25% de lo que se debería proveer en cuanto al alimento escolar, todo el mundo sabe que los niños en las escuelas donde hay 100% de asistencia de alimento escolar, hay cero deserciones versus a las escuelas que no tienen provisión de comida, tienen alta deserción escolar.

Hablando mal y pronto, nuestros niños se van a la escuela para comer, y ya que se van para comer tienen la oportunidad de estudiar por eso, es que es un tema para mí de máxima importancia la auditoría que se hizo en cuanto alimento escolar. Ojalá la sabiduría de la política nacional pueda ajustar lo que sea necesario para que el servicio de comida pueda llegar a todos los niños de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al Contralor General de la República, Don Camilo Benítez, por acercarse a la Cámara de Diputados a dar su informe anual. Hay que

decirlo, este tipo de actividades fortalece la transparencia, y la rendición de cuentas es fundamental para el desarrollo y mejoramiento de nuestras condiciones como Estado.

La comparecencia del Contralor fue un planteamiento, una puesta disposición de su parte y un planteamiento realizado por los diferentes líderes de bancadas, así como la Mesa Directiva.

A partir de ahora vamos a habilitar para que puedan expresarse algunos oradores y también, idealmente, que puedan hacer las preguntas pertinentes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias Contralor por el informe. Me pareció bastante interesante toda la información que seguramente después a nosotros nos va a tocar profundizar y poder analizar cuales tal vez puedan ser las medidas correspondientes desde la Cámara de Diputados.

Quiero expresar mi descontento, porque creo que lastimosamente los representantes del partido, ni siquiera del partido, del sector que está hoy en el gobierno fue el que menos atendió el informe de la Contraloría y creo que eso colegas, merece un llamado de atención. Me genera un llamado de atención la poca importancia que se le da a todo lo que pudo exponer acá el Contralor, de grandes desfalcos que hay y que hubo en todos

estos años, no solamente estos últimos 5 años sino anteriormente en muchísimas instituciones y me duele de sobremanera y me preocupa que el sector político, que está hoy en el gobierno haya sido el que menos haya atendido o por lo menos haya respetado, respetado por lo menos, sentado en su lugar y en silencio, el informe que acaba de hacer el Contralor; que me parece, una vez más decir es de suma importancia, si realmente tenemos un compromiso de lucha contra la corrupción. Ese es mi primer descontento.

Por otro lado, decir no es dato menor; 645 mil millones en concepto de subsidio al transporte público, de los cuales un gran número de esos miles de millones están siendo emitidos con bonos soberanos, con bonos soberanos. O sea, ese es un dato demasiado preocupante porque estamos emitiendo bonos y metiendo miles de millones de guaraníes en un sistema que no solo no mejora, empeora día a día, se burlan de los ciudadanos que padecen en el transporte público día a día, no es poca cosa como estamos literalmente tirando nuestra plata, porque estamos tirando la plata.

Yo solamente voy a mencionar ese punto, calculo que otros colegas van a hablar, por ejemplo, también del IPS, que evidentemente vemos un grave problema con el tema combustible en el tema IPS, algo que sufrieron los ciudadanos todos estos últimos años con la suba y lastimosamente vemos por otro lado como se rifó algo tan delicado y que día a día le golpea el bolsillo y que va también de la mano con la deficiencia del sistema de transporte público.

Entonces, solamente esos dos puntos, y disculpen la argelería colegas, pero realmente me pareció una falta de respeto tremenda y pido ahí también disculpas, Contralor, por el trato que tuvo en todo ese momento de exposición, porque eso fue una forma de decir o de expresar que muchos, lastimosamente, no valoran tu trabajo. Solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias, Contralor y Subcontralor y todo el equipo que hizo este trabajo.

Esto es catastrófico, apreciado contralor, asusta, y bueno como ya le había solicitado desde acá, me gustaría tener una copia completa de esto. Acá hay perjuicio en todas las instituciones que usted mencionó.

Me preocupa enormemente este problema que mencionó en casi todas las instituciones de desfasaje entre lo que existe y lo que está en los papeles, o sea, que la contabilidad de las instituciones es una catástrofe, son un desastre, no condice con lo que está en los papeles con lo que existe físicamente, o sea le estamos mintiendo al ente contralor y a la ciudadanía. ¡Es gravísimo!

Lo del MEC, no tenemos merienda para los chicos, pero estamos pagando 5

millones de dólares de intereses por un préstamo que no se usó, de 21 mil millones, cero, nula ejecución mencionó usted, Contralor 5 millones de dólares por no usar un préstamo y nosotros estamos llorando que no tenemos merienda para los chicos.

Doble moral, doble discurso, ineficiencia, venta de 17 mil millones en armas y no se sabe dónde está el dinero ¡Es para llorar! Y bueno, este “mago del combustible”, o sea, así le podemos llamar a este chico, 1000 millones de guaraníes cargó en combustible en un solo día, 700 millones anoté acá lo del IPS 700 millones, 74 mil litros, que no hay comprobantes y la policía no tiene combustible para ir a patrullar y dar seguridad. Pero acá nos damos el lujo de 74 mil litros de combustible sin comprobantes. Lo del IPS es una vergüenza, Contralor.

Ahora, el problema es ¿Qué vamos a hacer con esto datos? ¿Qué vamos a hacer con esta información como Cámara de Diputados? ¿Vamos a seguir apañando? por eso voy a pedir y voy a encargarme de leer institución por institución, o vamos a seguir apañando esta mala administración de los recursos públicos.

Un punto que no sé si como usted dijo, señor Contralor, con todo respeto, su presencia acá no causa molestia y le agradecemos los que estamos interesados. Gracias a este equipo que sabemos que está trabajando.

Porque esto es el país que no se muestra, este es el país que está oculto y que no queremos luego que se sepa, que pase rápido, rápido luego, para que no nos

enteremos de las catástrofes administrativos de las instituciones públicas. “Vamos a estar mejor” si tomamos las medidas y este nuevo gobierno se encarga de sanear estos números, porque esto de verdad es demasiado preocupante.

Medicamentos vencidos por más de 200 millones de guaraníes del Ministerio del Interior, no se le dio a la gente los medicamentos que estaban, ¿Estaban realmente? Sí, estaban, porque a veces eso también es el problema.

Lo de IPS no tiene luego nombre, nosotros autorizamos miles de millones, (los que autorizaron, nosotros no votamos por eso) no está registrado en la contabilidad del IPS, señores. Préstamos multimillonarios para pagar al proveer de IPS, hoy, de acuerdo a este informe, no sabe qué debe, qué pagó, ni tiene registrado los préstamos que hizo. Esa es la realidad, ¿Verdad? ¡IPS no sabe lo que debe!

De verdad creo que esta noche no vamos a dormir Contralor, de la preocupación de eso. Es demasiado grave, gracias por hacer ese seguimiento que se le encomendó por la misma ley, por ponernos al tanto de esto que es gravísimo. O sea, lo de IPS creo que es lo más grave todo lo que usted expuso hoy, préstamos que se hicieron que se hicieron multimillonarios para pagar a proveedores de IPS hoy no sabe cuánto debe, no sabe a quién le pagó y a quién no le pago. Gracias por ese control cruzado que hicieron equipo, porque Contralor sin su equipo no existe, gracias.

Esa es una reflexión más que nada, prometo interiorizarme de este documento y

molestarles en la medida de mi desconocimiento al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTINEZ NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje, vy'apavẽ rejumi jey haguere ha ikatu pemombe'umi oréve ¿Mba'épa he'i la Papa?, che católico mbarete hina, ombe'u cheve Papa Juan Pablo II ndive eho oñemongueta, upéva iporã Tendota. Che al menos particularmente, peteĩ cristiano, católico ha Francisco, si “No hay sabio que no se equivoque he'i ko”, ajepa.

Bueno, Contralor, che humildemente aĩmese ocho días ko'ápe upépe che a calculá sí, ro cumplita la ore rembiapo nendive, nde peteĩ institución de Contralor, cheverõguarãicha oñemombaretevearã ha oñeme'ẽva arã mucho, imaginense pe calculamina ha'e o accioná judicialmente oguereko haguã acceso a documentación, así que kóa ndaha'ei gobierno mondarito, no es Marito, por qué, estos no son palabrerías Miguel Martínez ou oñe'ẽbarei ko'ápe péa amoa, no, kóa cosa hi'ari péa hina peteĩ pincelada, pero eguatamina tantas cosas Paraguaipe re vicheapahaguã'ngo ijetu'ú hina pero ja'e arã, cosa con nombre y apellido, cada grupope ha péa che oiko exactamente la oikóa jipi. El mismo grupo mondaha partida oñeopone gua'u porque péa, péa.

Ko'ãga ahendúma que Marito ha'ehata la opositor verdadero, ndaha'úi la liberal, ni la tercera, ni la cuarta, ni la quinta fuerza ajepa, sino ha'ekuéra jeytante opu'ãta oñoakãre ha upei ombotavypaite jey lo mitãme.

Entonces ápe concreto pe, chengo ko primer ma'erã concreto, oñevende la mboka ha ndaipori la plata o por lo menos ndo figurai, péa voi pe ndofigurai hague, eguatamina peteĩ institución ojapóva hina transacción, ha noirĩ registrado correctamente moõpa oĩ upéa upe plata.

Puede ser que cada 100 años ocurra verdad, pero casi una norma ahendu avei pe tema muy concreto, upéva a anota ha upéva he'iva'ekue, pero antes que nada iponcho sabaná, che colega de secretario, secretariorã jey añecomprometé porque ndaha'úi la che katupyretereia la número, ni mbaevetépe voi, pero aguereko voluntad Cerro Caacupéicha a colaborarõ ojetransparenta haguã peojepuruva'ekue plata, ha principalmente ko'ãga ojepurútava hina ñande Paraguái.

Entonces, jahaveo hese oĩvava a anotá, tema cheve oresalta cheve de sobre manera, eguatamina cherõguarãicha, sin ser fanático ni izquierda ni derecha, uno de los mejorcito gobierno jarekova'ekue Lugo, a pesar que la mismo camino jey ha ko'ãga ja ohoma cunetape pero ko'ãga jaguerkoma, desde la producción nacional anual 30% ma ñande jadeve pero ha'etevaicha ñandeve vyrorei porque alguno oñemoñe'èkuua ñandeve, economista upéva isustentable he'i, pero mba'eiko ndajaguerui kuri pe ante ajegueruhaguéicha con mucho problema en

cada nuevo gobierno, pero una deuda que sea atractivo para el inversionista local e internacional, porque umíva ko ha'é la carta de presentación de un país ikatuhaguãicha sea atractivo y todo es barato.

Ha entonces kóva ko situación ¿Mba'e la jajapota?, la jaguarea hetama, pero concreto ko'ãga, che a invitá colega, ha enterovetévape ha ape oĩ hina algunos colegas siempre oĩ che rapykueri porque juventud uppéva uno la rorejoviaha, oĩ hina peteĩ chovy amoite gotyo oguapu jepi avei, ha jajapo arã trabajo conjunto, sin en contra de nadie, en contra de los ladrones que han causado perjuicios, sea bando, ha upéva ñande jaenkaratarõ che acalculá heta mba'è ñaventilata kóva ko gran robo descomunal oikóva hina ha jajokota avei hina pe oiketa heta plata pe Itaipúpe hina umíva entero.

Entonces, upévapeentema porque ha'erõ arrepetijeytante pero, sí aime dispuesto la omba'apota ie ha ñamyesakã haguã ko'ápe omembe'uguaré ha cherõguarã ko'ape ombe'u are, ha cherõguarã cada vez Tendota ajerure ndeve, la cada vez 6 meses voi ou oñemongueta ha ñane mboguapoitereita.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Bienvenido al Contralor. También mis saludos, señor Contralor y particularmente a mi compueblano al Sub Contralor Dr. Paiva.

Lapidario realmente es como podemos describir a este informe que acabamos de ser testigos. De hecho, no me sorprende ni me asusta, porque es lo que en el día a día estamos viendo a un país endeudado, un país que tiene el 36% de su PIB comprometido en endeudamiento externo y tristemente estamos viendo de que gran parte de esos recursos se dilapidaron en hechos de corrupción.

Y quiero hacer énfasis en esta realidad lacerante del Instituto de Previsión Social, porque, así como va, esto probablemente se cumplan las predicciones de alguna gente de que esto va camino a una catástrofe, que la quiebra de la institución va a ser inminente si se sigue manejando de esta manera, porque cualquiera quienes tuvimos la oportunidad de estudiar algo de contabilidad, sabemos que nuestros registros deben ser el fiel reflejo de lo que acontece en la organización.

Hoy, esa situación no se da en el Instituto de Previsión Social. Existe un relato en los registros que no condice con lo que pasa en la práctica y esto es verdaderamente preocupante, porque significa que lo que nos están mostrando los papeles, no se condice con lo que acontece en la institución y lo que es aún más preocupante es el alto nivel de impunidad que existe al momento de detectar, porque acá no estamos hablando solamente de errores administrativos, no estamos hablando de deslices administrativos, estamos hablando

de manoteos de fondos, estamos hablando de desvíos de fondos.

¿Cómo es posible que en un mismo día se cargue combustible por 1.000.000.000?, ¿cómo es posible que se tenga multimillonarias deudas que ni siquiera una entidad pueda cuantificar?, significa que están haciendo a los tumbos.

Yo desearía, de que este informe de la Contraloría, sea un insumo para profundizar la investigación, de lo contrario va a terminar siendo simplemente un poema de terror, no sé si existirán poemas de terror ¿Verdad? que alguien que escribe sobre lo terrorífico que estamos, pero no se va a profundizar. Cualquiera que escuche este informe va a pensar que los tribunales en este momento, están abarrotada de gente que han despilfarrado fondos del Estado, pero no es la realidad.

Yo hago votos, de que este informe, sea el insumo para profundizar y que verdaderamente empecemos a pagar las culpas quienes cometamos en ejercicio de la función pública malos manejos administrativos.

Agradezco y valoro el trabajo, señor Contralor y a todo el equipo de la Contraloría, sé que también trabajan con muchas limitaciones, no tienen gente suficiente para hacer el trabajo en todas las organizaciones, pero están haciendo un gran esfuerzo para mostrarnos en qué situación están las instituciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Bienvenido, señor Contralor, señor Subcontralor, a este lugar donde deberíamos trabajar en forma conjunta ya que ustedes cumplen la función técnica de controlar la ejecución y el gasto público de muchas instituciones que también deberían ser parte de nuestro trabajo serio y responsable como diputados nacionales.

En este, mi primer período como legislador nacional quiero reconocerles algo, siempre miraba por la televisión como se comporta el Parlamento ante estos hechos, y me daba asco. Hoy siento en carne propia, sentir, de que les interesa nada a muchos colegas, porque esa es la responsabilidad porque muchos juraron y prometieron en campaña política cuidar y velar los intereses del Estado Paraguayo. Hoy, eso se ve reflejado a quiénes no les interesa nada.

Ciento mucho pesar, señor Contralor, yo vengo del interior y muchas veces son tapas de diarios muchos intendentes y gobernadores cuando por montos sin justificar, porque el que roba mil guaraníes o el que roba millones es la misma cosa pero son tapas de diarios aquellos intendentes que con cero preparación, porque solamente tienen que saber es tener votos para llegar a un cargo, son condenados o atacados inclusive, pedidos de intervención, por ayer estuvimos en Ñemby,

se pide intervención por una cuestión de cambios de pilares de la iluminación, por ejemplo; y siempre son atacados las instituciones que generaron algún tipo de centralización económica y nunca fueron atacados los verdaderos responsables del manejo de prácticamente, el 70%, 75% del recurso público que son las instituciones dependientes del Estado del Ejecutivo.

Recorro los hospitales públicos y la falta de recursos y la de presupuesto es la constante respuesta de muchas autoridades, no hay plata. Y hoy me duele ver como el IPS despilfarra recursos y ni siquiera existe ningún tipo de proceso abierto sobre estas personas responsables directamente de jugar con la plata de todos los paraguayos.

Quiero hacer mía sus palabras Contralor, de que usted necesita respaldo de personas que realmente acompañen y se animen a enfrentar a estos delincuentes y ladrones, que muchos de ellos también apadrinados por algunos colegas, inclusive por cuestiones políticas (porque es su representación y tiene que recaudar para quienes les pusieron en esos puestos), hoy hacen oídos sordos a toda esa su presentación y quiero felicitar a todos los profesionales responsables de hacer este trabajo porque les digo la verdad, no me imagino la presión política que recibieron al tener que investigar cada una de estas instituciones y con la poca documentación que pudieron tener acceso, yo digo que lo que ustedes presentaron es solamente la punta del iceberg de toda la corrupción que está en todas estas instituciones.

La clase política debe actuar a través de un pacto fuerte y responsable y la ciudadanía también tiene que ser espectador serio de esta situación, porque a nosotros nos duele que tengamos que endeudarnos para poder hacer algo en nuestro país, siendo que tenemos muchísima plata mal utilizada, rabada y que no existe castigo para los responsables.

Como un ferreo defensor de la descentralización del Estado Paraguayo hoy, quiero defenderles a los poco y a las pocas autoridades que lograron descentralizar algo de los recursos del Estado Paraguayo, porque a ellos son a quienes más se les ataca a la hora de la incorrecta utilización de los recursos públicos y no a estos verdaderos delincuentes de montos siderales; no entra en mi cabeza ni siquiera para mencionar los números que usted estaba presentado y tranquilamente no está nomás en los papeles, y a ninguno de esos se les inicia ni siquiera ningún proceso.

Quiero animarle señor Contralor, a presentar esto en la Fiscalía, debemos hacer que los responsables paguen, debemos hacer que estas personas que robaron el futuro de muchos niños, tengamos hoy que estar pidiendo limosna y donaciones a entes internacionales para que nos vengán a condicionar inclusive la forma en la que vamos a educar a nuestros hijos, porque acá en el Paraguay, mejor se roba la plata y no se invierte en la educación de los niños, ni en la merienda escolar, ni en el almuerzo escolar.

Son cosas que duelen porque vengo en este primer periodo parlamentario, desde la vereda de enfrente, de la gente que siempre

criticaba a la clase política por la forma y la mala utilización de los recursos públicos.

Me comprometo con un grupo de colegas, seguramente que vamos hacer el seguimiento a este informe presentado y que vamos a darle seguimiento y que ojalá en este corto periodo de 5 años que nos queda de nuestro periodo, podamos encontrar a los responsables y apoyado por la Fiscalía General del Estado e iniciar procesos a estos ladrones de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Saludar al señor Contralor, al señor Sub-Contralor también, a toda la comitiva.

Más bien una consulta: Preguntaba yo, ¿Quién controla a quién? De hecho, que la Contraloría constitucionalmente en su órgano de control, no es un órgano juzgador, no juzga, emite dictamen y algunos dicen que el Dictamen de la Contraloría no es vinculante. Sin embargo, la propia Constitución establece que la Contraloría tiene la obligación de comunicar a la justicia cuando existan indicios de la comisión de hechos de punibles.

Acto seguido, tenemos más de 150 instituciones del Estado que plantean una visión de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, donde dicen: Nosotros no

estamos dispuestas a hacer controlados y vamos recurrir nomás y llevar nuestras documentaciones ante el Tribunal de Cuentas.

Comenzando por el propio Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia que presentan la acción ante sí por sí, resolviendo. Y me hago la pregunta y digo yo, ¿Será que un Juez del órgano pertinente inferior al Poder Judicial va a quitar alguna resolución en contra de la Corte Suprema de Justicia, será que puede controlarles?

Entonces, ¿Será señor Contralor, no es la clara la ley, no es clara la constitución, hay que mejorar algunas cuestiones legales, hay algunas cuestiones confusas en la estructura del Estado? Es una pregunta nada más para el Contralor y Subcontralor que me gustaría gracias a la experiencia que ellos tienen si eso está claro para el pueblo, porque para mí personalmente es una cuestión que debe ser definida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el señor Contralor General de la República Camilo Benítez Aldana

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA CAMILO BENÍTEZ ALDANA: *Gracias, señor Presidente.*

La problemática que constituye tener dos organismos dentro del Estado paraguay que hagan más o menos el mismo trabajo está en manos hoy, de la Cámara de Diputados, resolver. Es un asunto que nosotros venimos

denunciando hace años, la existencia de la competencia de control de gasto público por parte del Tribunal de Cuentas, siendo que en la Constitución no le da esa potestad, la ley tampoco le da la potestad; y es algo que está ahora en manos de ustedes.

Yo, simplemente a modo de ejemplo: El IPS, cuando iniciamos esta auditoría, ellos tampoco querían ser auditados y no nos proveyeron la información, pero un Juez les dio una orden judicial, sin embargo, hay instituciones del Estado como: Ministerio Público, la Justicia Electoral, la Corte Suprema, que tienen en sus acciones y que si no quieren no nos van a dar las documentaciones que les solicitamos.

Entonces, las reglas no son luego iguales para todos, o sea, puede estar hoy un diputado no sé, por ejemplo, antes un gobernador, acá le veo al Diputado Arrechea, él tiene que someterse al escrutinio de la Contraloría General de la República, pero sin embargo un titular de un ente que accionó ante la Corte está liberado de ese compromiso.

Simplemente, ese mero hecho hace que nuestro país sea poco serio.

Fue la Contraloría la que solicitó esta iniciativa, ya tuvo sanción de la Cámara de Diputados, se modificó en la Cámara de Senadores y volvió hoy a la Cámara de Diputados, encima con ambas versiones de que más o menos dicen lo mismo, es decir, cualquiera sea la resolución va a solucionar este problema del Tribunal de Cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Contralor.*

Para recordarles a los colegas, aprovechando la oportunidad el Diputado Nacional Antonio Buzarquis, disculpe que lo mencione, que la semana que viene se estará tratando el proyecto en cuestión, que tenía que ver con la definición de la situación del Tribunal de Cuentas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanca Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:
Gracias, señor Presidente.

Yo soy del Departamento del Guairá, mi hijo es el Intendente de Villarrica, Dr. Magín Benítez.

Pero, quiero decirle ¡Gracias! señor Dr. Camilo y al Subcontralor Dr. Paiva, por estar aquí con nosotros, porque reju re destapá la olla, pero chemo pirĩ señor Contralor y Subcontralor porque esto no sabemos después con que historia le va llegar a ustedes.

¿Ma'erã piko nde eho eikuaaka mbae'pa oikóva la nde Contraloriapé?, la nde controlpe. Me encantaría que siga así pero así también como autoridad me comprometo firmemente de estar al lado de ustedes, si en algo le vamos a servir, si en algo vamos a hacer porque hoy en día la transparencia es lo más valioso que podemos hacer y tenemos la tecnología, se debe utilizar, pero hay autoridades que manejan, pero de mil maravillas, pero igual lleva la corrupción, manejan que no se debería hacer esto y esto,

pero igual se lleva ha ¿Mba'è oiko chugui, Contralor? ¿Mba'è oiko chugui? ¿Dónde está? ¿Qué pasó? nada, el famoso oparei.

Entonces, nosotros no vamos a poder hacer nada el día de mañana. Yo creo que el trabajo de ustedes es loable, le agradezco de corazón que están aquí, ore resape'a haguã porque yo ahora pedí un informe a todas las municipalidades y de la gobernación de mi departamento, porque es triste que una mamá te dice; chengo arova kuri la che memby Santa Catalinagui a San Miguel porque en San Miguelpe oje karu ha upépe ndojekarui, eso duele, que mamá está llevando de un lugar a otro porque en este lugar se come a medias y en el otro lugar le están dando calidad y cantidad los alimentos, o sea; el almuerzo escolar.

Como profesional de salud también me duele que se tengan que vencer medicamentos, pea itraste, que lo que está pasando, una persona técnica tal vez le pide a IPS o sea al hospital un medicamento que no se usa y puede ser de esa forma, pero no me entra en mi chip que podría vencer medicamentos porque no se usa, porque la necesidad que tenemos es impresionante señor.

Yo creo que necesitamos hacer más control y necesitamos estar más al lado de la gente y yo María Constanca, voy a estar bajo la bandera del rojo, blanco y azul por más que yo sea liberal, voy a estar siempre a defenderle a la gente más vulnerable. Gracias a todo tu equipo, señor Contralor por estar aquí y darnos esta información.

Dios se lo pague y que Dios nos bendiga a todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo a todos los colegas y a todos quienes nos están mirando por diferentes medios. Saludos también al señor Contralor, al Sub-Contralor y a todo su equipo de trabajo.

Realmente quiero ser muy breve, y ni sé por dónde comenzar. Pero necesariamente debo reconocer esto de venir un poco a dar un informe somero muy preliminar, muy superficial porque el tiempo no permite seguramente extenderse, haciendo relación a los más de 4.000 informes que produjeron en un periodo de tiempo. Y por eso le felicito señor Contralor, a todo su equipo y a usted por supuesto.

De lo que he oído atentamente, hay hechos muy graves que estarían rayando la comisión de hechos punibles, si así lo fuere inmediatamente hay que remitir al órgano que corresponde, al Ministerio Público, y que se haga la investigación que va a suponer al mismo tiempo defender a aquel sospechado, porque ahora mismo se ha develado mucho sospechado y mucho ya lo han condenado, no soy quién, ni me interesa defenderle a nadie, que el ex Presidente del IPS se defienda, pero

démosle la oportunidad que lo haga donde corresponda, no quedar en este plano nomas porque acá todo el mundo escuché que falta asiento contable en la toma de un crédito y eso allá en mi valle Ña Conché, ya sabe, que cuando toma un crédito tiene que hacer asentar en su documento contable.

Entonces déjeme Contralor, también dudar de todo esto. Si esto no se envía donde corresponde, entonces voy a seguir dudando que este informe no tiene veracidad. Me llama la atención de árbol caído leña, todos los informes le afecta a la Administración Mario Abdo, claro, porque es la administración que se fue, no se va a poder auditar al que está asumiendo una lógica mínima muy básica pero no he escuchado una gobernación perteneciente a otro partido, no he escuchado informe de una intendencia municipal de otro partido, con esto no estoy diciendo que no se le investigue, que no se les haga un seguimiento a las administraciones coloradas.

A mí no me interesa defender a los sospechados de corrupción, aliento que se haga, pero pido la misma vara para medirle e investigarle y para estudiar y traigo un caso como ejemplo nada más, Contralor, y usted sabe el afecto y el aprecio que le tengo. Mi voto fue para usted cuando fue electo.

Pero me llama poderosamente la atención y traigo un caso particular: la Intendenta Municipal de Valenzuela, está chicaneando para no llegar a juicio oral, usted, tiene varios pedidos reiterativamente formulados por miembros de la Junta Municipal y no ingresó ni una sola vez, y si ingresó hasta hoy no hay ni informe preliminar.

Déjeme hablarle de esta manera, Contralor, porque de lo contrario da la impresión de que somos muy selectivos y muy discriminativos, a mí me preocupa mucho quienes fueron investigados, estudiados, no me calienta como dice que sean llevados a la justicia y que se defiendan y acá pues en nuestro país es al revés que demuestre su inocencia y no, el que acusa, la Fiscalía tiene que demostrar la culpabilidad de alguien, no el imputado, la presunción de inocencia es de rango constitucional, pero me preocupa, Contralor, aquellas instituciones donde varias veces, se han solicitado para que entre la Contraloría y hasta hoy no están haciendo.

Yo le he llamado en una oportunidad y me ha dicho usted, porque esto es una cosa pública, tenemos que hablar no podemos porque tenemos poco personal y ¿Cómo pudo producir más de 4.000 informes? y justamente en esta intendencia no pudo entrar su personal y tan solo estoy poniendo como ejemplo, apreciado Contralor.

Les ruego a usted y a su equipo, objetividad, estudio serio, responsable, quienes están sospechados que sean llevados a donde corresponde, no me importa defenderle, ha he'ia Miguel pe oñe'ẽ porãitẽva karai ñe'ẽme okaragua ñe'ẽme, la mboka oimerãmo owendẽ la militar, ha la jepykue ndoikei toho ka'irãime, toho ka'irãime, ¿Mba'ẽiko cheve che interesa la alguno generalpe che adefendeta piko?, pero la sospecha hacia ello da la impresión que tenemos que nosotros soportar eso como Partido Colorado, ¡No! con beneficio inventario, ¡El ladrón es ladrón y el honesto es honesto!

Entonces, apreciado Contralor, no quiero abusar del tiempo, señor Presidente, le pido disculpas por la condescendencia que primera vez me concede, valoro mucho, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Un privilegio, mi querido diputado.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Se convirtió al venir del Vaticano.*

Muchas gracias, señor Contralor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el señor Contralor General de la Republica Camilo Benítez Aldana

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA CAMILO BENÍTEZ ALDANA: *Gracias, señor Presidente.*

Simplemente para aclarar. El Instituto de Previsión Social, ya que se refirió puntualmente a ese caso. Las conclusiones que arribó la auditoria, lastimosamente son consecuencia de la respuesta que hizo el titular, es decir hay un punto ya dentro de auditoría financiera, donde uno ya no puede mentir, porque están en los balances.

Todas estas conclusiones que se pudo evidenciar, es por la respuesta que dio el titular del Instituto de Previsión Social, que seguramente va a ser denunciado porque es natural que nosotros como consecuencia de la

auditoria cuando se encuentran indicios de hechos punibles, tenemos la obligación personal de enviar el Ministerio Publico.

Por otro lado, la referencia acerca del señor diputado yo también le aclaro y le respeto mucho, le agradezco mucho el voto de confianza que me dio en años anteriores desde mi confirmación.

Si hay una cosa que yo me jacto es de despolitizar la Contraloría General de la Republica a mí no me gusta que se utilice a los órganos de control como garrote, ni que se instaure persecuciones políticas, eso les ha traído mucha mala suerte a los contralores anteriores, señor diputado.

Yo soy el único que fue reelecto en la historia del Paraguay, yo soy el único y toco madera, hasta hoy no tengo ningún problema judicial, todos los que utilizaron la Contraloría de una manera para perseguir con fines políticos terminaron muy mal.

Por eso nosotros y esto ha sido muy criticado por ciertos sectores de mi propio partido de tomar la determinación de prohibir inclusive a funcionarios de la Contraloría a hacer política, porque los auditores deben ser personas imparciales, deben ser personas objetivas y este trabajo debe ser técnico.

Nosotros no tenemos que tener vergüenza de decir que encontramos hallazgos de debilidad institucional que pueda permear la corrupción en Paraguay, obviamente esta va a ser la ejecución del año anterior no puede ser de otro gobierno, seguramente el año que viene cuando me inviten acá, el gobierno actual tampoco ya me va a querer tanto, es natural y es

ingrato el trabajo de control, esa es la realidad, pero es nuestra obligación.

Y de verdad les digo no existe ninguna chance de que nosotros utilicemos, por lo menos por instrucción mía la institución para hacer una persecución a adversarios políticos de nadie y si vamos a hablar de casos puntuales, esta auditoría, este informe, arrojó 54 intendentes fueron enviados al Ministerio Publico, muchos de ellos de personas muy importantes de hoy y de todos los partidos políticos.

Como yo le comenté a una persona que me consultó acerca de porque me enviaste toda mi gobernación. La Gobernación de Ñeembucú 14 intendentes fueron enviados al Ministerio Publico, hasta si se quiere, mucha gente me dice acá mi Subcontralor es de esa zona, ¿Por qué pio te tomaste con nuestro departamento?

Yo tengo la obligación de enviar al Ministerio Publico y muchas veces trato luego de no ver de quién se trata, trato de ver el hecho que se observa y remito al Ministerio Publico, justamente para no caer en la tentación de tener que ser benevolente con la corrupción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Contralor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Bienvenido, Presidente. También al Contralor al Subcontralor y a todo el equipo de trabajo de la Contraloría.

Yo solamente quiero referirme a una cuestión puntual que para mí es la cuestión de fondo. No sin antes depositar en forma particular mi confianza hacia su gestión, Contralor, lo conozco y conozco su integridad.

Yo creo que la corrupción tratar de darle un color, ese es un error que cometemos nosotros. La corrupción no tiene color, hablaban algunos señalando el gobierno anterior, ponían como ejemplo un gobierno que se fue también, pero, sin embargo, yo miro y en todos los gobiernos hay procesados y condenados por hechos de corrupción.

Recuerdo que uno de los gobiernos donde existieron funcionarios procesados y condenados en el gobierno de Fernando Lugo, señalo el Ministerio de Obras Públicas, INDI, SEN etc., Entonces yo creo que es un error tratar de encasillar hacia la cuestión cromática.

Acá la corrupción es un grave flagelo que vivimos y que tenemos que combatirla de frente y en ese sentido es importante lo que señalaba el Contralor, la imparcialidad, la independencia en todo el proceso del examen especial que realiza la Contraloría General de la República, porque ese examen especial te arroja la identificación de debilidades en el proceso administrativo-financiero, manejo presupuestario o de hechos punibles.

En este primer caso es importante utilizar ese examen especial justamente para corregir internamente a esas instituciones y en lo que respecta al hecho punible lo que a mí

me preocupa y veo, de que, de repente la otra pata, que es el órgano natural y monopólico de persecución penal el Ministerio Publico recibe esas denuncias o esas carpetas, ese examen donde se identifican hechos punibles y duerme el sueño de los justos, me preocupa.

Ahora tenemos un nuevo liderazgo en el Ministerio Publico, esperamos... porque acá la mayor perversidad ocasionada a una nación riquísima como el Paraguay, pero empobrecida es justamente los hechos de corrupción y existe corrupción porque existe impunidad.

En ese sentido, Contralor, tendríamos que analizar de manera conjunta, nosotros como Parlamento Nacional porque suscribo, las palabras y hago mías las palabras del colega amigo, compañero Roberto González y utilizar inclusive un término un poco fuerte a mí me calienta defenderle a ningún corrupto y no me van a tener de ese lado y me preocupa la impunidad, porque eso representa de que justamente se aliente a que se siga con la corrupción. ¡Por qué yo no voy a ser corrupto si mi amigo corrupto no es condenado!

Así es que apreciado Contralor, retomo nuevamente, tenemos que trabajar de manera conjunta, ser nosotros también una herramienta, porque somos un órgano de control natural de otros poderes del Estado tienen que existir un reciproco control eso está establecido en la Constitución Nacional de acompañar esas presentaciones... ser una herramienta también, Contralor, a todo el equipo de la Contraloría de monitorear aquellas causas que se presenten ante el Ministerio Publico, porque si se presentan ante el Ministerio Publico es porque existe

indicios de hechos de corrupción y tenemos que combatir frontalmente la corrupción, porque si no seguimos con la impunidad y no vamos a poder por lo menos disminuir la corrupción en la gestión pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciado Contralor, Sub Contralor, a todo el equipo que le acompaña, primero quiero felicitarles desde esta banca igual que los compañeros en el mismo sentido, nos encantaría que este cumulo de vivencias no se quede solamente en un informe, que ese informe llegue al organismo de control y que la Fiscalía General del Estado y que tenga consecuencias y les quiero adelantar Contralor, que estuvimos analizando en mi Comisión de Asuntos Económicos y Financieros con los compañeros y vamos a darle esa herramienta a la Contraloría y vamos a terminar con ese puenteo que se hace con el Tribunal de Cuentas.

Vamos a darles todas las herramientas, pero queremos que estos trabajos que producen tengan consecuencias, la corrupción es a nivel nacional y de todos los colores y lo que acá se demuestra, no es que estoy contento por ello de que a veces acababa de decir a cuantos intendentes y gobernadores y nos damos cuenta que a nivel Central la corrupción cien veces imondave a nivel central los administradores y a veces a ese

pobre intendente, a ese pobre gobernador que administra miseria, se va con todo el rigor de la ley.

Yo quiero saber dónde están estos grandes administradores, nos dimos cuenta uno que recorrió por 1.000.000.000 de guaraníes en un día, a ese hay que citarle acá para que nos dé su receta de cómo hizo, me encantaría también que a nivel Central que administra más del 90% del Presupuesto también hagámosle y que devuelva lo robado.

Nuestro problema no es la plata, es la impunidad, no hay castigo, nadie le teme, no tiene consecuencia lo que usted a veces desde la Contraloría nos viene a informar.

Por ello le aliento mi querido Contralor y a todo el equipo a seguir denunciando y vamos a darles esas herramientas y ojalá sea el inicio de un nuevo amanecer y que la transparencia sea una conducta y un estilo de gestión y sea premiada por la ciudadanía, porque a veces también, vemos que aquel que es más sinvergüenza igual es electo y re electo en el cargo. Así que es una cuestión cultural y no cromática ni de colores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna

Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes, señor Presidente, señor Contralor y su equipo. Muchas gracias por el informe.

La verdad que esto es vergonzoso, lamentable, asqueroso es lo que veo. Yo me quedo terriblemente preocupada y la verdad que me genera impotencia en realidad, pensando un poco qué más podemos hacer desde acá para que este informe no se quede solamente en el papel.

Porque ahora recibimos acá varios pedidos de ampliación presupuestaria, en este periodo tenemos hoy en agenda de hecho y en realidad lo que vemos a partir del informe es que la corrupción carcome y desvía el presupuesto con el que cuentan las instituciones, no es que no alcance precisamente el dinero, a veces alcanza, pero bueno, tenemos algunos magos que recorren el país en un día, no sé cuántas veces para gastar 100.000.000 en combustible, la verdad que sería una formula fantástica para quienes en algún momento queremos hacer campaña nacional, saber cómo hacen porque para los políticos sería muy útil saber realmente.

Pero lo que quiero decir es que lo que acá no digamos o no hagamos nada de acá en adelante, sabiendo lo que sucedió a partir de este informe y más aun lo que son parte del nuevo gobierno, ¡Somos cómplices! ¡Si nos quedamos callados y no hacemos nada, somos cómplices!

Yo no me voy a hacer cargo, porque yo me pienso quedar callada, además de que no voy a dormir como decía la colega Rocío Vallejo, no me pienso quedar callada y a los que les moleste les voy a recordar este día, que

ignoraron porque eso fue lo que pasó acá, el informe del Contralor, y eso colegas cuando mínimo es de mal educados.

Y la verdad que lamento ver algunas bancas vacías también, porque muchos de estos colegas que ocupan las bancas que están vacías son quienes recorrieron los actos de juramento de las nuevas autoridades, que son a su vez las que de hoy en adelante tienen la responsabilidad de dar seguimiento a este informe y de poner en manos de la justicia estas cuestiones asumiendo ahora ellos como responsables de estas instituciones pero bueno, tal vez su motivación de asistir a los actos fue otra y no precisamente la búsqueda de transparencia, ¿Quién sabe?.

Lo que a mí me preocupa obviamente es lo de IPS; creo que lo más preocupante de todo o para todos los que hicimos uso de palabra acá después del informe es lo de IPS y yo creo y apelo un poco a los colegas que son además correligionarios de las autoridades designadas, que los guapitos que fueron designados recientemente en IPS, con dos o tres honrosas excepciones de profesionales que conozco y creo que van a buscar hacer el mejor trabajo posible, le animen a que emprendan las acciones judiciales correspondientes.

Tiene que haber una sanción para las personas que realizaron pagos sin tener un respaldo suficiente de documento para quienes son hoy, los responsables de que el día de mañana, quienes hoy son aportantes del IPS no cobren su jubilación, porque sabemos que ese es el impacto que va a tener el día de mañana, van a haber trabajadores y trabajadoras que hoy están aportando y que

por este feroz desvío de dinero que hicieron, no van a cobrar sus jubilaciones, que son su legítimo derecho.

Así que realmente espero que las nuevas autoridades se pongan las pilas, ya que insistieron en copar todas las instituciones, les recuerdo que el 100% de la responsabilidad es de ustedes el día de hoy de acusar a estos que les antecedieron en el uso del poder y de la autoridad en esas instituciones.

Esos corruptos son los que nos está robando el presente y el futuro y merecen todo el peso de la justicia, porque vamos a superar este tipo de casos el día que sea normal ver a los corruptos en la cárcel.

Así que, gracias, señor Contralor y a todo el equipo por su trabajo. Sabemos que no es fácil y espero sobre todo que no sea en vano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Bienvenido al señor Contralor, al Subcontralor, a todo el equipo de trabajo también, que sin ellos seguramente iba a ser imposible todo este informe que hoy nos presentan.

Particularmente, señor Contralor, estamos trabajando un poco con el Diputado Nacional Avalos Mariño, disculpe que lo mencione. Hoy creo que es el momento de darles las herramientas a la Contraloría para que pueda hacer bien su trabajo, yo creo que

la gestión del Contralor hoy está demostrada también la voluntad que tiene para realmente llegar a la transparencia dentro de nuestro país, pero lastimosamente no tiene todas las herramientas como todos los colegas algunos también mencionaron, ¿Por qué?

Porque lo grave es que realmente hay varias instituciones que no pueden ser sometidas al control de la Contraloría, ¿Qué es lo que esconden tanto? que tienen que pedir una acción de inconstitucionalidad para no ser auditadas, la única manera de que nosotros seamos un país mínimamente serio es que realmente todas las entidades puedan ser auditadas y hoy como manifestaba el señor Contralor, tenemos en nuestra manos, inclusive, les quiero pedir a los colegas que no ratifiquemos en nuestra versión, porque prácticamente como él mismo lo decía la misma cosa, pero si nosotros nos ratificamos en versión diputados, vamos a tener la posibilidad que todo lo que estaba como archivo en el Tribunal de Cuentas porque hoy para eso se utiliza el Tribunal de Cuentas, para mandar a archivos los documentos y no puedan ser auditados, puedan pasar realmente a manos de ellos y que ellos puedan empezar a trabajar, porque hoy para eso está la Contraloría, para buscar la transparencia dentro de nuestro país y que no todas la entidades prácticamente en las gobernaciones y en los municipios hay un 3% del Presupuesto General de la Nación y todo lo demás se escudan en una acción de inconstitucionalidad como decía anteriormente. Entonces ¿En qué estamos señores?

Yo creo y comprometo un poco a todos, como decía el Contralor, está en

nuestras manos, estoy seguro que eso va a salir, señor Contralor, pero si podríamos darle la posibilidad a la Contraloría que también audite todo lo anterior, que no sea solamente de ahora en más, sino que tengan la posibilidad de auditar realmente todo lo anterior porque no hay nada que esconder, creo que nosotros tenemos esa posibilidad de empezar, para ser un país serio y que de acá en adelante como decían también los colegas, no solamente quede en documentaciones y que eso no llegue al organismo que tienen que avanzar en las investigaciones correspondientes después.

Felicítate, señor Contralor y señor Subcontralor y a todo el equipo y que lo que ustedes necesiten trasladar a una voz desde nuestras bancas, siempre estarán abiertas por buscar la transparencia de toda una generación, porque los veo a los dos también relativamente muy jóvenes ocupando esos espacios importantes y que nuestra generación, nos agradezcan por dejar un legado de un antes y un después de lo que nuestro país necesita.

Muchas gracias, señor Contralor y Subcontralor y a todo el equipo también de trabajo, y que las puertas estarán abiertas siempre para ustedes y que el próximo miércoles estén atentos a la decisión que toman todos los colegas en esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Saludar y felicitar al señor Contralor, al Subcontralor, y a todo su equipo.

Valorar este gesto de que podamos en esta sesión ser partícipes de este tipo de informes que, de hecho, entiendo que antes no era prácticamente común de parte de autoridades anteriores a los de la Contraloría.

Yo creo que tenemos que tomar dos decisiones muy importantes aquí, haciendo un poco alusión a lo que exponían colegas anteriores como Cámara de Diputados tenemos que también hacer nuestra parte y que esto no quede en una mera rendición de informe y que después no sabemos qué ocurre a partir de estas informaciones que realmente son gravísimas.

Yo quiero que la Cámara de Diputados tome nota de estos informes, sobre todo los puntos más importantes en lo que hace a la falta gravísima de autoridades que impiden el acceso a derechos básicos de nuestros ciudadanos, como la provisión de medicamentos. No puede ser que siga ocurriendo que los medicamentos se siguen venciendo en los hospitales siendo que nosotros Diputados Nacionales, diputados electos por departamentos que somos testigos de los reclamos de los ciudadanos todos los días, todos los fines de semana, porque no consiguen los medicamentos en los hospitales; sin embargo, tenemos instituciones o autoridades que por desidia o por falta de voluntad política, tienen disponibilidad y no las entregan.

Casos como el de IPS, que hacían alusión algunos colegas, de faltas gravísimas. Yo creo que la Cámara de Diputados tiene que tomar acción en este tipo de situaciones e informes.

Y me sumo a la idea de algunos colegas de que hagamos un análisis exhaustivo, que podamos extraer los puntos más graves y que inclusive la Cámara de Diputados, también pueda realizar las denuncias correspondientes para que esto se investigue y que no quede en el opareí.

Así como ha hecho en su momento, se ha hecho en su momento en el periodo anterior con algunos casos que fueron escándalo en la pandemia, de algunos casos puntuales, yo creo que esto amerita que, como colegas, también hagamos nosotros nuestra parte.

Y también sumarme a que le pongamos punto final a un escenario jurídico que crea lagunas, que crea confusiones, con respecto a la disputa de competencia entre el Tribunal de Cuentas y la Contraloría. Me parece saludable, me parece que eso va a fortalecer el sistema de República que tenemos y que la Contraloría pueda con los principios que recién enarbolaba el Contralor de despolitización de la tarea, pueda realmente hacer su trabajo, y sobre todo concentrarse en el 97% del Gobierno Central, por ahí está principalmente el mayor daño que se le causa a la ciudadanía, en la mala administración a través de la corrupción pública.

Y creo que nosotros, como Cámara de Diputados también, debemos dar el ejemplo al aprobar esta ley, porque entiendo que la Cámara de Diputados también fue beneficiada

con la acción de inconstitucionalidad y hace su rendiciones al Tribunal de Cuentas, creo que la Cámara de Diputados debe ser la primera en dar el ejemplo y en renunciar a esa acción para justamente permitir y exigir a las demás instituciones que den cumplimiento y rindan ante la Contraloría General de la República sus ingresos y egresos de gastos públicos.

Nuevamente saludar y felicitar al señor Contralor, al Subcontralor y a toda su plana ejecutiva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRIGUEZ DURE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, señor Contralor Camilo y su comitiva. Permítame también sumarme a las felicitaciones del cuerpo colegiado, que a lo mejor muy pocas veces tenemos esta oportunidad de venir a escuchar de boca de ustedes y de su equipo técnico, de quitarnos esa venda en los ojos a muchos de nosotros, legisladores.

Yo venga del Alto Paraná, señor Contralor, es mi primer periodo legislativo, pero muchas de estas cosas yo ya las veía siendo un ciudadano y me llamaba mucho la atención habiendo denuncias tan concretas, tan puntuales, sobre actos de corrupción que golpean, pero tan enormemente a nuestra República ¿Por qué eso continuaba allí? o

¿Por qué no se tomaba las medidas correspondientes?

Hoy en mi condición de legislador, señor Contralor, voy a hacer puntualmente, voy a tocar la cuestión del IPS porque es algo que nos compete a todos y a miles de paraguayos que hoy están mirando con muchísimo recelo lo que está ocurriendo dentro del Instituto de Previsión Social porque quizás, yo por ser médico, el área donde más me golpea, donde más me duele, ver legisladores o ver personas vinculadas al poder lucrando con la salud de mucha gente, se rasgan las vestiduras, los que dicen ser comerciantes, que negocian desde los medicamentos, desde el combustible, y todo esto está ratificado por la Contraloría General de la República y denunciado en los órganos competentes me llama pero poderosamente la atención y le hago este llamado al Presidente de la República, hoy , que habla de transparencia, que habla de transparentar lo que es el Instituto de Previsión Social, de redireccionar recursos, de optimizar los recursos de un ente tan millonario como es el IPS.

Hoy tengo que decir esto, 14 denuncias pesan y duermen en los cajones del Ministerio Público sobre el actual Presidente. Entonces, estas son las cosas, las tareas que ustedes señor Contralor, llevan adelante, desnudan el tapete, ponen en la plana y las medidas tienen que ser tomadas.

A mí me apena muchísimo porque poder elegir mil y una denuncias puntuales que han hecho, lesión de confianza, daño patrimonial de 20 millones de dólares, estafa y lesión de confianza, incumplimiento de

especificaciones técnicas, en la construcción y provisión de equipos, adenda tras adenda, daño patrimonial de 103 mil millones, desvío de combustibles (ejercicios fiscales 20, 21, 22), 6.000 mil millones sobre facturación de 240 mil millones termina en más de 300 mil millones o sea, son prácticas comunes y aberrantes que van a llevar a la quiebra y me hago responsable de lo que digo al Instituto de Previsión Social.

Si la ciudadanía está viendo, está acompañando esto, y no está viendo con la responsabilidad que esto requiere yo les doy certeza de que estamos caminando hacia un camino muy oscuro y que se corre enormemente el riesgo de quebrar esta caja jubilatoria.

Yo condeno a todo legislador, a todo político vinculado a los actos ilícitos y de robos sobre el Instituto de Previsión Social. Todos esos que se rasgan las vestiduras y dicen ser comerciantes o empresarios y que negocian sobrefacturando precios en los medicamentos, desviando combustibles, todos esos no son paraguayos, esos tienen que ser juzgados por crímenes de guerra señor Contralor, porque están robando a los más pobres, a los más humildes y en el área más sensible de nuestra ciudadanía que es en la salud.

Ojalá y deseo de corazón, así como ya dijeron los colegas, que esto no tenga colores, que esto no tenga banderías políticas y que tengamos un Tacumbú, el pabellón más oscuro de ellos confinado solamente para esos que están siendo señalados y denunciados, y que se comprueben sus ilícitos.

Me apena muchísimo porque viene acá, nos saca la venda de los ojos, nos muestra con números todo el daño patrimonial que se ha generado, más de 100 millones de dólares en un instituto que hoy se cae a pedazos, con un servicio paupérrimo, con teniendo tu turno cada 3 meses, teniendo la posibilidad de agendarte una cirugía para dentro de 3 meses, con falta de medicamentos, esos son el tipo de cosas por los que la ciudadanía debería salir a gritar y reclamar y 20 mil jubilados o aportantes hoy deberían estar en esa plaza.

Que sepan todos esos colegas, legisladores que creen que vamos ser cómplices o compinches, que vamos a poner uno tras otros bajo la lupa cada uno de esos contratos principalmente sobre los medicamentos a los grandes sinvergüenzas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Primero, bienvenido Presidente, primero hago más las palabras del que me antecedió y a mis colegas principalmente y a todo el resto que estuvieron hablando.

Me siento como en un convento tibetano de santos, voy a bendecirlos luego, llenos de santos estamos acá un espectáculo realmente. Ojalá, Contralor que tome las medidas y que haga las denuncias por donde corresponde y hasta el final cada uno de nosotros que estamos acá más santos que el

otro y nacimos para servir, para sufrir y para vivir de ofrendas, pero realmente es otra la historia de nuestro país lastimosamente.

Previsión social es parte de mi campaña política hablé de seguridad IPS, revisar antes durante y después de todas las administraciones que han vaciado la arca, de la gente humilde, los empresarios y empleados pagamos más de 400.000 guaraníes por mes, con diez empleados son 4 millones imagínense es el seguro de lujo que podemos contratar con eso y no hay nada.

Puedo hablar con seguridad de que lastimosamente los últimos gobiernos y el último principalmente creo que fue lamentable y ojalá que el nuevo Presidente tome la rienda en serio. Y con usted Contralor hagan el trabajo realmente, para eso la Constitución le dio ese derecho, ese espacio y esa obligación de controlar y ojalá que tengamos mayoría cuando hay que bajar la línea.

Yo quiero aprovechar colegas y de una buena vez hagamos algo fuerte para que cambie la historia, y ya se ha presentado un proyecto parecido a lo que le voy a pedir ahora, pero no es para que estemos revisando 20 años y nunca sacar la famosa delación premiada jajapova'erã upéva lo mitã, estuve revisando que ya se ha hecho presentaciones y nunca se llevó adelante, es demasiado importante la delación premiada, solamente así vamos a tener mucho más resultados y pruebas de la corrupción, de la barbaridad y del robo asqueroso que se está haciendo la gente más humilde.

No soy ningún santo y acá tampoco no hay ningún santo, pero algo tenemos que hacer, algo tenemos que mejorar, y la manera es aplicando y haciendo leyes correctas, porque así nomás con las que tenemos hoy y con esta Constitución, que lastimosamente no podemos tocar todavía va a ser difícil.

Yo creo Contralor de que usted tiene la confianza de la mayoría, yo realmente no puedo decir lo mismo, porque nunca trate con usted, pero veo que por algo lo habrán reelegido y ojalá que tomen las riendas en serio.

Al Presidente de IPS le digo, el nuevo, creo que es una buena persona, va a revisar hoteles importantes y edificios del IPS por cifras irrisorias alquilando a empresas corruptas, hace poco una de ellas hizo una renovación por 20 años antes que cumplan los 20 años, y saben que les dieron, un mes de gracia otra vez, imagínense un poco ustedes, con la plata de nuestra gente.

Ese dinero tiene que estar ahí para ayudar a la gente como ustedes dicen, edificios y edificios, no está ni catastrado, una fortuna los bancos gratis la plata de IPS ¿Y a nosotros? nos rompen con intereses ahí no cierran cuenta.

¡Déjense de joder Caramba con la plata de nuestra gente! con el dinero del pueblo, regalando a millonarios cifras multimillonarias.

Eso queremos revisar, banco los grandes chuchis ahí no, chau tu cuenta, no tenes promedio, si ¿Con qué plata vos tenes

eso? con plata del IPS al 2 o 3% colocando al 20, ¡Nos rompen!

Somos el poder hoy señores y vamos a exigir caramba, para eso estamos acá.

Disculpe la vehemencia Presidente, yo sé que usted va a tener la capacidad y la fuerza política para llevar adelante ¡Fuerza Contralor, vamos a confiar en usted!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo al Contralor y al subcontralor, muchas gracias por su presencia por venir un poco a ilustrarnos de una pequeña partecita realmente de mucho de lo que hemos denunciado varios de los que estamos acá.

Muchos de nosotros hemos venido también querido Contralor, advirtiendo esta situación día tras día de estos 5 años nefastos de gobierno que dejamos atrás y celebro realmente que podamos acá estar compartiendo este tipo de informaciones, pero me adhiero también, así como dice muchos colegas, a que esto no quede solamente en el tintero.

Sueño y me encantaría realmente con ver tras las rejas a esa gente que tanto daño nos hizo en la pandemia, a esa gente que se pasó lucrando a costillas de nuestros muertos mientras nos mantenían encerrados, a esa gente que se aprovechó de la venta de medicamentos, de camas chinas truchas y que veíamos que entre parientes se traspasaban millones y millones de dólares y quedó hasta hoy en el opareí.

Yo tengo todavía esa fe ciega mi querido Contralor de que podamos seguir ahondando en ese tipo de investigaciones y he pedido públicamente acá, inclusive en la Cámara de que se pueda hacer una revisión exhaustiva de algunas instituciones que a todas las luces hemos visto el manejo corrupto de sus autoridades, que respondan como corresponde ante la justicia y el nombre y en memoria de esos más de 18.000 o 19.000 muertos que tuvimos.

Creo que el IPS es una institución demasiado emblemática y posiblemente la caja de Pandora si es que llegamos a destapar como corresponde.

Me adhiero lo que decía el colega Yamil, ¿Qué pasa de esos edificios, esas propiedades del IPS? ¿A quiénes son arrendadas? ¿A qué precio? ¿En qué condiciones? porque cuando hablamos del Instituto de Previsión Social a lo mejor pensamos solamente en la parte médica ¿Verdad?

Pero también, existe este tipo de situaciones la parte financiera, por qué el

dinero que va a parar en bancos privados que les puedo traer con tasa usuraria o cerrando cuentas a la gente que al final es contribuyente de ese servicio porque es su plata la que está ahí la que se le está volviendo a prestar.

Entonces yo te pido Contralor y antes de pedirte me ofrezco también como mucho solamente acá de nuestra Bancada a colaborar contigo, a insistir donde corresponda para que podamos ahondar en esas investigaciones, por todo lo mal que hemos pasado, no podemos dejar esto en el tintero Contralor, tiene que terminar y el final tiene que ser el fondo de Tacumbú, para esa gente que tanto daño nos ha hecho y que muchos de ellos hoy se siguen riendo de nosotros.

Nuestro respaldo incondicional desde la Cámara, para que todo hecho de corrupción institución que sea Municipio, Gobernación, Ministerio donde corresponda, sea castigado o sea penado como corresponde sí mucho más allá y sin importar el color, porque realmente todos estos años de democracia, nos han demostrado que la corrupción no tiene color, no tiene partido, no tiene movimiento porque hemos visto corruptos de todos los colores y en igual proporción.

Así que nada más que agradecerte por la presencia y estamos a tu disposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Bienvenido querido Contralor, que ironía del destino también nosotros, yo también provengo del Departamento del Alto Paraná y acá y disculpe que lo mencione al colega Cerini, justamente hoy se acerca para pedir un pequeño apoyo y al escucharte Contralor que solo en un día más de mil millones de guaraníes en uso de combustibles y nosotros estamos pidiendo una recategorización a 57 profesionales, ya sea bioquímicos y químicos farmacéuticos que aproximadamente totaliza mil y tantos millones nomás para una recategorización y un nombramiento con una antigüedad de 5 a 7 años y nosotros estamos pasando esa penumbra.

Digo más, nuestro pan de cada día. Yo vengo de Ciudad del Este y estuve en la Dirección de Salud de la Municipalidad de Ciudad del Este y mi pan de cada día es el pedido de cama terapia intensiva o falta de medicamentos que no tenemos y estamos viendo cómo están jugando con todos nosotros y me apena bastante porque es algo que nosotros lo vivimos, es algo que yo siento en carne propia todos los días.

Anoche un compañero, un colega sufre un accidente y lastimosamente imagínense no teníamos ambulancia para trasladarle al Instituto de Previsión Social, el

IPS de Ciudad del Este, que impotencia da escuchar ese tu informe el informe de usted y yo celebro muchísimo, así como lo dije Contralor, Presidente y queridos colegas yo formé parte del Consejo local de Salud de la Municipalidad de Ciudad del Este y te pido mi querido Contralor y yo voy a seguir apoyando el trabajo que vos estás haciendo, pero también le pido a todo tu equipo que midan con la misma vara todas las municipalidades y gobernaciones, así como lo están midiendo y lo están haciendo en la Municipalidad de Ciudad del Este, más de 150 pedidos de informe tenemos, solamente en mi gestión durante tres años cinco meses, en la cual yo estuve trabajando en la Dirección de Salud, apagando incendios, parcheando, para conseguir una cama, una camilla o una silla de ruedas para que un paciente pueda esperar a entrar en cirugía.

Con esa misma vara, yo pido mi querido Contralor que trabajes por las demás municipalidades también, es muy complicado porque cada 15 días o 20 días bien y te pido un pedido informe y vos tenes que dejar completamente todo el trabajo que estás haciendo y lastimosamente en el área de salud, no podemos esperar hay cuestiones administrativas que la salud no puede esperar.

Entonces, vuelvo a reiterar mi querido Contralor, yo celebro el informe y todo tu equipo que lo está realizando nosotros vamos a acompañar, pero por favor midamos con la misma vara, así como lo están haciendo en Ciudad del este también auditen otras municipalidades que nunca fueron auditadas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

En mi segunda intervención voy a ser muy breve solamente para una precisión, cuando el señor Contralor un poco se refiere, contesta a mi preocupación a mi primera intervención.

Señaló que él desde un inicio ha advertido de que la institución a su cargo no va a ser utilizada como garrote político, yo celebro eso y trato de ser demócrata, me cuesta ser demócrata, porque es el primer instinto, como decía un colega acá presente yo no soy hijo de la democracia, yo vengo todavía de ser hijo de la dictadura y a nosotros que venimos de ser hijos de la dictadura a veces nos cuesta ser demócratas y yo trato de ser demócrata y no quiero que ninguna institución llámese Contraloría o cualquier otra institución sea utilizada como garrote.

Sería pretender utilizar como garrote cuando se ingresa a una institución a pedido de quienes tienen facultad y atribución de pedir, caso por ejemplo en una Municipalidad sus miembros de la Junta Municipal y una vez adentro que yo llame y le diga: Contralor quiero que invente una causa, un error, una falla administrativa, ahí sí es pretender

utilizar como garrote a una institución que yo no suscribo, ni adhiero a ese tipo de gestiones, pero sí cuando se pide la intervención por quienes tienen derecho a solicitar el ingreso de la Contraloría, le ruego señor Contralor que lo haga y solo traje como ejemplo el de Valenzuela, no tengo idea fija cualquier municipalidad o gobernación puede ser, solamente esa precisión para no quedarme como que yo aliento la utilización como garrote de la institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Contralor General de la República Camilo Benítez.

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA CAMILO BENÍTEZ ALDANA: *Gracias, señor Presidente.*

Solo para aclararle al señor diputado, yo tampoco me refería a él cuando decía que no se utilice como garrote lo que pasa es que la alusión, diputado la había hecho antes, que la Contraloría sea justa en cuanto a su actividad de misionales.

Y aprovecho también, disculpe que lo mencione, para responderle al Diputado Nacional Walter García, disculpe que lo mencione referente a la denuncia que hace el Intendente de Ciudad del Este, de que nosotros la auditamos más a él que a los demás es para que vean de que hay dos posiciones acá, contrapuestas, porque la verdad señor diputado es que nosotros somos muy objetivos

en el caso por ejemplo: El caso de la Municipalidad de Ciudad del Este, son las mismas observaciones que se le hizo a muchos intendentes de municipalidades grandes, verdad, o sea no justamente lo que queremos es ser objetivos, y aclaro diputado no me refería a usted, cuando hacía esa referencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Contralor.*

Tiene la palabra al Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

También agradecer al Contralor por estar presente acá y por darnos estos datos que realmente nos debe asustar, pero muchísimo.

En nuestro país, hoy tenemos un grave problema, nuestro problema es que estamos normalizando todo, hay un asalto ya es normal, hay un homicidio ya es normal, ya no nos asusta nada.

Yo le quiero contar la historia de Manuel Rodríguez Solís, mi papá, el Instituto de Previsión Social le tuvo que hacer esperar tres años para hacerle una cirugía del corazón, se hizo la cirugía a los 42 años y a los 45 años falleció mi papá, 7 años estuvo enfermo y el Instituto de Previsión Social le negó porque no teníamos 100 millones de guaraníes, le negó a hacerse una cirugía porque no tenía la antigüedad necesaria y nos

quedamos siete hijos menores de edad de 3 años 5, 7, 9, 16, 18 y yo me quedé con 23 años, como mayor.

Y hoy me duele al escuchar que 5 millones de dólares estamos pagando en intereses, por ejemplo, por un dinero que hemos prestado y que no estamos usando, recuerdo todas las penurias que hemos pasado y me duele muchísimo.

Falleció mi papá a los 45 años, hoy tenía que tener 65 y esa es la realidad que vive nuestro pueblo todos los días, dejemos de normalizar, señores lo que está mal, conformemos acá una comisión y lleguemos hasta el último con todos los datos que tenemos acá, no puede ser que quede impune, no puede ser que sigamos con la impunidad, no puede ser que la corrupción nos siga hoy acogotando de esta manera en este país donde la gente está muriendo todos los días.

Señor Presidente, en mi intervención pasada hablaba sobre la corrupción y decía que está ligada con la con la impunidad y por eso les pido hoy Contralor, les pido que podamos enviar todos estos datos a la Fiscalía y vamos a exigir nosotros desde acá que cada uno de los responsables puedan pagar, porque miles de paraguayos mueren todos los días, días miles y me refiero solo al Instituto de Previsión Social.

En mi departamento, no tenemos un resonador magnético, no tenemos absolutamente nada, cuánto necesitamos un millón de dólares nomás necesitamos invertir que le estamos exigiendo hoy al IPS y 5

millones estamos pagando, por qué por la desidia de la gente y solamente ese punto toco, porque si vamos a empezar a tocar todo lo que usted estaba mencionando, se me parte el alma y el corazón.

Así que discúlpenme colegas, pero tenía que tocar de esta manera porque al recordar esos momentos vividos no puedo callarme.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes Presidente, saludo al señor Contralor, al señor Subcontralor y al equipo de trabajo que le acompaña, la Constitución Nacional en el Art. 283 inciso 7, obliga a la Contraloría General de la República a denunciar a la justicia y al Poder Ejecutivo de todo delito del cual tenga conocimiento en el ejercicio de sus funciones.

Contralor la pregunta la siguiente, si en relación al Ejercicio Fiscal 2022, que todo este informe, ¿cuántos reportes de hechos punibles hizo la contraloría?, y si en su caso podemos tener un informe oficial a la cámara de diputados en relación a esos reportes.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Contralor General de la República Camilo Benítez.

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA CAMILO BENÍTEZ ALDANA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros hasta el día de ayer estábamos notificando los informes finales de esta auditoría financiera, usted sabe cómo ex funcionario de la Contraloría, siempre estamos sobre la hora culminando los procesos de auditoría, por eso todavía yo le rogaría una semana más para poder culminar los reportes para tener un dato actualizado.

Yo creo que sobre esta auditoría hay más de 100 reportes de indicios de hechos punibles que ya fueron remitidos o están por ser remitidos puntualmente, sé lo que refiere al almuerzo escolar hay 54, pero eso solamente es lo que refiere al MEC y gobernaciones e intendencias, yo esto todavía va a llevar una semanita más y me dan con mucho gusto yo le envío oficialmente todos los reportes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Contralor.

Habiéndose agotado la lista de oradores nuevamente quiero agradecerle en su nombre, en nombre del subcontralor y de todo el equipo de trabajo su comparecencia

este este gesto de transparencia y por el trabajo que están realizando.

Me sumo a las expresiones de varios diputados que más allá de todas las situaciones que se plantearon, hay una que entendemos es particularmente sensible, que tiene que ver con la merienda escolar, que tiene que ver con la nutrición y por ende la salud y la educación de nuestros niños, y lo alentamos a que siga con esa bandera, con esta lucha buscando, la equidad el equilibrio y como usted lo ha pronunciado varias en varias oportunidades una línea de no politizar esta institución que es tan sensible.

Felicitaciones y muchísimas gracias por venir.

Volvemos a la Sesión Ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, diputadas por favor si pueden ocupar sus respectivos lugares, vamos a verificar si hay quórum legal para continuar con la sesión.

Sala Técnica por favor si podemos verificar si hay quórum, pedimos a los señores diputados si pueden ocupar sus respectivos lugares, porque no tenemos quórum para continuar con la sesión, necesitamos apresurar tenemos 14 puntos a tratar dentro del orden del día.

Sala Técnica por favor si podemos volver a verificar, si pueden votar señores diputados marcar en un sentido.

En la sala hay 43 diputados presentes, ya hay quórum y avanzamos, un pedido

también a los señores diputados y diputadas, para tratar de acelerar por el tiempo ya que transcurrió, teniendo en cuenta que tenemos 14 puntos, en el siguiente estadio a los señores diputados, si podemos ser lo más breves posible y de ser posible inscribirse en la lista de oradores lo justo y necesario por favor.

Pasamos al estadio de mociones de sobre tablas, se dará lectura por Secretaría de los Proyectos de Resolución y los Proyectos de Declaración presentados por los señores diputados.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución:

- **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”**, sobre todos los avances, porcentajes de avances, de obras complementarias, correspondientes al corredor metropolitano del este.

- **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR”**, sobre si existe políticas de acciones concretas medidas profilácticas para aplicarse en zonas vulnerables de ciudades cabeceras departamentales para combatir y cortar rutas de tráfico de niños y adolescentes.

- **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”**, sobre avance en el proceso de ejecución del proyecto de mejoramiento la ruta nacional número 17 tramo Vial Pedro Juan, Capitán Bado, Itamarandu en Canindeyú y Amambay.

- **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**, sobre acciones interinstitucionales realizadas con el Tribunal Superior de Justicia Electoral, para el cumplimiento del artículo primero de la Ley N.º 6951, descripción automática en el Registro Cívico Permanente.

- **“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL INSTITUTO PREVISIÓN SOCIAL”**, sobre cuáles son los inmuebles pertenecientes al IPS, que en la actualidad se encuentran concesionados discriminado en cada caso el valor acordado.

- **“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”**, sobre el boleto estudiantil.

- **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ITAIPÚ BINACIONAL”**, sobre la estrategia y posturas asumidas de cara a la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú.

- **“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA”**, sobre si cuentan o no, una ordenanza que dispone la transferencia de fondo a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios en concepto de tasa de prevención de incendios.

- **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ”**, sobre el porcentaje y monto ejecutados sobre fondos recibido del Ministerio de Hacienda, en

concepto de FONACIDE para merienda y almuerzo escolar.

- **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”**, sobre las colocaciones financieras y llamados a licitaciones.

- **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”**, sobre obras de infraestructuras viales Departamento de Canindeyú, sus avances y tiempo estimado de ejecución contemplados en el Presupuesto General de la Nación, de los últimos 5 años.

- **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE Y AL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS DEL MOPC, A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ Y LA DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO DIMABEL”**, sobre la exportación de canteras de piedra en la ciudad de Presidente Franco Departamento de Alto Paraná.

- **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”**, sobre contratos de mantenimiento de la Ruta PY - 1 Mariscal López.

- **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICÍA NACIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PENAL Y JUSTICIA DE PAZ”**, sobre cantidad prevenidos procesados en el fuero penal con

régimen cautelar alternativo sustitutivo, adolescente con medidas provisiones en especial de cantidad precisa de 15 años sometidos al resto domiciliario.

- **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**, sobre la reglamentación y aplicación de la Ley 5863, que establece la implementación de los dispositivos electrónicos de control.

- **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”**, con relación a propietarios afectados por la expropiación e indemnización de inmuebles comprendidos en las áreas destinadas franjas dominio público para la ampliación de la Ruta PY 2, Mariscal Estigarribia, desde el inicio hasta finalización de la variante que atraviesa la ciudad de Coronel Oviedo.

Proyecto de Declaración:

- *“Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior a tomar medidas preventivas y profilácticas en zonas vulnerables a fin de cortar rutas de explotación infantil en el Paraguay”.*

- *“Que insta al Poder Ejecutivo a integrar una mesa política de trabajo con representante de ambas Cámaras del Congreso Nacional” para la discusión y diseño la postura de nuestro país de cara a la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú.*

- *“Que Declara de Interés Nacional la construcción de los tramos Hohenau, Centro Puertos, Hohenau Centros, Hohenau 5 del*

distrito de Hohenau del Departamento de Itaipúa.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Nuevamente es a los efectos de solicitarle a usted y a los demás miembros de esta cámara tener en cuenta y consideración la posibilidad de establecer el Día Nacional del Chofer de Ambulancia, que según acá en los argumentos está previsto para el 7 de febrero, teniendo en cuenta que también son merecedores verdad de que se le pueda rendir un homenaje durante un día en el año.

Entonces ese es un poco mi pedido Presidente a todos los colegas también tener en consideración, y si podemos darle esta satisfacción también a estas esforzadas personas encargadas de la seguridad del traslado de nuestros familiares, nuestros amigos en los lugares.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por tratarse de un proyecto de ley vamos a considerar al final.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje, Uru. Moción para que se pueda tratar sobre tablas, pedido de informe a diferentes instituciones de control y responsabilidad ambiental tuichapajeveva, ñande plata hetaiterei, pero jaiko usamenta apytepe o cualquier tipo de cosa o perjudicaba ñande rete ha ñande pytyngo, no vale la pena. Umi oñe'ëkuuaa'vango he'i, desarrollo sustentable.

Entonces queridos colegas, ajerure peẽme, ja apoyami haguã kóa ko pedido de informe al Instituto del Medio Ambiente, a la vez también a menciona kuri avei Municipalidad de Presidente Franco, upépe avei oguerokota la oportunidad he'ivo no che'ngo are rirema ajaguarea kóa ha kañy kañypente ou oje instalá ha ofundí ñande y o operjudicá a las instituciones públicas, escuela, ere, eréva.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Tengo dos pedidos de declaración, de interés nacional por un lado, la **DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL DE LA EXPO MISIONES AÑO**

2023, organizada por la Regional de la Asociación Rural del Paraguay ARP, la muestra se llevará a cabo en el campo de exposiciones Nemesio Vargas de San Ignacio, incluyendo al empresariado al sector ganadero, agrícola de servicios asociación y gastronomía que forma parte de los 10 distritos del Departamento de Misiones, desde el 13 al 17 de septiembre en esta edición bajo el eslogan "La producción desde la tierra de la tradición expo Misiones 2023", buscará que la exposición cuente con una propuesta de interacción potenciando las franquicias del departamento y reivindicando un nuevo concepto de exposición.

La Expo Misiones es una actividad de gran renombre que genera un importante movimiento turístico en el Departamento de Misiones, por lo que a nivel nacional la Expo Misiones es una excelente oportunidad de encuentro, de importantes negocios negociaciones e inversiones, actividades sustanciales para el desarrollo económico del país.

Por lo expuesto solicito señor Presidente el acompañamiento de los colegas a fin de declarar de interés nacional la Expo Misiones 2023.

Por otro lado, también es importante mencionar que la asociación de padres y o tutores de persona con trastorno de espectro del autismo TEA Paraguay, organizan la **CUARTA EDICIÓN DE LA CORRIDA HÍBRIDA, PRESENCIAL Y VIRTUAL PARAGUAY CORRE POR EL AUTISMO 2023**, a llevarse a cabo el día 17 de septiembre

en el Parque Ñu Guazú en las modalidades presencial y virtual.

Paraguay corre por el autismo 2023, es una actividad benéfica, no solo que busca concienciar, visibilizar, sensibilizar, sino también transformar vidas avanzando hacia una sociedad más inclusiva y comprensiva.

El objetivo principal es la de generar un impacto positivo a fin de fomentar el sentido de comunidad y solidaridad sobre los desafíos del trastorno del espectro del autismo, ampliar la visibilidad y desafiar los estigmas a través de la corrida por el autismo.

Es importante dar a conocer que todos los recaudados, servirá para impulsar las actividades de la Asociación Paraguaya de Padres y o Tutores de Personas con Trastorno Espectro del Autismo que ya ha habilitado, el primer consultorio odontológico gratuito en personas con autismo en el Hospital General de Villa Elisa, ha realizado un Tour Paraguay habla de autismo en nueve ciudades del país, ha realizado el primer Congreso Internacional de Padres de Personas con Autismo en este año 2023.

Próximamente habilitará en conjunto con la Municipalidad de Asunción, cuatro consultorios para atención gratuita de personas con autismo en el Barrio San Pablo y tienen el gran sueño de la Residencia TEA Paraguay para personas con autismo, esto pretende mejorar la calidad de vida de los mismos y de las familias desarrollando su máximo potencial.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito el acompañamiento y el apoyo de los colegas a fin de declarar de interés nacional la corrida “Paraguay corre por el autismo año 2023”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura por Secretaría de los proyectos de creación de interés.

SECRETARIO (Administrativo):

Primer proyecto:

Art. 1º.- “DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EXPO MISIONES 2023”, organizada por la Regional de la Asociación Rural del Paraguay, desde 13 al 17 de septiembre del corriente año en el campo de exposiciones Nemesio Vargas de la Ciudad de San Ignacio Misiones.

Segundo proyecto:

La Cámara de Diputados, declara:

Art. 1º.- “DE INTERÉS NACIONAL LA CUARTA EDICIÓN DE CORRIDA HÍBRIDA PRESENCIAL Y VIRTUAL PARAGUAY CORRE POR EL AUTISMO 2023”, organizado por la Asociación de padres y o tutores de personas con autismo TA PY, a realizarse el día domingo 17 de septiembre del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Para aclarar primero un punto en el pedido de informe hecho al Ministerio de Educación y Ciencias y al Viceministerio de Transporte el Ministerio de Educación y Ciencias ya respondió, el Viceministerio de Transporte es el que todavía no respondió, creo que es importante hacer esa aclaración para, bueno para que se señale dónde está la falencia, bien de buena manera verdad.

Por otro lado, Presidente el Viceministerio de Transporte que no responde sobre el tema del boleto estudiantil secundario y no hay manera de no pensar que esto no es algo de solamente los empresarios de transporte o porque los empresarios de transporte no son los que marcan la hoja de ruta del Viceministerio de Transporte verdad.

Las tarjetas estudiantiles, siguen pendientes y el Viceministerio de Transporte no responde el informe respecto al tema, hay que decir también que estas tarjetas no se entregan y que la CETRAPAM es dueña de aproximadamente el 70% del negocio de las tarjetas que hoy tiene el usuario del transporte.

Acá tenemos a los mismos culpables que reciben subsidios, que encima estuvo contando que viene de los bonos, millonarios subsidios, concepto debe ser servicio de transporte público que deberían entregar

tarjeta a los estudiantes secundarios para acceder a medio pasaje, no entregan tenemos un Viceministerio de Transporte que se le pide informa al respecto no responde.

Entonces claramente hay todo un esquema público-privado que lo único que hace es corromper y romper absolutamente todo dejando millonarios gastos que al final otras generaciones vamos a tener que pagar por el servicio pésimo Presidente.

Por otro lado, también mencionar que metí un pedido ahí sobre tabla Presidente de consideración que insta al Ministerio del Interior, Viceministerio de Transporte y la Universidad Nacional de Asunción a conformar una mesa de trabajo para coordinar acciones conjuntas con miras subsanar los problemas relacionados en el servicio de transporte público que estuve comentando ya en oradores y también de esta manera creo que el camino puede ser una mesa donde nosotros también nos ponemos a disposición para poder colaborar ahí con la información que nosotros estuvimos recabando y trabajando y poder llegar de esa manera a una solución.

Lastimosamente creo que el Viceministerio de Transporte independiente de la cabeza porque puede cambiar la cabeza, pero hay también una estructura ahí que muchas veces se mantiene, no tiene que mostrar todavía señales de que está dispuesto a plantarse ante un grupo empresarial un grupo empresarial que maneja tarjetas, maneja transporte y maneja el sistema de

transporte a su antojo acosta del sufrimiento del usuario, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Es con relación a un pedido de informe realizado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, solicitando a los colegas el acompañamiento para su tratamiento sobre tabla y la aprobación de la misma.

En virtud de que en este pedido de informe solicito que pueda determinar el Ministerio de Obras Públicas con un informe detallado la cantidad de propietarios de inmuebles afectados por el Proyecto de Ejecución de la Obra de la Ampliación de la Ruta PY 02, desde el inicio hasta la finalización de la variante que atraviesa la ciudad de Coronel Oviedo, listado de los planes catastrales, acompañado de los puntos georreferenciados acompañado por cada uno de ellos, total de superficie desafectada de cada uno de los propietarios con sus respectivos informes periciales, detalle de los montos abonados a cada propietario y con un agregado Presidente en el punto, Inciso D, que pueda rezar de la siguiente manera "Detalle de los montos abonados a cada propietario y cuáles fueron los criterios

utilizados para como parámetro para la tasación de los inmuebles afectados.

Todo esto lo hago en virtud de la existencia de algunas denuncias presentadas por vecinos o de inmuebles afectados que podrían generar una suerte de superposición de títulos y se pueda tener la información precisa a fin de poder desestimar esa posibilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Si puede leer por Secretaría por favor y pedir a los colegas su acompañamiento.

Muchas gracias.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.- Pedir informe al Poder Ejecutivo - Petróleo Paraguayo (PETROPAR), sobre lo siguiente:

a- Desglose de las desvinculaciones laborales realizadas en el presente periodo constitucional especificando tipo de vínculo monto de retribución y mecanismo con el cual se procedió a la desvinculación.

b- Acciones administrativas mecanismos financieros y disposiciones jurídicas aplicadas para lograr la reducción de los precios de los combustibles con específica referencia al modo en que se internalizaron las desvinculaciones al costo del combustible y al modo en que se llevó a cabo la negociación que de acuerdo al anuncio del gobierno nacional permitió la reducción.

Art. 2º.- Otorgar un plazo de 15 días para emitir reformas requeridos conforman artículo constitucional y su reglamentación Ley N° 5453.

Art. 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, saludarles a todos los medios de comunicación y en especial a todas las personas que nos están siguiendo de cerca.

Es a los efectos de pedir un informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de conocer la situación de obras de infraestructuras viales el Departamento Canindeyú, sus avances y tiempo estimativos de ejecución aprobada por

ley en los últimos 5 años y ya contemplada en el Presupuesto General de la Nación.

Así mismo para que podamos conocer los detalles y motivos del cambio del tramo de la obra de circunvalación que unirá la Ruta 34 Curuguateños, con la Ruta PY 03 y la situación en que se encuentra el pago de indemnizaciones a los afectados para la liberación de la franja de dominio, nada más ese es mi pedido informe Presidente y espero también que el pleno me acompañe para el efecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, para solicitar el acompañamiento por favor al pedido de informe del Instituto de Previsión Social sobre los préstamos en calidad de colocaciones de inversiones realizadas en CDA bonos, títulos de créditos, todos esos préstamos con las finanzas desde el año 2018 hasta la fecha.

Informar también sobre los detalles de llamado y Adjudicación de Licitación en el rubro de lavado y planchado del 2018, solicitar el informe también sobre las Adjudicaciones Realizadas sobre el Rubro de Fumigación desde el 2018 y también las

Adjudicaciones y Licitaciones Realizadas en el Rubro de Seguridad desde el 2018. Gracias Presidente, le solicito a los colegas si pueden acompañar por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Es a los efectos de oponerme al punto número dos, del Proyecto de Declaración, que insta al Poder Ejecutivo a integrar una mesa política con representante en ambas Cámaras, quiero oponerme en el sentido de que confiamos plenamente nosotros en el señor Presidente de la República y su equipo técnico también.

Existe un Tratado de la Itaipú Binacional que van a conformar una mesa de trabajo con el Presidente del Brasil sus Ministros de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores y también en Paraguay la misma mesa de trabajo, entre el Ministro de Economía, Ministro de Industria, el Director de la Entidad Binacional de Itaipú, y los Miembros de la Cancillería y la Jefa de Gabinete Civil también acá de la presidencia.

En ese sentido nos oponemos a ese tratamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Nosotros no podemos con un tema tan delicado como el tema de ITAIPÚ, el Anexo C, para algo que va a determinar el futuro no solamente de estos 5 años, sino de un montón de generaciones, no podemos pretender que tenemos que confiar no más en que el Gobierno de Santiago Peña haga o no bien su trabajo.

Yo creo que todas las fuerzas políticas tienen que poder estar representadas en esta mesa de tal manera a que sea un trabajo lo más transparente posible, la verdad que no entiendo por qué no podríamos conformar esa mesa y también decir ¿Cómo nosotros vamos a confiar que uno de los integrantes del clan Zacarías? Director de Itaipú, que tiene claros problema con respecto a su honorabilidad, sea el que pueda determinar el futuro de muchísimas generaciones.

Yo creo que tenemos que poder conformar el tema de Itaipú no es una cuestión de gobierno, es una cuestión de Estado, y de esa manera hay que abordar la verdad no comprendo por qué no se puede o cuál es el miedo o qué se quiere ocultar, no se puede conformar la mesa de negociación, asistir de

paso eso le puede dar mucha más tranquilidad porque va a tener más transparencia al proceso, que yo creo que siempre suele ser el inconveniente solamente eso Presidente yo me opongo a la moción del colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay dos posiciones, vamos a llevar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Con todo el respeto al colega, creo que debería tener cuidado en los calificativos hacia funcionarios del gobierno que están iniciando sus gestiones. ¿Cuál es la vara con que él mide la honorabilidad de una persona? ¿Quién es él para venir acá a calificar la honorabilidad o no de un funcionario? Tenemos que tener señor Presidente nosotros la altura moral de ser dignos de este lugar que ocupamos, con razón que se burlan todos de nosotros, por eso es que somos calificados como somos, porque perdemos objetividad por la miserabilidad con la que actuamos e Itaipú es una causa nacional, es cierto es el mayor tesoro que tiene el Paraguay y nosotros deberíamos de darle todo el apoyo al Presidente de la República, al Director de Itaipú, al Canciller Nacional, al Presidente de la ANDE, para que pongan su capacidad su

esfuerzo y su patriotismo en defender los sagrados intereses de la República del Paraguay y no intentar descalificar a ninguna persona.

Por eso Presidente, más allá el respeto que le tengo por su calidad humana y por su profesionalismo y porque creo que es la persona indicada para estar al frente de Itaipú Binacional, reivindico la certeza del señor Presidente de la República de haber designado y espero que hoy el Senado le dé el acuerdo constitucional para que el Ingeniero Justo Aricio Zacarías Irún sea el Director de Itaipú Binacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, cheverõguarãicha, con todo el respeto nde eguerékóva upépe, oĩ ningo che ra'êtee ko ajerure la palabra, y no puede ser ko de acuerdo la ñande kapelunte, ñame'ẽ oujupe péa pe situación.

Upéa, pe situación cheverõguarãicha oñecambia va'erã, independientemente ha'e pa ñande adepto o ndaha'ei ñande adepto, eguatamina: gallinerope oñe poromonda hina ko'ápe, imagínate lo que se está proponiendo, había sido ape che colega aimetete, ¿Será pìco che asoñã ha ko'ãga apay?, porque había sido

un simple sueño ñañomonguetava'ekue Contralor ndive, ko'āga apay Tendotá, porque evidentemente ñande como seres inteligente ja precave va'erã los interés de la gente, porque jahechama mbaeichaitepa la ñemondapa guasú, ha mba'e o estorbata chupe hina ko'ápe representante o ayuda'o o señala'o, ojejapo porã haguã, la renegociación Itaipúpe ha ko kuehe, ha'ema voi kuri, sencillamente che, otokarõ cheve upépe, adefendeta con uña y espada que a la mitad ñande mba'e, upéi ¿Mba'épa jajapo chugui?, ñande jaikuaata, ha umívante ore che a creé la roikeseva hina upéa, pe asuntope, rojaposé oĩ haguã, el Presidente de la República, si es un patriota bien nacido, poque oĩ la mal nacido avei, no es que no es paraguayo, es paraguayo, mal nacido y que le condena a su familia, a sus seres queridos para estar mendigando el Paraguay.

Y por lo tanto, puede ser que el Presidente de la República sea un patriota, demuestre y empieza a tener la confianza del pueblo que si realmente quiere hacer bien, pero ñañepyrĩva'erã ha upei agã ja'a, peteĩ error fatal pe, porque oñepyrũ vai, omoĩ al peor de los peores, ha aseguí, a sostené a Lucho Zacarías, peteĩ mondaha, a upéva a sostené ape lo mitã, ta che jukase jepe ha'e mil veces, porque ha upéicha rupi, aime totalmente de acuerdo ja formavo peteĩ comisión de acompañamiento y espero que también la senaduría, haga la misma cosa, ikatuhaguãicha ja garantizá, ha ja asumihaguã la responsabilidad como representante de la ciudadanía del Pueblo Paraguayo, porque ko'ápe a cree che oĩha la

representante, los 17 departamentos promedio mínimo de cinco diputados.

Entonces en la representatividad oĩ hina kóa ko Cámara de Diputados pe, ha upévare che ha'e dos cosas, ndaikatui tapichakuéra pya'eterei oremombáy ñaimeha peteĩ, siempre realmente la cámara de la vergüenzape, porque anguetete che asoña, a aplaudí peteĩ coloradope, o señalaba que ñande ndajahejaireiri va'erã, upéa mondaha partida oikóva'ekue ko gobierno pe, ha ko'āga ¿Mba'e la jajaposea?, oĩmero la coherencia jajaposé, ha a lo mejor el presidente ovy'ata peteĩ representativo Cámara de Diputados o acompaña chupe hina, ha ogarantizá aimẽ seguro no va a haber ni un error porque lo que van a verdaderamente o representata o odefendeta lo que es del Paraguay y sencillamente a la mitad ñande mba'e ha ani upei ñande convence agã que kóa oĩ porãmba voi, ha ame'ẽimita peẽme michĩmi, ha upépeve peñetranquiliza porque 10 años nde ma voi ore ja'upata, pe'upatama ha japyta upéicha.

No señores, puede ser una hora que gastemos todo, pero tenemos el derecho como dueño de 50% de utilizar como nosotros queramos o vender como nosotros queramos, cheverõguarãicha las posturas ja defendé va'erã, ha a invita al propio colorado a aplaudí va'ekue anguetete con coherencia he'i, si, ñande jajapota peteĩ comisión, porque oĩ peteĩ persona sospechosa, ha jajapota control 10 veces más, de lo que deberíamos controlar, ha upéva Tendota la aproponéva.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Moción de orden

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS

ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que acá ya hay dos mociones, en primer lugar, secundar la moción del colega José disculpe que lo mencione y llegó a la votación Presidente pues está desvirtuando el tema.

En ningún momento nosotros queremos dejar de controlar el acontecimiento tan importante del tratado de Itaipú, pero hoy recibimos que el señor Presidente de la República es el que está encabezando esta negociación.

Entonces para darle más tiempo por lo menos ver quiénes van a ser los representantes del Poder Ejecutivo en esta negociación y no querer llevar al ámbito político y mucho menos ya acusar al Director de la Entidad Binacional Itaipú, decirle a los colegas que en su momento también vamos a acompañar cualquier denuncia de alguna corrupción de pero dar la oportunidad al Presidente de la República de la conformación de esta comisión y luego decidir nosotros como Cámara de Diputados, así de que pido llevar a votación señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene una moción de cierre de debate de diputados y llevar la votación.

Una moción de orden vamos a llevar a votación.

Moción de orden de cierre de debate y tenemos que llevar a votación señor diputado, lo que esté en programación del cierre de debate, por favor, si pueden votar en positivo y los que están en contra en negativo.

Por favor señores diputados, terminó el tiempo de votación.

Hay mayoría para la moción de cierre de debate, ponemos a consideración el tratamiento el Diputado Raúl Benítez, solicita el tratamiento en sobre tablas del Proyecto Declaración.

Se servirán a votar en positivo, el Diputado José Rodríguez, se opone al tratamiento en sobre tablas del proyecto de declaración, votarán en negativo.

Podemos proceder a votar.

Estamos en el estadio sobre tablas, se planteó el tratamiento de un proyecto es lo que se acaba de votar existe suficiente mayoría para oponerse al tratamiento del proyecto en este estadio.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narvárez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Pero era con relación a las expresiones vertidas en el tratamiento de la cuestión anterior, entonces puede eliminarme nomás de la lista de oradores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra al Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Era también en el mismo sentido, disculpe que le mencione la Diputada Jazmín Narváez, esto insta al Ejecutivo, esto está en manos del Presidente de la República aceptar o no aceptar señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a aprovechar nomas para decir que pire pererĩ son, para no aguantar un debate, realmente, quiénes van a gobernarnos

no quieren aguantar un debate, si tan minoritarios somos y tan pocos votos tenemos, ¿Por qué no aguantan? ¿Qué es lo que están escondiendo? ¿Por qué lo que tanto secretismo?

Es poco hábil políticamente por parte de ustedes compañeros, porque ahora vamos martillar una y otra vez con eso, nos censuran, nos hacen callar y no quieren debatir sobre Itaipú y después se llenan la boca de anti corrupción y no sé qué más cuando venga acá el Contralor.

¡Mentira, son una manga de mentirosos! y les recuerdo que es la última vez que ustedes el mismo sector político se fue a negociar un tratado de Itaipú no entregaron nuestros recursos más bien un negocio que hicieron por eso queremos poner los ojos y es poco hábil políticamente también, porque lo único que les va a dar llevarnos a todos al debate es una legitimidad de su gobierno. ¡Una vergüenza!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Disculpen colegas, si podemos referirnos, estamos en el estadio sobre tablas, y si podemos referirnos a los proyectos correspondientes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

No puedo dejar pasar la ocasión también para dejar constancia de mi malestar por el tratamiento que le dimos a un tema tan sensible y tan delicado como es el tema de la renegociación del Anexo C de Itaipú.

Nosotros estábamos celebrando el otro día que el mes de agosto era un mes de victoria para el Paraguay, porque por fin cancelamos la dichosa deuda que demandó la construcción de la hidroeléctrica, pero, sin embargo, como dueño del 50% de esta represa, aún no hemos explotado debidamente y para poder nosotros reivindicar nuestro legítimo derecho que tenemos en ITAIPÚ debemos de hacernos sentir como dueños que somos. Paraguay es dueña del 50% o es dueño del 50%, en consecuencia, nos corresponde en igualdad de condición y de derecho que el Brasil negociar el tratado.

A mí me parece Presidente y colegas de que la pluralidad va a dar mayor tranquilidad también a la ciudadanía misma, si nosotros solamente dejamos que un sector político maneje, administre todo, después se nos hace muy difícil nos hace cuesta arriba muchas cosas, es por eso que reivindico Presidente la posibilidad de que también las fuerzas de oposición puedan formar parte de esta negociación, se trata de una causa paraguaya, se trata de transparencia y en consecuencia como este órgano es eminentemente, además de legislar, también controlar, entonces nuestro deseo es formar

parte de este control que es siempre saludable y necesario.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: Gracias, señor Presidente.

Espero que la Secretaría pueda después leer, un proyecto de declaración, por el cual esta Cámara declare de Interés Nacional la Construcción de dos tramos de asfaltado en el Departamento de Itapúa, uno el tramo Hohenau Centro, Hohenau Puerto y el otro tramo Hohenau Centro – Hohenau 5.

En el caso del tramo Hohenau Centro – Hohenau 5 es un tramo estratégico para poder unir las Ruta sexta con la Ruta 8 y la Ruta 1, para que ese sector altamente industrial del Departamento Itapúa que compone las Colonias Unidas pueda tener una salida hacia la Ruta 2 a través de la Ruta 8 y el tramo de Hohenau Centro a Hohenau Puerto, es un tramo que formaba parte del asfaltado de todos los accesos a los puertos en las riberas del Río Paraná que de manera incomprensible y por una discriminación hacia un intendente por el hecho de pertenecer al Movimiento Honor Colorado fue castigado por el gobierno de Mario Benítez, todo lo demás acceso a los puertos sobre la Ribera del Río Paraná fueron asfaltados menos el que

une Puerto Paredón con la Ruta sexta en el Distrito de Hohenau.

Por eso Presidente creo fundamental que esta cámara de alguna manera de una señal al gobierno nacional para que estos tramos se incluyan entre las obras prioritarias de Obras Públicas para hacer justicia con un distrito tan progresista con tanto desarrollo como es el de Hohenau y no solamente de ese distrito, sino que toda la zona productiva del Departamento de Itapúa.

Decía un colega acá el Diputado Walter Harms, no movió un dedo por algunas obras, no me permitían mover los dedos Presidente los últimos 5 años, no me daban oportunidad de mover ningún dedo, hoy pongo mi compromiso para que las obras se hagan en beneficio de la gente, en beneficio del pueblo y no en beneficio de los amigos.

Así que, Presidente, con ruego de aprobación de esas declaraciones, espero que muy pronto estos dos tramos estén siendo licitados adjudicados y construidos para generar desarrollo en mi querido Departamento de Itapúa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

La Cámara de Diputados declara de interés nacional:

Art. 1º.- La construcción de asfaltado en los tramos Hohenau Centro – Puerto Hohenau y Hohenau Centro – Hohenau 5 del Distrito de Hohenau en el Departamento de Itapúa.

Art. 2º.- De forma.

Otro Proyecto de Declaración:

La Cámara de Diputados declara:

Art. 1º.- Instar al Ministerio del interior - Viceministerio de Transporte del MOPC y a la Universidad Nacional Asunción a conformar una mesa de trabajo para coordinar acciones conjuntas con miras a subsanar los problemas relacionados con el servicio de transporte público para con los alumnos.

Art. 2º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a poner a consideración de la Cámara de Diputados, los Proyectos de Resolución y los Proyectos de Declaración, que ya fueron leídos por Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

A consideración, el tratamiento del Proyecto de Ley, va a volver a se va a proceder a nuevamente la lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Ley, Art. 1°.- Establece el 7 de febrero de cada año como el “Día Nacional del Chofer de Ambulancia” por la digna sacrificada labor que realizan, trasladando a pacientes para que reciban la mejor atención.

Art. 2°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el proyecto de ley planteado por el Diputado Nacional Germán Solinger.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Han finalizado las mociones sobre tablas, pasamos a las mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS NÚÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar que el punto 4, pase al punto 1 y el punto 13 postergar sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración la moción del Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas, para que el punto 4 que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Ministerio de Hacienda, Departamento de

Misiones pase al punto 1, y para que el punto 3 sea aplazado sine die.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar para la sesión ordinaria del día miércoles 6 de setiembre del año en curso, los siguientes proyectos de ley, y solicitar que sea unos de los puntos del orden del día: que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N° 7050 del 4 de enero 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, vicepresidencia de la República.

Punto dos, que establece la gratuidad de la expedición de certificado de antecedentes policial y judicial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Las mociones planteadas por la Diputada Nacional Cristina Villalba.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar la aprobación de adelantar el tratamiento del punto catorce, teniendo en cuenta que el 4 de setiembre tiene sanción ficta, sería antes de la próxima sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿A qué punto señor diputado?

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Al punto tres, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Para que el punto catorce sea trasladado al punto tres del orden día.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar la postergación por quince días del punto seis, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Postergar por quince días el punto seis.

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

En este estadio de poder presentar un pedido nuevamente de Declaración de Interés Educativo Científico y Tecnológico la EXPO CIENTEX 2023 en su edición N° 17, a nivel internacional para posterior tratamiento y estudio, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

La moción planteada por el Diputado Nacional German Solinger.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero solicitar que se incluya en el orden del día dentro de quince días de la próxima sesión, un proyecto de ley que establece las medidas sanitarias de protección a la salud, a las personas en relación a los cigarrillos electrónicos y que regula el sistema de administración de nicotina y sistema similar sin nicotina señor Presidente.

También dentro de ocho días a que dispone el traslado al Panteón Nacional de los Héroes, de los restos mortales del Contraalmirante José Alfredo Bozzano, Ingeniero diseñador de los cañoneros paraguayos Humaitá educado en el Instituto de Tecnología de Mazachuzet, distinguido con la Cruz del Chaco.

También hay un Proyecto de LEY QUE PROHÍBE LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE CARNES SINTÉTICAS, que hoy en día está afectando a nivel mundial y que varios países europeos ya están prohibiendo su consumo y dentro de todas las cadenas alimenticias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración la moción planteada por el Diputado Nacional Freddy Franco.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se le concede la palabra al Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero mocionar que se incluya dentro de los puntos del orden del día de la próxima sesión ya el proyecto de declaración que hoy fue pospuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sería el proyecto de declaración concerniente al Anexo C, señor Diputado.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Así mismo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración la moción planteada por el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

Tiene la palabra sobre el punto el Diputado Nacional Migue Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Tengo entendido que los proyectos de declaraciones se suelen aprobar o rechazar sobre tablas, no suelen incluirse en el orden del día, por lo que me opongo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Ya que está aclarado que se puede incluir en el orden del día, propongo que se incluya dentro de veintidós días, señor Presidente, para darle tiempo al Ejecutivo para escuchar los nombres participando de las negociaciones, en cuanto al Anexo C, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existen en este momento dos mociones con respecto al hecho, porque se

manifiesta sostenerse en su posición el Diputado Nacional Raúl Benítez.

Secretaría, si podemos habilitarle el micrófono al Diputado Nacional Raúl Benítez, por favor.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Así mismo, señor Presidente.

Yo me opongo, no puede ser que necesitemos tanto tiempo para debatir una declaración que insta al Poder Ejecutivo con respecto un tema tan delicado como es el Anexo C, yo no entiendo el miedo de los colegas de poder abordar para la próxima semana, una semana creo que es suficiente, la información sobre la negociación de Itaipú se analizó durante años, tenemos un montón de dictámenes al respecto, si no leyeron a esta altura, evidentemente tampoco tienen un compromiso con la renegociación de Itaipú, o sino, si quieren le podemos explicar también todo lo que implica la renegociación de Itaipú. Yo no entiendo, si quieres te puedo explicar sin problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por favor, señor diputado sostenga su posición.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Me están gritando acá señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sostenga su posición sin ofender a los colegas, por favor, orden en la sala.

Existen dos posiciones claras, postergación por una semana, postergación por veintidós días.

Diputado puede proceder con su alocución, pero por favor no ofenda a los colegas en la sala.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo no he ofendido a ningún colega, los colegas empezaron a gritar, se pusieron evidentemente saco madre uno, yo no puedo entender como no podemos tocar el tema de Itaipú en ocho días, ¿cuánto tiempo más necesitan para saber si van a conformar y entre quienes conformar una mesa para algo que va decidir el futuro de toda una negociación?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor refiérase al tema.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo me opongo a que se pase más de ocho días, yo creo que estamos en condiciones de tocar en la siguiente sesión, un proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo en conformar en algo tan importante, como el Anexo C, como algo tan delicado, definir nuestro futuro, señor Presidente.

Y que sigan nomas gritando, algunos no somos pererí como lo que están allá en ese costado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Posiciones claras, existen dos mociones con respecto a la postergación.

*Postergación por una semana
Diputado Raúl Benítez*

*Postergación por tres semanas sería
el Diputado Miguel Del Puerto.*

Pasamos a votación.

Quienes estén por la postergación por una semana, sírvase votar en positivo.

Quienes estén por la postergación de tres semanas, sírvase votar en negativo.

A votación.

Pido disculpas, corrijo, la Presidencia realmente es para la inclusión, no una postergación, es una inclusión en el orden del día y próspera la moción a favor de una semana.

Muchas gracias.

Viva la democracia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar que el punto catorce permanezca en el punto dos.

Perdón, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

El punto que usted se refiere se mantiene en el dos, el catorce fue al tres.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Perdón, señor Presidente.

Creo alguien en algún momento dijo que hacer que el catorce pase, por favor, corrijo, que el dos permanezca en el dos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Que el dos permanezca en el dos.

La moción del Diputado Nacional Daniel Centurión fue aprobada por el pleno, que el catorce pase al tres.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL MIGUEL MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Si Tendota, que justamente pe ohasava'ekue, pero en otro estadio ko'ãga che akãrasyeterei.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Espero que pueda sentirse bien pronto, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar la inclusión en la próxima sesión del Proyecto de Ley que

modifica y amplia los artículos 136 y 155 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para que no nos asustemos vamos a especificar lo que el proyecto incluye es la denominación de la Comisión, la prevención de las adicciones, que constituye uno de los ejes fundamentales de los temas que corresponde estudiar y analizar.

Y siendo un poco abusiva para solicitar también la inclusión en el tratamiento de la próxima sesión de la Ley que Concede Pensión Graciable a favor del señor Josías Efraín Aranda González.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

La moción expuesta por la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

Habiendo agotado la lista de oradores inscriptos, en mociones de preferencia, pasamos al orden del día.

Primer punto.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto, ex cuarto. Consideración del Proyecto de Ley, **“AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO FISCAL 2023, AL MINISTERIO DE HACIENDA, AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Esta ampliación presupuestaria, Ministerio de Hacienda, Gobierno Departamental de Misiones desde la Comisión de Presupuesto no ha dictaminado este proyecto de ley, por el hecho de que el monto de ampliación es de cuatro mil novecientos treinta y siete millones, trescientos veinticinco mil, trescientos cincuenta y ocho, fuente de financiamiento, recursos del tesoro, fuente 10, es muy sensible, señor Presidente este tema, por lo que está destinado a la provisión de meriendas escolar.

En el día de mañana señor Presidente, a las once horas se prevé la presentación del proyecto de estudio del PGN Presupuesto General de la Nación 2024, y con las averiguaciones y en conversación con el Ministerio de Economía, adelanto Presidente de lo que se va prever dentro de ese PGN 2024, la suma de cinco millones de dólares de fuente 10 para las Gobernaciones exclusivamente para meriendas escolares, almuerzo escolar.

Ese monto de cinco millones de dólares previsto dentro del presupuesto, que se presentará en el día de mañana y todos y cada uno de nosotros vamos a conformar la Bicameral de Presupuesto, donde vamos a estudiar dicha ley.

También el Ministerio de Economía, al igual que las Gobernaciones van a tener sus días de participación en la Bicameral, en ese momento vamos a discutir y vamos a debatir de cómo hacer la distribución, por el hecho de que tenemos que tener en primer lugar el tema de la cantidad poblacional en las escuelas, la cantidad de niños y niñas es muy importante y en forma muy responsable, sabiendo de la importancia que es la merienda escolar y el almuerzo escolar para todos y todas los niños y niñas del Paraguay, cumpla en informar que el Ministerio de Economía prevé cinco millones de dólares que serían distribuidos a todas las Gobernaciones del Paraguay y eso está estipulado dentro del PGN 2024.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy contento que estuvo el Contralor por acá y nos ilustra lo que todos sabemos los parlamentarios que venimos de tierra adentro que se refiere a que cuidando el estómago de los niños y las niñas de las

escuelas de nuestro país especialmente en el área rural Presidente, estamos asegurando inclusive combatir la deserción escolar, disculpe que la mencione a la diputada que me antecedió la palabra, la compañera Cristina pero a lo que ella habla se refiere al 2024 y yo quiero pedirles a los compañeros diputados especialmente del interior del país acompañar esta reposición de un recurso importante para asegurar que los niños y las niñas de Misiones no dejen de comer en las escuelas en este tiempo que resta para culminar el año 2023.

Entonces, yo les quiero pedir el acompañamiento y me gustaría pedirle a los compañeros de la Bancada A acompañar, no nos olvidemos que anteriormente también nosotros hemos acompañado posiciones o ampliaciones sin dictámenes también y esta vez es para cuidar el estómago de nuestros niños, entonces, solicito que se trate y pedir el acompañamiento con mucha fuerza nuestra posición de la Bancada Fuerza Republicana y pedirle a los compañeros también darles esta ampliación presupuestaria que ni siquiera reitera ampliación es reposición de recursos para asegurar y no temamos que venga otras Gobernaciones y si hay recursos que se va a dar pues bien que se siga invirtiendo en esos rubros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Solicitarles a los colegas también como quien me antecedió el Diputado Nacional Hugo Meza el acompañamiento para la aprobación de esta ampliación que en realidad es una reposición para que en el Departamento de Misiones en este caso a través del Gobierno Departamental podamos llegar a la cobertura deseada en concepto de almuerzo escolar, decirles de que en el Departamento de Misiones ya son dos periodos de gestión departamental en este caso la última gestión de nuestro Vice Presidente primero, disculpe que lo mencione el Diputado Carlos Arrechea se ha sostenido una cobertura del 100% de asistencia en almuerzo escolar para instituciones públicas de la escolar básica primer, segundo y tercer ciclo con cobertura de estos fondos del FONACIDE, tanto de la Gobernación como los Municipios, también se ha ampliado e incluso destinando recursos propios en los Municipios y recursos de Seccionales de parte del Gobierno Departamental para que se asista también a los colegios técnicos que tiene el Programa IPA o las escuelas técnicas que tiene el Programa IPA.

De ahí radica la importancia para el Departamento de Misiones esta cobertura tan necesaria para nuestros niños y por ellos solicito queridos colegas el tratamiento y el acompañamiento para este pedido de ampliación de presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Considerar la ejecución del Presupuesto de Fuente 10 del 99% al cierre del primer semestre y teniendo en cuenta que se trata de un programa social sensible y escucharle justamente a la gente de Misiones donde que han hecho algunos organismos un análisis de que los alumnos a partir de que han recibido el almuerzo y la merienda escolar han incrementado considerablemente lo que es el nivel de los alumnos, entonces creo que acá estamos representante de cada departamento que siempre buscamos mejorar las condiciones de nuestro país y vamos a mejorar las condiciones de nuestro país cuando nuestros chicos tiene educación mejoramos y de esa manera vamos a mejorar la calidad de vida así que la Comisión de Cuentas y Control aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En varias oportunidades escuchamos a colegas diputados hablar de los niños, esto de trata no solamente del Departamento de Misiones sino una reposición del almuerzo escolar y hoy solicito a la Bancada A como en muchas oportunidades han hablado de que nuestros niños no pueden quedarse sin comer, una opción Presidente que nos constituyamos si el problema es el problema del dictamen que nos constituyamos en comisión o bien llevemos a votación Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existe un Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control diputado, según me informa Secretaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Arrechea.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ARRECHEA: *Gracias, señor Presidente.*

Señores diputados y diputadas quería nada más hacer algunas acotaciones, puntualizar algunos aspectos; en primer lugar, lo que estamos pidiendo el Departamento de Misiones es la restitución o reposición verdad que se equiparé el presupuesto en referencia a lo que fue el Presupuesto del 2022 entonces, tuvo un recorte de cuatro mil millones aproximadamente.

¿Por qué pedimos esto? Porque en el Departamento de Misiones ya hace varios

periodos, varios años en planificación y coordinación entre la Gobernación y todas las Municipalidades del departamento nos pusimos de acuerdo en trabajar conjuntamente, planificar absolutamente todos, distribuirnos las responsabilidades de modo a tener alcanzar ese objetivo de la cobertura del 100% del universo de la cantidad de niños que asisten a las diferentes instituciones educativas. Así mismo de brindar este servicio de alimentación escolar desde el inicio del calendario escolar hasta la culminación.

En su momento lo hemos logrado y la idea es seguir manteniendo en este 2023 estamos con problemas porque tuvimos esa disminución en contra partida de niños matriculados en las diferentes instituciones ha aumentado en un 35 a 40% aproximadamente en los últimos años, sin embargo, el presupuesto de FONACIDE ha disminuido, es por eso que estamos pidiendo encarecidamente a cada uno de los señores diputados, señoras diputadas para que comprendan esta situación todas las autoridades del Departamento de Misiones, de la Gobernación, de las Municipalidades, los padres de familia, la comunidad educativa estamos muy preocupados, tuvimos ya varias manifestaciones pacíficas reclamando y pidiendo auxilio por el éxito que tuvimos con este programa que es uno de los mayores impacto de Misiones.

Este programa tiene un mayor impacto y la gente valora más que la construcción de un empedrado, que la financiación de algunos proyectos entonces,

en Misiones de no tener casi la escolaridad extendida hoy estamos teniendo más del 50% de las instituciones educativas han pasado dentro de los que es el programa escolaridad extendida, o sea, turno tarde y turno mañana. Necesitamos darles ese alimento a los niños que vienen de la periferia, de las compañías, Misiones se ha potenciado la enseñanza en las escuelas cabeceras y eso ha dado un impacto positivo, además de hablar acá que estamos alimentando, manteniéndoles bien nutridos a los niños que eso se transforma en una buena salud para ellos, un mejor aprendizaje, mejor rendimiento.

Comentarles también de que hemos llevado adelante con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo un convenio, un programa en donde se ha capacitado, se ha instruido a los padres de familia para que ellos velen por el buen servicio de este programa, se ha demostrado como les decía ha aumentado la cantidad de matriculados quiere decir que muchos niños que no iban a dar clase hoy están yendo, eso tenemos que combatir fuertemente el analfabetismo, se ha comprobado de que ha mejorado el rendimiento, tenemos niveles muy bajo a nivel nacional un promedio muy bajo en rendimiento como en las materias básicos como castellano, matemática y en el Departamento de Misiones tenemos un promedio superior.

Por eso que pedimos para que estos niños que están asistiendo turno mañana, turno tarde que son más del 50% de la comunidad educativa de los niños que puedan tener, hoy están llevando, imagínense

mandioca en bolsitas y así se mantiene, pedimos por favor señores diputados, diputadas no queremos retroceder en los logros que ya hemos alcanzado en el Departamento de Misiones y se ha demostrado como les digo que se ha aumentado la cantidad de niños que asisten a la escuela y se ha demostrado el mejor aprendizaje, el mejor rendimiento también en los niños por Misiones, están en un promedio poco superior que el promedio nacional. Siempre decimos que los países que quieren salir adelante y los que han salido adelante y los que han adquirido un mayor desarrollo porque han invertido en su niños, porque han invertido en la educación y eso es lo que tenemos que hacer invertir en la educación de nuestros si niños es plantar las semillitas y señores diputados encarecidamente les pido que actuemos en consecuencia a eso si para nosotros son importantes los niños, la salud, la educación, por favor les pedimos que hagan esta excepción y nos puedan acompañar porque no queremos retroceder.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Para pedir cierre de debate e ir a votación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existe una moción de orden para el cierre de debate.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que es un tema muy importante que interesa a toda las Gobernaciones de la Republica por lo que yo sugiero seguir analizando este tema ya que tiene un impacto presupuestario y ver la posibilidad de poder consensuar Presidente, por lo que me opongo al cierre del debate y solicitarle al colega diputado de que podamos seguir debatiendo, en todo caso cierre de lista de oradores Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existe una moción de orden para el cierre de debate.

Existe una oposición planteada por el Diputado Nacional Calos Núñez Salinas.

Existe una oposición planteada por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

A votación.

Quienes estén a favor del cierre del debate favor votar en positivo, quienes estén en contra favor votar en negativo.

Finaliza el tiempo para la votación.

Suficiente mayoría para el cierre del debate.

Pasaremos a votar el presente Proyecto de ley.

Quienes estén a favor votarán en positivo, quienes estén en contra votarán en negativo.

Habiéndose agotado el tiempo de la votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente Proyecto de ley.

A consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE TRANSFIERE EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES Y DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Programa de Adultos Mayores dependiente de la Dirección de Adultos Mayores de Pensiones No Contributivas del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Desarrollo Social con la aprobación señor Presidente de la Ley N° 3728 del año 2009 nuestro país abordo una problemática social a través de la creación de un programa de Pensiones para Adultos Mayores para nuestros abuelitos y para nuestras abuelitas cuyo objetivo principal fue brindar una red de seguridad para aquellos que no tuvieron un trabajo formal y carecen de un fondo de pensión.

Este programa comenzó a implementarse en el año 2010 a través del Ministerio de Hacienda alcanzando la presencia en todos los distritos del país en el 2014, hoy el programa está enfocado principalmente en la cobertura del crecimiento vegetativo de este sector y cumple con su misión de brindar seguridad social a las personas adultas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Es importante mencionar que al mes de julio 2023 esta pensión dio cobertura a 295.372 (doscientos noventa y cinco mil trescientos setenta y dos) adultos mayores ampliando la cantidad de beneficiario en cada ejercicio fiscal. Entendiendo Presidente la importancia del programa de pensión para adultos mayores y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de este sector tan vulnerable este proyecto de ley tiene por objetivo fundamental organizar los programas que guardan relación con el área social por medio de la transferencia de este programa al Ministerio de Desarrollo Social quien es el encargado de la implementación de políticas y programas de protección social, inclusión económica y promoción social.

Presidente, en coincidencia hoy al lanzamiento de Tekoporã Mbarete en donde es importante también que la ciudadanía maneje que a través del Ministerio de Desarrollo Social el bono familiar hoy en día con el adicional del 25% a familias que tienen cuatro hijos pasa a doscientos mil guaraníes cada uno, discapacidad y capacidad leve, discapacidad severa hasta dos hijos a doscientos veinticinco mil y es importante

Presidente dimensionar de que todos estos componentes también absorben a los pueblos originarios y también a las madres solteras y es tan importante la función que desempeña este Ministerio por eso se plantea que el programa también del Adulto Mayor dependiente de la Dirección de Pensiones no Contributivas del Ministerio de Hacienda pase al Ministerio de Desarrollo Social así como sus bienes personales y presupuesto.

Esto permitirá una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación a los programas sociales del país, por lo expuesto Presidente la Comisión de Presupuesto aconseja aprobar con modificación de forma así mismo solicita que todas las menciones hechas al Ministerio de Hacienda sean reemplazadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Adelantando desde la Comisión de Asuntos Económicos que hemos dictaminado por una unanimidad acompañar el ante proyecto de ley quien me precedió en el uso de la palabra y queridos colegas espero que hoy sea el inicio de grandes transformaciones que necesita esta Ley de Adulto Mayor, hoy creo

que vamos a iniciar un paso importante para que esta noble labor del Estado de poder asistir a nuestros abuelos y abuelas pase a depender de un Ministerio Social como es el Ministerio de Desarrollo donde hoy está Tekoporã, Tenonderã, está el tema de la asistencia de los pescadores etc.

Quiero decirles a los compañeros porque hablo del inicio porque le estamos transfiriendo a un Ministerio Social un programa demasiado importante donde estuvo por casi diez años en un Ministerio y dependencia fría que tercerizaba y veía como un negocio esa tercerización para ir a censar a nuestros abuelos y abuelas donde ese censista no tenía corazón cuando veía que apenas tenía una casa, una heladera, le calificaba alto a abuelos y abuelas que teniendo setenta y cinco, ochenta años siguen llorando porque no cobran esa pensión que tanto necesitan y que se merecen. Por eso hablo con fuerza desde esta Banca para decirles a los compañeros de acompañar pero es el inicio, después les quiero pedir Presidente y a los proyectistas abrir una mesa de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social y tratar de tener una nueva reglamentación más justa a favor de nuestros abuelos y abuelas, la ladrillo he'iva che abuela yma ndaja'ui esa casa o ese bien que ellos tienen es cuando ellos eran guapos y guapas y hoy en la vejez lo único que el Estado le está retribuyendo es apenas para su remedio o para asistirle y no sea una carga para su familia.

Por eso quiero pedirles Presidente, a todos nosotros abocarnos a una mesa de

trabajo y buscar una nueva reglamentación, reiteró más justa que alcance a más gente, es cierto 295.000 (doscientos noventa y cinco mil abuelos están en este sistema) pero en este momento estoy convencido que muchos abuelos y abuelas están escuchando y viendo y que todavía no tienen, casi estoy convencido gente cinco mil a diez mil personas están esperando y ese censo tan injusto pueda revertirse y que todos estos recursos activos pasen a depender del Ministerio de Desarrollo Social y esa plata que se gastaba como negocio pasemos a gastar por nuestros abuelos y abuelas y contratemos no censistas sino esas guías que están cerca de la gente y que están haciendo tan bien como programa Tekoporã que le escucha a la gente y pedirle también por último a los Intendentes, a las Juntas Municipales no politizar este tema, dejar de politizar el tema de la tercera edad, hoy les vamos a dar una herramienta importante, pero también ustedes hagan su parte y no por ser de uno u otro color sigan discriminando a nuestros abuelos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Esta iniciativa legislativa tiene como fundamento organizar el área social del gobierno nacional por medio de la

transferencia del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad al Ministerio de Desarrollo Social, institución está que tiene como uno de sus objetivos estratégicos mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza. Actualmente este programa es administrado por la Dirección de Pensiones No Contributivas dependiente de la Subsecretaría de Estado Administración Financiera del Ministerio de Economía.

Desde la Comisión de Codificación entendemos que la transferencia bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social permitirá una mayor eficiencia en el cumplimiento y transparencia de la utilización del gasto social establecido en la Ley 3728/2009 que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores en Situación de Pobreza.

El dictamen fue la de acompañar con modificaciones que corresponde a técnica legislativa y de forma Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Sencillamente para sumarme a la aprobación de este proyecto de ley

fundamental, importante, justo y celebro realmente la iniciativa porque el Ministerio de Desarrollo tiene la habilidad, el conocimiento técnico, la experiencia para llevar mucho mejor el programa de Tercera Edad.

El Paraguay tiene una característica, muy pocos adultos mayores tuvieron el privilegio de jubilarse y al no existir prácticamente la jubilación, el proyecto de Ley de Tercera Edad sirve como un programa de protección social para que nuestros abuelitos no vivan desamparados y abandonados.

Oportunamente en la bancada vamos a volver a presentar incluso, para que esto sea universal y automática porque el odioso censo y lo digo con respeto “el odioso censo” que discrimina a algunos, les reconoce sus derechos y a otros no y ¿Cuál es el criterio para otorgarle a un adulto mayor la posibilidad de poder acceder a ese beneficio y en otros casos no?, conozco miles de casos de adultos mayores incluso que han cumplido los noventa años de edad y cierro con esto, en un caso puntual que ha acontecido en mi comunidad y lo voy hacer con nombre y apellido.

Un señor, de nombre Anacleto Duarte, noventa y dos años de edad fue denunciado en la Fiscalía ante el Ministerio Público, para devolver el dinero que llegó a cobrar en concepto de tercera edad porque resulta ser que en algún momento de su vida fue funcionario público, fue sereno de una institución y salta, saltan en los registros del Ministerio de Hacienda que este señor fue en tiempo pasado funcionario y ni siquiera

tuvieron el decoro de consultar con ciertos tipos de responsabilidad si ese dato era actualizado o no. El señor resulta hace veinte años dejó de ser funcionario público y sus antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía.

Imagínense que el Estado Paraguayo, le esté procesando a un señor de noventa y dos años de edad por haber cobrado el beneficio de la tercera edad eso significa que el Ministerio de Hacienda técnicamente no está en una situación de administrar este programa por eso yo quiero sumarme a esta propuesta normativa querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta este proyecto de ley tan sensible que afecta directamente a nuestros abuelos, las personas mayores que muchas veces uno recibe reclamos de injusticia donde hay personas que tienen condiciones que están cobrando y hay gente que está pasando mal y no percibe esa mensualidad que le sirve por lo menos para paliar algunas pequeñas necesidades y que muchas veces van por tener una casa a lo mejor con material cocido ya no se le da esa posibilidad de que pueda percibir ese aporte,

pero sin embargo no tiene ingreso y no tiene condiciones de alimentarse el día a día.

Así que la Comisión de Cuentas y Control, los miembros hemos decidido acompañar esas modificaciones en consecuencia nuestro dictamen va por la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Aguyje, Mburuvicha.

ANDE pe o debe, ha upévare ja ndo cobraveíma, ¿Moõ piko oĩ la gracia? Ndajaguerekoi jajapo la ley, jaheka haguã ¿Mba'e motivopa? ikatú ndojepagai chupe ANDE pe ha'e oĩ deuda he'i, bueno, upévango natural porque automáticamente ndopagai chupe, ha por lo menos peteĩ mínimo porcentaje oñepyrũ o descontá chupe pero opaga raẽ va'erã la ideuda.

He'iva peteĩ colega, un caso específico ajepa pero: ¿Mboy caso piko ñande jaikuaa? porque ita'yra rógape oĩ he'i ojehekango, pelo en la leche he'iva la po no ojepaga la ñande abuela, ha ñande abuelo, ha ñande tíva, karai o mereceva ¿Mboy años o paga la impuesto?

Kóa a calculá, la ojejapó porã en algo ma voi o paliata, totalmente arekó la idea que

todos deberían cobrar siempre y cuando ndoguerkoi alguna jubilación naturalmente, pero ko'ãga oĩháicha pe ley laguna, de acuerdo a la interpretación, de acuerdo a la influencia.

Che, che mandu'a este plan Zacarias tiempope Ciudad del Este pe, de acuerdo la upépe nde de acuerdo la reime porã, propio colorado ndocobrai porque internape noĩri hendivekuéra, así se maneja. Péicha ojemanaja, la ñande abuelo ha la ñande abuela, situación oikotẽvéva, oikotẽvéva pero o partirizá y no solamente eso también ocurre otra manera o sea que, oimérõ kóa la oguereko la intención, kóa ko institucionpe ojejapó hina a felicítama voi la ojapoape, colegakuérape porque en algo japaliatama jahavo ko karai ha kuñakarai la mayoría marangatu oikotẽvétea pea pe apoyo, así es que a la vez nomas ambo pu'ãmi la che voz de protesta ko'ãga, a favor de los que más necesitan.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy esta Cámara va a hacer justicia con los adultos mayores, hemos visto que absolutamente la Dirección de Pensiones No Contributivas ha demostrado eficiencia en el proceso del censo de nuestros adultos mayores y coincido con otros colegas quienes

manifestaron que muchos beneficiarios que tiene solvencia económica han accedido a este beneficio y muchos de aquellos que realmente lo necesitan que padecen de enfermedades de base que se encuentran en situación de vulnerabilidad han sido excluidos.

No solamente la eficiencia en el proceso selectivo, sino que también esto ha sido tercerizado con la dirección encargada y ha significado una derogación anual de 10.000.000gs (diez mil millones de guaraníes) cuyo monto si es utilizado para favorecer a más beneficiarios estaríamos en alguna manera paliando lo mínimo de lo que ellos requieren.

En este sentido Presidente, creo que hoy por una cuestión humanitaria y haciendo justicia este proyecto de ley va a significar una reivindicación histórica para muchos de nuestros padres y abuelos que viven en esta situación haciendo de que se obre con justicia y equidad y por sobre todo descentralizando este proceso teniendo en cuenta que el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con funcionarios en todos los rincones de la República del Paraguay y ante cualquier situación de duda o mal manejo de este programa anteriormente teníamos que recurrir a la ciudad Capital y nuestros abuelos padecían días y días aquí tratando de buscar acceder a este tipo de beneficios.

Este proyecto de ley realmente demuestra que hay un gran compromiso y hay por sobre todo una gran responsabilidad de parte nuestra en esta reivindicación histórica que vamos a demostrar votando y

acompañando este proyecto de ley con las modificaciones que han sido presentadas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Probablemente sea uno de los pocos temas con los que vamos a estar todos de acuerdo y sin duda esta transferencia digamos en el organigrama le va a dar mayor funcionalidad porque es el Ministerio de Desarrollo creado justamente para atender la asistencias de esta naturaleza pero quiero ir más allá Presidente y colegas que el mero manifiesto, nosotros tenemos que esto convertir en la práctica en mayor beneficio para nuestros adultos mayores durante siete años denuncie en la Junta Municipal el manoseo del que es objeto el adulto mayor. El permanente menosprecio a un beneficio que la ley le confiere, acá este Congreso en dos oportunidades elimino el censo y el Ministerio de Hacienda hizo oídos sordos y siguió, siguió aplicando con el solo propósito de frenar beneficios legítimos a los adultos mayores, este beneficio tiene que ser universal, el Estado Paraguayo tiene suficiente forma de cruzar los datos para saber si el adulto mayor que cumple sesenta y cinco años es solvente o no.

Hoy la tecnología permite cruzar los datos entre las instituciones de Tributación, de Senacsa , de Industria y Comercio, de Hacienda para saber si tiene algún tipo de ingreso que le permita una vida digna al adulto mayor pero si no, el beneficio debe ser automático cuando cumple sesenta y cinco años se le debe llevar a su casa para que pueda cobrar este beneficio y no ser permanentemente presos de políticos inescrupulosos quienes usan esta condición de vulnerabilidad de la gente para sacar redito político porque eso es lo que está haciendo ahora, eso es lo que está pasando ahora, se le da a gente que muchas veces que ni no necesita y se le priva a mucha gente y muchos mueren sin poder cobrar porque no tienen contacto político.

Presidente, por último, digo al tiempo de manifestar mi complacencia porque esta dependencia pase a formar parte del Ministerio de Desarrollo hago voto para que este beneficio sea universal para todos incluidos el Presidente de la Republica y probablemente todos nosotros aquí en nuestro discurso de campaña estaban incluidos ellos.

Entonces hoy hagamos honor a lo que dijimos y que el Presidente de la Republica meta la mano en la caja del Ministerio de la Economía para poder cumplir y honrar este legítimo derecho con los adultos mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Esta es una de las situaciones más tristes que nos toca vivir en el día a día y creo que todos los compañeros vamos a coincidir que cuando nos encontramos con una persona adulta mayor o alguien con quien vive y nos manifiestan nos han rechazado el subsidio para adulto mayor porque teníamos un ventilador, porque teníamos baño moderno o no sabemos de nuestro trámite, nadie nos da respuesta, presentamos hace tantos años y no tenemos respuesta. Realmente es lamentable y nos hemos encontrado en los cinco años anteriores con una dependencia que realmente no nos daba respuesta ni acudían a las reuniones que eran convocadas desde la Comisión de Presupuesto.

Ojalá que este cambio que hoy se va aprobar redunde beneficios a aquellas personas que realmente son las más vulnerables, yo señor Presidente propongo además que se incorpore un artículo de transparencia porque el cambio de una institución a otra ya nos da esperanzas de que algo cambie pero esto es necesario transparentar, esto es necesario que todos sepamos y sobre todo aquellos que están gestionando donde está su expediente, cual es el proceso, si ya paso de la Municipalidad al Ministerio de Desarrollo Social en este caso, si cual es el dictamen, si se puede recurrir, esa incertidumbre en las que están las personas

que gestionan estos recursos es extremadamente vergonzosa en realidad.

Buscar a un político para que el político averigüe cual es el estado de las cosas eso no es posible, no es posible mientras muchos adultos mayores están pasando verdaderas necesidades y si bien no es mucho lo que se les da porque realmente es una miseria pero algo, algo como se suele decir, señor Presidente yo propondría y espero el acompañamiento de los colegas plantear una redacción de que este proceso tenga como una instancia en línea donde se pueda saber dónde, quien plantea el subsidio pueda conocer en qué estadio se encuentra, los motivos de su rechazo para que esto sea transparente para que no haya más personas que no merecen ni que sean beneficiadas y que todas aquellas que si merecen reciban este subsidio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los que me antecedieron en el uso palabra creo que esto es algo que realmente todos los que estamos acá vinimos escuchando a lo largo de la campaña y seguimos escuchando ahora lastimosamente los problemas que hay con el tema del cobro de la tercera edad, es demasiado amplio creo que en el algún

momento esto tiene que prevalecer un poco para todos, desde el 2021 tengo entendido hay una ley aprobada, se había justamente aprobado la ley para que sea para todos sin distinción de estatus económico, pero lastimosamente no hay el presupuesto, yo creo que el camino un poco es ese al cual tenemos que llegar porque realmente el censo está minado un poco de a quien le queremos dar y a quien no y no debería de ser así porque realmente es un sufrimiento para esos abuelitos y abuelitas que yo estoy seguro que a todos nos pasan a algún tipo de reclamo y como dijo la Diputada Rocío Vallejo disculpe que la mencione, tenemos que ver un poco la posibilidad de que esto sea más transparente y que se arme, así como dijo ella en línea, que se puedan subir la foto de las casas, los motivos del cual porque se rechazaron, por qué no y que podamos tener algo más transparente en base al censo que se realiza y que todos sabemos que lastimosamente muchas veces es a quién se le quiere dar y a quién no se le quiere dar.

Así que de parte de toda la bancada el acompañamiento para transferir un poco el programa al Ministerio de Desarrollo Social, pero que este sea el inicio de algo mejor para nuestros abuelitos y abuelitas que realmente se merecen una dignificación y un respaldo de parte de nuestra para que en algún momento esto sea universal y que vayamos construyendo poco a poco la transparencia en el cobro de la tercera edad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: *Gracias, señor Presidente.*

También para acompañar este proyecto de ley creo que actualmente como está tiene muchas deficiencias esperamos que con el Ministerio de Desarrollo Social esas deficiencias puedan ser subsanadas. Tenemos que trabajar en la reglamentación o la modificación de esta ley, porque, así como está ahora suceden muchas injusticias vemos que con el censo suceden injusticias cobran los que no tienen que cobrar, y los que tienen que cobrar no cobran.

Vemos que queda al arbitrio de un censista que muchas veces por a o b motivo hace discriminaciones y esas cosas son las que tenemos que cambiar y ver los mecanismos presupuestarios para que esto pueda convertirse en algo universal, que todo aquel paraguayo que llegue a la nueva requerida pueda cobrar automáticamente.

Quitamos cómo se dice la grasa de los lugares donde se están haciendo gastos superfluos, donde están gastando combustibles viáticos, donde están contratando de más funcionarios públicos e invirtamos el dinero del Estado paraguayo realmente ahí donde hace falta.

Yo creo que está una inversión social que hace el Estado Paraguayo para lograr el bienestar de nuestros abuelitos en esa franja

etaria donde realmente ya necesita de la contención del Estado.

Así que mi acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas un saludo muy especial para todos, celebro Presidente el trabajo realizado por las diferentes Comisiones Asesoras de esta Cámara, en este tema tan sensible, tan importante que creo que la mayoría si no la totalidad de los diputados que estamos hoy aquí en esta cámara renovada en un muy alto porcentaje, hemos hecho campaña electoral y nos hemos comprometido a abordar este tema de manera seria y responsable en favor de nuestros adultos mayores.

Creo que todos coincidimos en que el Ministerio de Hacienda realmente no es no es la institución indicada, creemos que de un tiempo hasta partes y se han hecho esfuerzos importantes no se ha hecho lo suficiente, creo que no se ha manejado de manera correcta adolece de muchas debilidades de muchos errores y lo que subrayo conforme hemos recogido, conforme hemos escuchado es la manera poco sensible en que se ha abordado

el tema, la manera prácticamente inhumana que funcionarios si ya bien es cierto quizás no en su totalidad en un alto porcentaje los famosos censistas que quizás sin la sensibilidad social, sin la preparación adecuada para abordar, para conversar, para tratar con nuestros adultos mayores han hecho este trabajo que en gran medida también ha significado una especie de humillación y por sobre todo una especie de marginación a nuestros adultos mayores. Esa es la queja generalizada que hemos recogido a lo largo y a lo ancho en mi caso del Departamento Central.

Celebro que el Ministerio de Desarrollo Social pueda realmente llevar adelante este tipo de trabajo, este tipo de gestiones en favor de nuestros adultos mayores, creo que es un sector desprotegido y como ya se ha dicho aquí por varios colegas preopinantes es el momento de aquí a poco analizando el Presupuesto General de la Nación, que podamos realmente coincidir en ejes programáticos de trabajo para buscar la fuente de para que la mayoría de nuestros abuelitos y nuestras abuelitas puedan tener acceso a estos recursos, que no son más que cuestiones destinadas a medicamentos, pago de luz, energía eléctrica, agua y algunos servicios básicos el mejor de los deseos para el Ministro Centralino Tadeo Rojas y que realmente pueda honrar la confianza, que esté a la altura de las circunstancias confiada estoy de ello y que podamos realmente reivindicar a este sector tan olvidado y tan golpeado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Me toca profundamente esta situación que hace años venía trabajando con los abuelitos y abuelitas, porque che abuela memby, duele ver la deficiencia y la de honestidad del Ministerio de Hacienda con su famoso censo kachiái y viene le dice: tenés casa, tenés sanitario y ellos me van a quitar su ladrillo para comer, si esto es un beneficio para alimentación para los adultos mayores.

Muy de acuerdo para que pase al Ministerio de Desarrollo Social y que este beneficio sea universal y automático, pea la ofaltata ñandeve queridos colegas, y que haya justicia y equidad para todos estos abuelitos y abuelitas.

Suficiente sufrimiento, basta ya de hacerle sufrir a estas personas de edad adulta para darle pequeña calidad, porque mis hijos, pero algo le va a servir para que pueda sobrevivir y tener una pequeña calidad de vida ante más allá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Hetama oñemboharai lomitã la ñande adultomayoreskuérare, hetama ahendu avei ko 'ápe la universalidad jajapova 'erã he 'i la ñande colegakuéra, quiero comentarles que tenemos una Ley N.º 6381 del año 2020, en donde ya establece eso, que todos lo que cumplan 65 años de edad tienen que sentarse automáticamente, o sea que ndatekoteëveíma jajapo upéva, oĩma voi la Ley, amombe 'usente peẽme ikatuhaguãicha enterovéva, porque hetaitereima ahendu ko 'ápe he 'i upéa hina, entonces ha 'ese peẽm, que trabajemos por la modificación de esa ley, nomás en dos artículos y ahí ya podemos solucionar unas cuantas cosas.

Entonces, yo celebro que el Ministerio de Desarrollo Social pueda manejar estos recursos principalmente por la capacidad que tiene de llegar a todos lados, de que sea factible porque hoy son presos de las juntas municipales, de los intendentes y yo no sé de dónde sacan eso, porque es la ley no dice eso en ninguna parte.

Coincido con lo que dijo un colega hace rato y no tienen por qué tener participación ellos según esta ley.

Así que queridos colegas les pido que, si en verdad estamos preocupados, si en verdad queremos trabajar y si en verdad queremos hacer justicia por nuestro por

nuestros adultos mayores trabajemos por esta ley que ya está, modifiquemos dos artículos y solucionemos el problema de una vez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Dijo una vez hace mucho tiempo Albert Einstein: Es una locura hacer siempre lo mismo y esperar distintos resultados. Creo que si es que queremos poder responderles a nuestros abuelitos y a nuestras abuelitas tenemos que ensayar una y otra vez métodos hasta que podamos lograr esa retribuir en alguna medida esa entrega que ellos le han dado a nuestra sociedad en su momento.

Considero, que existen falencias innegables en el sistema planteado así tal cual está y supongo una mayor eficiencia por parte del Ministerio de Desarrollo Social ya que esa es su función misional específica, y además tengo y doy el voto de confianza al ex colega Tadeo Rojas que va a estar al frente está delicada función, le auguro el mayor de los éxitos en la aplicación de este nuevo método que espero que permita que nuestras abuelitas y nuestros abuelitos se sientan dignificados porque verdaderamente lo sean.

Al tiempo en el que digo que también sueño con la posibilidad de que esto sea algo

universal que no exista un sí y un no, que solamente de la edad y del transcurso de esa de todo ese tiempo en el que se han brindado a la construcción de nuestra sociedad nosotros podamos retribuirle con la paz en los últimos días de su vida.

Acompaño este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas. Che mbykyeteminte, aguerohory avei ko ka'arupe tembiapo jajapova hina, ha he'ingo ñande angirũ ñeembukeño Aguilera, kóa peteĩ promesa ojavova'ekue candidato a Presidente de la República, ha este día presidente, ha mayma diputadosé ha senadorséva'ekue. Ha upéva upéicha heta ñande tamói, ha heta ñande jarýikuérape oñehënduka ñe'ẽ yvoty, pero campaña política aja.

Ha ko'ápe, ko oñe'ëva peẽme, kóva ojagarrava'ekue como una bandera ya en la legislatura pasada, tanto es así que he acompañado quebrantos, preocupaciones heta ñande tamói, ha heta ñande jarýi, ndoikatuiva'ekue ohupyty la chupekuéra ocorrespondéva, ha algunos katu ohupyty ha upéi ojeipe'a jey chuguikuéra, algunos ocochrá

la ibeneficiomi, algunos o cobrá ocho meses, nueve, diez meses, otros katu un año ha upéi ha ojeipe'a sapy'a chugui ha ndoikuaái mba'érepa.

Upévare ko che ha'ese ñande angirũ Rocío Vallejope a veces ko ndaha'ei ore político rohóva ro jeofrece, la gentekuéra ou oheka la solución ore rendápe ha ro ñembosako'i, ha roho roheka solución chupekuéra, ndaha'ei la voto tamói ha jarýi ome'ëtarõ oréve ko ndoroguahemo'ái la cargope. Pero, por un sentimiento real y humanismo roiko heta ñande rapichakuéra rehe.

Ha che ko'ãga, arrenová che compromiso, no solo jajapohaguã peteĩ beneficio universal ohupytýva guive 65 añospe, sino que jahupytkamie haguã chupekuéra la pira pire, sa'ietereintema ko la 400 mil guaraní, ¿Mba'e piko la jajapovéva upévare?

Che ajapose, penendive peteĩ ensayo, mba'etekópa ñamõi la ñande bolsillope 600.000, 650.000 ha upévare jaikova'erã un mes, un mes jaikova'erã upévare. Ha hi'ari ya mba'asypa'ümema ha ndajaguerekovéima avavere jajekova'erã.

Entonces, che compromiso ko árape, ko ka'arupe, ñande tamói ha ñande jarýikuérape, che a acompañata, la universalización de este beneficio y por sobre todas las cosas oganamiéhaguã hikuái amogotyomie.

Aguyje ndeve, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Escuchando un poco la opinión de cada uno de los colegas quería adelantar un poco un proyecto de ley que queremos presentar más adelante, pero ir puliendo entre todos, este tema tan importante que le afecta a todos nuestros ancestros, recorriendo la campaña política de escuchar una historia de una señorita donde manifestada que su suegro falleció a los 91 años sin tener la famosa pensión del adulto mayor.

Creo que hemos gastado cerca de 35 millones de dólares en un censo en el año 2022 que seguramente nos arrojó quiénes son las personas que hoy están con vida de mayor edad dentro de la República del Paraguay y entiendo que hay un proyecto de ley o sea que hay una ley en donde se pidió que todos los abuelitos de todas las personas adultas mayores puedan acceder directamente sin el tedioso censo.

Ahora presupuestariamente eso sería improbable en estos días creo y sostengo de que nosotros tenemos que ser un poco más equitativo y tratar de ser un poco más justo con nuestros ciudadanos adultos mayores, y por qué no verdad lastimosamente es lo que tiene mayor edad son los que son los que están más cerca de sus últimos días de vida,

podríamos empezar a sí mismo como la vacuna cuando tuvimos la pandemia, hacer por una cantidad etaria de años ir distribuyendo la plata que se puede disponer de parte de este gobierno de parte del Ministerio de Hacienda, empezar con los adultos mayores de 90 años para arriba luego ir bajando la edad hectárea, así sucesivamente para ser un poco más justo no puede ser de que la República del Paraguay existan adultos que ya tengan 85, 90 años no podían acceder como también existen adultos que al cumplir los 65 años sin tener la necesidad que tienen los demás ya son beneficiarios con este tipo de programas sociales.

Apoyo esta reorganización del Estado Paraguayo en cuanto a la pensión del adulto mayor, por supuesto que acompañamos y por supuesto que tenemos que mejorar la Ley del Adulto Mayor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Creo Presidente y colegas que el Congreso Nacional se ha llevado mucho o todos los méritos en la implementación de esta política pública tiene que ver con los adultos mayores, se ha aprobado la universalización, se ha aprobado el acceso automático cuando

se modificó la ley, se ha aprobado que constituya delito penal cuando nuestros abuelitos eran excluidos arbitrariamente de esos beneficios una vez que fueron ingresados al Ministerio de Hacienda. Es decir, el Congreso ha hecho todo lo que tiene que hacer para garantizar el acceso universal, automático y sin discriminaciones.

Estoy de acuerdo que esto se ha manejado por el Ministerio de Desarrollo Social y creo que tenemos que dar el siguiente paso porque estoy cansado, así como muchos colegas que la gente recurra a nosotros porque no sabe qué pasó con su censo, si se le incluyó o no se le incluyó, si es que finalmente por qué fue excluido, cuáles son los requisitos que no cumple, la gente no tiene información y no sabe por qué.

No puede ser queridos colegas que en la era de la tecnología cada beneficiario o cada abuelito o abuelita que ha sido censado no pueda tener en su celular o un familiar suyo no pueda tener en su celular esos datos.

Creo que tarea a partir de hoy es trabajar en una en un nuevo proyecto que por ejemplo no puede ser que el MITIC con todos los millones de dólares que le ha dado al Congreso no pueda realizar en tarea con el Ministerio de Desarrollo Social una herramienta informática que le entregue información detallada a cada beneficiario y al que ha sido excluido que sepa por qué fue excluido, que se transparente esa información para que se eviten y para que nunca más exista discriminación en la implementación de este beneficio para nuestras familias paraguayas.

Este es un beneficio en el que muchas familias, aunque sea de esa forma sienten la presencia del Estado Paraguayo.

Así es que mi aprobación para este proyecto de ley y tarea nuestra es transparentar este proceso, con herramientas tecnológicas que le den información real en tiempo real y detallada a cada beneficiario o a cada excluido del por qué se ha tomado esa determinación y que no tenga más que estar recurriendo a los diputados, a los senadores a sus autoridades para saber por qué se le excluyó.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Una moción de orden felicitar la posición de los compañeros y acompañamos plenamente todo lo dicho, pero solicito el cierre de lista de orador.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tenemos nueve oradores inscriptos previa a la moción aprobada al Diputado Nacional Daniel Centurión, el último Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas, a mí me gustaría acompañar este proyecto con todas mis fuerzas, porque creo que es un compromiso y una necesidad que palpamos todos los días los que venimos transcurriendo caminando y visitándolos distintos barrios, las distintas comunidades y ante estas necesidades de reorganizar el Estado durante nuestras respectivas campañas, recorridos y dialogando con la gente siempre nos preguntábamos por qué el verdadero ministerio encargado de medir la vulnerabilidad a nivel país no era la encargada de este subsidio.

Muchas veces nos preguntábamos si era por una cuestión política de quién se llevaba los honores de conseguir, quién y en qué mandato se otorgaban estos desde el gobierno central.

Entonces mi querido Presidente y estimado colegas, desde mi experiencia yo vengo de la Junta Municipal de San Lorenzo y es mi primer año de gestión como concejal nos tocó la oportunidad de hacer el censo a los

abuelitos, de los 4.500 (cuatro mil quinientos) censados esa lista fue filtrada por el Ministerio de Hacienda y nos remitieron una lista de 3.300 (tres mil, trecientos) quedaron con el filtro y esos 3.300 (tres mil, trecientos) calificaron nada más que 1.000 abuelitos y quedaron más de 2.000 abuelitos afuera, estos abuelitos con sus respectivas familias venían a tocar la puerta del municipio queriendo hablar con el intendente, queriendo hablar con el concejal y con las dependencias pertinentes y no nos encontrábamos con ninguna respuesta.

Por eso, estimados colegas celebro esta posibilidad de que pase al Ministerio de Desarrollo Social porque en base a la experiencia en el municipio donde estaba también funcionaba el área social donde están los programas Tenonderá y Madres Solteras y de cada 10 censados, los 10 a los días le venía el sueldito. En el caso de los abuelitos en cambio ya tienen las estadísticas la cual estuve mencionando.

Entonces mi querido Presidente y estimados colegas, esta es una causa que nos atañe a todos nuestros padres, nuestros abuelos en su momento trabajaron y muy pocos de ellos trabajaron formalmente porque a poco nuestro Estado y nuestra sociedad recién se va a formalizando teniendo RUC, aportando para un seguro social y también teniendo en cuenta que el Estado tiene suficiente filtro para saber si un abuelito tiene alguna jubilación o alguna cobertura médica.

Me gustaría acompañar con toda mi fuerza porque es una causa nacional para que

ellos que siempre tuvieron ahí para cuidarnos y acompañarnos y acompañar a la familia del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Algo cortito, para adherirme también a este proyecto en donde nuestros abuelos y abuelas van a tener la posibilidad de acceder de forma más segura y más rápida por decirlo así Presidente a la pensión que le corresponde por ley les corresponde a ellos, y nosotros sabemos en este proceso, en este caminar durante la campaña política todas las cosas que escuchábamos por donde anduvimos.

Quiero nada más celebrar este proyecto de la universalidad mejor dicho desde que puedan acceder a esta pensión los abuelos y abuelas.

¡Entonces che mbovy'a! era un compromiso también que yo tenía con ellos principalmente en Canindeyú entonces acompaño firmemente también este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Para hacer público mi apoyo a este proyecto de ley en honor a los abuelitos, a todos los compueblanos paraguayos de la tercera edad ha'e haguã avei a los abuelitos y abuelitas de mi departamento ape roĩ hina en representación de ustedes, rovela hina ápe ko proyecto ikatuhaguãicha oñemoañete coincidimos con todos los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra en lo que estaban mencionando.

Durante nuestra campaña electoral hemos encontrado diferentes situaciones pero la situación común por lo que yo pude darme cuenta es la burocracia, la burocracia que muchas veces no agiliza el proceso para que este beneficio en verdad le llegue a los abuelitos, con el Ministerio de Desarrollo Social y muy confiada en la persona de nuestro ministro Tadeo Rojas celebro esta iniciativa y acompaño, de esta manera estamos dando una garantía a nuestros adultos mayores de todo el Paraguay, que vamos a ir subsanando todas las debilidades que hemos encontrado más todavía en el proceso de selección.

Proceso de selección de los beneficiarios es lo que piden y vamos a estar apoyando fuertemente al Ministerio de Desarrollo Social y para que este beneficio le llegue en forma rápida y eficaz a los adultos mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Para sumarme al apoyo de la modificación o el cambio en este caso de la Dirección de Pensión no Contributiva al Ministerio de Desarrollo Social del Programa de Adultos Mayores, realmente la Dirección de Pensión no Contributiva que llevaba adelante el Programa de Adultos Mayores, tuvo una pésima labor y me remito al censo, este censo que para mí es llamado "Censo de la injusticia" porque en ese periodo de evaluación y los resultados muchas veces reflejan cómo se politiza, cómo se deja de lado a personas que realmente necesitan o son los verdaderos beneficiarios.

En mi comunidad tuvimos casos de personas con estancia, con empresas, con muchos recursos que eran beneficiados con este programa y de repente abuelitos y abuelitas que no tenían absolutamente nada, eran dejados de lado.

Celebro la unidad en este sentido para que se dé este cambio y también acompaño la posición del compañero Diputado Nacional Roberto González y me sumo a su planteamiento para poder impulsar un proyecto que pueda universalizar realmente

este beneficio que deberían de recibir todos nuestros abuelitos, eliminar el censo y elevar el monto que actualmente está recibiendo como pensión y es el posible por qué no duplicar este monto.

Este monto que recibe no da para poder llevar una vida digna, ni siquiera para pagar los servicios básicos y medicamentos esa es nuestra realidad.

Acá en esta cámara aprobamos tantos millones y millones de presupuestos, aprobamos empréstitos recientemente, recibimos el informe del Contralor donde nos damos cuenta cómo se utilizan más los recursos, debemos de trabajar en un proyecto que pueda reivindicar el apoyo que recibe nuestros adultos mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para todos los colegas, también al mismo tiempo para sumarme un poco a esta iniciativa que hace posible que esto se pueda descentralizar del Ministerio de Hacienda hoy Ministerio de la Economía y pasar al Ministerio de Acción Social. Ojalá que el Ministerio de Acción Social realmente pueda cumplir con sus objetivos y pueda hacer

posible de que se cumpla lo que hoy dice la ley, está prohibido el censo se sigue censando a los adultos mayores, se sigue haciendo excepciones y se sigue también premiando a personas que no corresponden recibir la pensión de la de la tercera edad.

Presidente, he aquí la importancia y quiero exhortar un poco a los colegas de poder debatir sobre el Punto C del Tratado de Itaipú porque es ahí donde realmente nosotros podemos tener más recursos para la República del Paraguay y hacer posible que la pensión de la tercera edad, que los adultos mayores tengan en su plenitud los 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil) adultos mayores que necesitan de esta pensión para poder sobrevivir tengan la posibilidad de tener ese sueldito de forma mensual, que inclusive hoy están cobrando casi 600.000 (seiscientos mil guaraníes), que cobren 1.000.000 (un millón de guaraníes) mba'eve ndajajapoi la 600.000 mil guaraníes.

Así como existe hoy la Ley de FONACIDE que exista una línea de crédito directa de las binacionales y que reivindique a los adultos mayores, por eso la importancia señores colegas congresistas de poder debatir el Punto C del Tratado, ver cuál es la estrategia de este gobierno para poder reivindicar este tipo de situaciones que hace tiempo yo sé que es la promesa de todos los diputados, senadores, intendentes, concejales en cada elección de hacer posible que nuestro adultos mayores tengan suspensión de la tercera edad.

Por eso insto a que se pueda debatir y poder construir una ley que pueda hacer posible que las binacionales reivindican a los adultos mayores, y que sea ya un capítulo cerrado que algunos nomás tengan la posibilidad de recibir esa pensión, así como lo decía nuestro colega el colega Arnaldo Valdez, disculpe que lo mencione, de gente que con estancia tenga la atención y gente que verdaderamente necesita hoy siga mendigando por este pequeño sueldo de la pensión de la tercera edad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, quiero celebrar la decisión del gobierno de Santiago Peña cumpliendo con lo prometido en campaña de poder acompañar los proyectos sociales y el aumento del 25% de los beneficiarios de los proyectos de Tekoporã no tenemos la ninguna duda que con el ministro ex colega Tadeo van a ser manejados como corresponde los proyectos sociales del gobierno nacional.

Hoy celebramos porque este tema de los adultos mayores, este tema de nuestros abuelitos y nuestra abuelita de la tercera edad que durante dos tres campañas hemos hablado de dignificarle y de cumplir lo que corresponde por ley, y en el gobierno pasado

en la legislatura pasada en su momento como bancada hemos pedido inclusive el cambio del Director de la Tercera Edad en su mayoría de diputados por el trato hacia nuestros abuelitos, nuestras abuelitas la tercera edad, hoy celebramos que este proyecto pueda pasar a la institución donde corresponde que es el Ministerio de Desarrollo Social.

Le deseamos al Ministro Tadeo, disculpe gran amigo que puede hacer un excelente trabajo y pueda dignificarle a lo largo y ancho de la República de Paraguay a nuestro abuelito y que con el gobierno de Santiago Peña podamos hacer justicia con esta gente.

Al tiempo de acompañar este proyecto de ley y ojalá lo antes posible pueda estar ya en funcionamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INFRÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Como presidenta de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores quiero felicitar a nuestra proyectista la colega Cristina que lleva adelante este proyecto, acompañado también por supuesto por nuestro señor Presidente Santiago Peña, qué fue lo primero que él nos recomendó estar al

lado de nuestros abuelitos y abuelitas como dicen tratándole con cariño.

También quiero comentarles colegas que mantuvimos una reunión con el Ministro Tadeo Rojas a quién también le doy las gracias de poder escucharnos y de poder explicarnos también de cómo quedaría en este caso el traspaso de los adultos mayores al Ministerio de Desarrollo Social, estoy segura que esto va a ser claro, va a ser también transparente así como pidieron los colegas estoy segura que el Ministro Tadeo Rojas va a ceder a muchos pedidos que tenemos también, es una persona que siempre tuvo en alto lo que es el servicio, sé que es algo que le toca muy de cerca también.

Pongo la mano en el fuego por el Ministro Tadeo Rojas y estoy muy contenta de que todos los colegas puedan votar a favor de que de que esto vaya adelante.

Otra vez más quiero felicitar al señor Presidente de la República y a todos los colegas por llevar en alto esta bandera tan sensible que si tenemos suerte vamos a poder llegar a la tercera edad, si Dios nos permite. Como siempre digo debemos de empezar ahora para poder llegar a una vejez próspera para todos y al igual sin color alguno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Para sumarme un poco también a este Proyecto de Ley que transfiere el Programa Adultos Mayores al Ministerio de Desarrollo Social una señal clara también de que nuestro Presidente Santiago Peña se encuentra plenamente comprometido con los compromisos de campaña en especial con nuestros adultos mayores a quienes le debemos todo.

Pero así también acentuando un poco uno de los puntos que se tocó el reglamentar este tipo de asistencia, para que no pase justamente lo que venimos viviendo hasta el día de hoy con los censistas y con todo tipo de situaciones que a veces dejan un poco en la duda de quienes sí pueden recibir el beneficio y quiénes no. Incluso el proceso por el cual intervienen los municipios y autoridades locales.

Creo que todo eso debe meterse en un paquete para ver qué es lo que más conviene para que esa asistencia llegue realmente aquellas personas, aquellos adultos mayores que más lo necesitan y no obviar como hasta hoy también el uso de la tecnología que creo que tanto nos hace falta tanto en este beneficio como mucho otros en las instituciones públicas. Insistir un poco con el MITIC que podamos crear una App o un sitio donde no necesariamente tenga que tener la aprobación de un actor político en un municipio que a lo mejor no es de su partido, de su color o de su movimiento, que a partir de

ahí sí el Ministerio pueda acudir directamente hasta la casa de los abuelitos y no al revés como sucede hoy en día y tener que estar pasando esas penurias y humillaciones.

Celebro este traspaso que estamos dando y desearle también de paso éxito al nuevo Ministro de Desarrollo Social el amigo y líder del Departamento Central él ex diputado Tadeo Rojas que creo que va a honrar con su trabajo ese cargo tan importante que hoy le toca desarrollar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Mis disculpas para la diputada Rocío Abed, ya se había cerrado la lista de oradores en base a la moción planteada por el Diputado Daniel Centurión.

Habiendo agotado la lista de oradores vamos a pasar a votar la ley en cuestión.

Los que estén a favor de la aprobación del proyecto de ley se servirán votar en positivo, y los que estén por el rechazo votar en negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo de votación, suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto de ley.

Pasaremos a poner a consideración su estudio particular.

El dictamen planteado fue el de presupuesto diputado.

A consideración su estudio particular lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

A modo de forma en el Artículo 5° dice: El personal afectado al programa de pensión alimentaria para adultos mayor en situación de vulnerabilidad social, pasará a formar parte de la nómina inicial del anexo del personal del Ministerio de Desarrollo Social.

La modificación que nosotros queríamos hacer es, “podrá en vez de pasar” sino suponer los compañeros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración la moción de modificación planteada por el Diputado Nacional Hugo Meza.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Quisiera proponer a los colegas de acuerdo a lo que había mencionado cuando hablé del tema el siguiente Art. 7: “Los procesos de selección de beneficiarios del programa de pensión de adultos mayores conforme a los indicadores utilizados constituirán información pública, y deberán ser publicados en la página web del Ministerio de Desarrollo Social. Para cada solicitud se otorgará un número de expediente que permitirá al usuario visualizar en línea el recorrido que se encuentra realizando el mismo”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración la propuesta de modificación planteada por la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Que aprobado el proyecto se remite a la Honorable Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Decreto N° 9623, **“POREL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7126/2023, QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, A INDEMNIZAR EXTRAORDINARIAMENTE A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA INSTITUCIÓN, POR EL CESE DE**

OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCIÓN, SEGÚN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N.º 10.320/2012”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Primero quería reflexionar sobre este proyecto y primero hablar de una cuestión de sensibilidad social con respecto a los trabajadores, casi 500 trabajadores portuarios y por el otro lado la legalidad, que es absolutamente legal y ahí algo lo conozco al Presidente de la República Santiago Peña y mucho lo conozco al Vicepresidente Pedro Alliana conozco de su sensibilidad social por un lado, y por el otro también lo que venimos escuchando que es la búsqueda del achicamiento del Estado y este proyecto se refiere a eso, achicamiento del Estado y sensibilidad social con los trabajadores que están siendo menos cavados en la Administración Nacional de Navegación y Puertos, desde el cierre de operaciones de la oficina portuaria de Asunción en el año 2012.

Presidente, si nosotros hubiésemos como autoridad y digo nosotros hoy como parlamentarios o el Poder Ejecutivo hubiese tomado la decisión de apelar a este proyecto de ley nos hubiésemos ahorrado más de 300.000.000 (trescientos mil millones de guaraníes), eso representa el equipamiento dos veces del Gran Hospital de Coronel

Oviedo que hace poquito hemos aprobado cuyo costo ha sido de 140.000.000 (ciento cuarenta mil millones de guaraníes). Por qué digo esto, porque según el análisis técnico que se ha hecho con la aprobación de este proyecto de ley y eso quiere decir el rechazo del Veto del Ejecutivo nosotros estaríamos ahorrando un promedio de 26.000.000 (veintiséis mil millones), en 28 meses vamos a recuperar el dinero invertido en esta indemnización.

En el proyecto de ley se establece claramente en el Artículo 3° la Supresión de Cargos eso quiere decir que de mil y algo de funcionarios vamos a pasar a tener solamente 600 es o no achicar el Estado eso, es o no lo que buscan Santiago Peña y Pedro Alliana.

En el Artículo 4° habla de que se va a utilizar los recursos propios hoy la Administración Nacional de Navegación y Puerto tiene 24 millones de dólares depositados en distintos bancos, más de 170 millones de guaraníes vamos a utilizar algo así como poco más de 50 mil millones en 2 años y 4 meses vamos a recuperar absolutamente ese monto, vuelve a caja y se puede redireccionar en lo que los tecnócratas hoy necesiten.

Se cuestionaba diciendo de que el Código Laboral habla de un monto y que en el proyecto se refiere a otro monto, y eso es mentira porque el artículo al cual refieren de que el monto que reclama los funcionarios y está establecido en esta ley habla en el Art. 91 del Código Laboral de despido injustificado. Esto no es despido injustificado y ahí señala que la indemnización será equivalente a 15 salarios diarios por cada año, nosotros hemos

reflejado que el proyecto de ley habla y se refiere al Art. 99 del Código Laboral que dice taxativamente “En caso de cierre total de la empresa o reducción definitiva de las tareas” que es este caso el cierre de la oficina del Puerto de Asunción dice; “La indemnización será el doble al que se señala por despido injustificado”, que es un salario por año.

Presidente, se justifica absolutamente vamos a dignificar a los funcionarios que hoy están sufriendo menos caos, que están encimados en la Administración de Puertos y vamos a checar el Estado basado absolutamente en la legalidad.

Así que Presidente solicito a los compañeros y principalmente a los oficialistas les pido que acompañen esto, acá hay sensibilidad social, reconocimiento al derecho del trabajador que está garantizado en la Constitución Nacional y también el pensamiento filosófico de Santiago Peña y Pedro Alliana de achicamiento del Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Moción de orden diputado Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar verificación de quórum.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Moción de orden verificación de quórum, habilitar por Secretaría para la votación colegas podemos proceder a votar en cualquier sentido por favor.

No hay quórum pasamos a votar por segunda vez.

Votar en cualquier sentido.

Creo que es de pública exhibición la pantalla querido diputado donde figura mi nombre.

Habiendo terminado el tiempo de votación no habiendo quórum.

Se declara finalizada la sesión del día de hoy.

-LAS DICISÉIS HORAS Y CINCUENTA MINUTOS-